UNIVERSIDAD CENTRAL «MARTA ABREU» DE LAS VILLAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

LAS NOTAS AL PIE: DEFINICIÓN, TIPOLOGÍA Y ASPECTOS DE REVISIÓN EDITORIAL

TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MÁSTER EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICO-EDITORIALES HISPÁNICOS

AUTORA: LIC. MARITZA CRISTINA GARCÍA PALLAS

TUTORA: MCS. MIRIAM ARTILES CASTRO

CONSULTANTE: ARNALDO TOLEDO CHUCHUNDEGUI

2012

RESUMEN

La nota al margen —en cualquiera de sus ubicaciones alternativas— es una obvia acompañante del texto expositivo-argumentativo, incluso, aunque en menor medida, de la narrativa de ficción. Es labor del editor revisar la redacción y relevancia de las insertadas por los autores, sugerir su modificación, eliminación, recomendar la inserción de otras e incluso redactar notas propias, aun para ediciones ordinarias (no comentadas). O sea, la nota es un objeto particular de intervención editorial que implica diferentes niveles de visibilidad, creatividad y responsabilidad, como también lo son otros acompañantes del texto como los prefacios, prólogos, notas de contracubierta, etc; pero, además, a diferencia de éstos, la nota presenta la particularidad de que se halla a lo largo del texto salpicando sus folios; o sea, es el elemento aparentemente exterior a él que lo acompaña más de cerca, que lo interviene; cosa que no hacen, o que no hacen con igual intensidad dada su ubicación precedente o posterior, un prefacio, un prólogo o una nota de contracubierta.

Los editores reconocemos la importancia de este canal enunciativo paralelo, este susurro que secuestra la atención del lector en medio de la lectura del cuerpo de texto para explicar, precisar, acotar, modular, añadir, profundizar; vocalizado por al menos tres destinadores fundamentales: autor, traductor y el propio editor, quien tiene en la nota uno de sus instrumentos interventivos más versátiles. Sin embargo, no contamos con una definición clara del objeto ni con una clasificación de algo que intuimos funcionalmente muy diverso. Así, la toma de decisiones en relación con todo lo que un editor puede hacer respecto a las notas depende de su sentido común, experiencia e intuición; herramientas útiles y efectivas, pero insuficientes. Esta investigación pretende dotar al editor de una formalización conceptual de la nota marginal, de una tipología y una imagen panorámica de las problemáticas editoriales implicadas en su redacción y revisión. Esta pretensión se inscribe en el ámbito de una más abarcadora: la de que el editor cuente con un conocimiento conceptual suficiente de los elementos textuales con los que trabaja. Ello depende del grado de objetividad y profundidad teórica con la que sean descritos, para lo cual el marco idóneo es el cuerpo categorial aportado por los estudios lingüísticos, especialmente la lingüística del texto y el análisis del discurso.

INTRODUCCIÓN

> Un libro […] no es una expresión o una concatenación de expresiones, sino literalmente un volumen, un prisma de seis caras rectangulares hecho de finas láminas de papel que deben presentar una carátula, una falsa carátula, un epígrafe en bastardilla, un prefacio en una cursiva mayor, nueve o diez partes con una versal al principio, un índice de materias, un ex libris con un relojito de arena y con un resuelto latín, una concisa fe de erratas, unas hojas en blanco, un colofón interlineado y un pie de imprenta: objetos que es sabido constituyen el arte de escribir. Algunos estilistas (generalmente los del inimitable pasado) ofrecen además un prólogo del editor, un retrato dudoso, una firma autógrafa, un texto con variantes, un espeso aparato crítico, unas lecciones propuestas por el editor, una lista de autoridades y unas lagunas, pero se entiende que eso no es para todos…
>
> Jorge Luis Borges[1]

El libro se nos presenta como un objeto tremendamente familiar y de poca variación a lo largo del tiempo al margen de evoluciones cosméticas. Pareciera que desde Gutenberg siempre ha sido más o menos igual y que no alberga demasiados misterios. Nos resulta obvio que tenga una cubierta con título y autor, que la contracubierta contenga un comentario o sinopsis del texto y que un texto preliminar nos reciba cortésmente. Lo cierto es que el lector medio ignora la magnitud y complejidad de los procesos editoriales que hacen que el texto nos llegue empaquetado de esta forma así como la importancia de este empaquetamiento.

Que los lectores «comunes y corrientes» se dejen mimar por la gestión editorial sin curiosidad de bibliófilos no es motivo de inquietud, pero resulta preocupante que muy poco de la investigación lingüística, que tengamos noticia —y ciertamente la hemos buscado—, se oriente

[1] «Prólogo» de *Evaristo Carriego* (1930), citado por Saïd Sabia (2006).

hacia el universo editorial y sus productos. Como preocupante resulta que la única rama de los estudios lingüísticos que sigue tributando de forma cotidiana y concreta a la labor editorial, en cierta forma sin proponérselo, es la descriptiva-prescriptiva: las gramáticas, las obras lexicográficas, los manuales ortográficos y de redacción y estilo. Poco se escucha en una editorial que apunte a que todo el nuevo episteme lingüístico[2] que emergió entre los años sesenta y ochenta del pasado siglo y que hoy día sigue consolidándose y enriqueciéndose, tenga algún impacto en los modos de mirar y de hacer en este ámbito profesional. Y lo irónico es que nunca antes se había acercado tanto la lingüística al lenguaje como fenómeno sicosocial y cultural y a la dimensión intertextual de su génesis y desarrollo. Cualquiera creería que finalmente había llegado el momento en que esa cápsula multidisciplinaria que es la edición de textos —artes gráficas, oficio, industria, tecnología, tradición, comercio, publicidad, etc., por un lado, y ciencia del lenguaje, por el otro, convergerían en una fructífera relación simbiótica teórico-práctica. En definitiva, la razón de ser de la convergencia de tantas competencias en la práctica editorial es la existencia de un texto por editar y publicar; y el texto es la unidad fundamental alrededor de la cual orbitan los últimos enfoques lingüísticos.

El editor no trabaja solamente con palabras y oraciones, con signos de puntuación y regls ortográficas, sino, primordialmente, con el texto en uno de sus momentos más ricos y efervescentes: aquel en que deviene público, sea por primera vez o en cualquiera de sus posibles rediciones; aquel en que éste comienza a realizar plenamente su función social. El editor trabaja en el lugar donde el texto llega casi desnudo o con un ropaje mínimo, donde se le limpia y pule, donde se le viste para salir afuera y andar por el mundo para ser identificado, reconocido, elegido, consumido; para que se construya un discurso sobre él, para ser registrado en la memoria colectiva y para inspirar la escritura de otros textos. La casa editorial es una intersección donde el texto comienza a encontrarse con su público, con su realización social, y ello no es solo un espacio físico, un local con tecnologías y tecnólogos, sino un espacio discursivo, un espacio donde intervenciones invisibles al lector, un coro de enunciaciones alógrafas aliadas y complementos iconográficos modulan el texto, a veces para siempre, a veces incluso a contrapelo de las intenciones originales del autor…para bien o para mal.

[2] Nos referimos al advenimiento de los enfoques postestructuralistas del lenguaje: la pragmática o pragmalingüística, la socio y sicolingüística, la teoría de los actos de habla, la lingüística del texto, el análisis del discurso, la teoría de la enunciación, la semántica cognitiva, la lingüística sistémico-funcional, el enfoque comunicativo en la enseñanza de lenguas extranjeras, el estudio de la oralidad, la tipología textual, etc.

De lo anterior se deriva que es interés mutuo, de la edición y de la lingüística, que la primera se valga de los conocimientos aportados por la segunda en campos otros que el descriptivo-prescriptivo y que la segunda ponga atención a los fenómenos discursivos presentes en el procesamiento editorial de los textos que conducen a su transformación en *textos publicados*. Una posible forma de acercarse al texto publicado desde la lingüística es prestando atención a los elementos que se le van incorporando tanto desde su génesis como desde su posterior gestión editorial, orientados a su socialización.

Las reflexiones anteriores no son una epifanía casual, sino en buena medida el resultado de nuestra experiencia laboral en el ámbito editorial. Por ello nos atrevemos a exponer una anécdota que puede esclarecer la motivación de esta investigación:

Durante la edición de un libro que no era propiamente de historia pero abundaba en referentes de la historia, la cultura y el ámbito religioso de Cuba desde la etapa de conquista y colonización hasta el triunfo de la Revolución, sugerimos anotar explicativamente cinco de estos referentes. En mente teníamos a un destinatario anglohablante caribeño, europeo, norteamericano e internacional, que oscilaba desde el especialista —antropólogos, etnólogos, filósofos, filólogos, historiadores y culturólogos—, hasta un lector medio, relativamente instruido e interesado en las ciencias sociales, especialmente en la historia y la antropología cultural y religiosa, y en temas cubanos. Los referentes que sugerimos identificar y describir eran muy probablemente, en nuestra opinión, desconocidos aún para el primer tipo de lector; y consideramos que el cotexto no arrojaba suficiente luz como para hacer inferencias plausibles.

La respuesta de un co-editor fue negativa: argüía que anotar estos referentes implicaba la anotación de muchos otros y que por otro lado, al tratarse de un libro poco voluminoso, podría verse desbordado de notas explicativas. La réplica, paradójicamente, tenía tanto de desconcertante como de sentido común. Por una parte había mucho de absolutización poco razonada en el argumento de que si se anotaban algunos referentes habría que anotarlos todos, y el argumento del volumen del libro parecía banalmente geométrico y algo desligado de las esencias en juego —comprensibilidad del texto, por ejemplo. Por otra parte, y he aquí la dosis de sentido común, es cierto que en un libro cargado de referencias históricas, locales, en fin, altamente específicas, hay que fundamentar con rigor la anotación de unas sobre otras, y que no hay que desestimar la proporción volumétrica entre nota y texto principal: si las primeras igualan

o superan el segundo, existe un problema de sobrecodificación y tal vez el texto antes que notas debería llevar anexos de diversa índole, ser adaptado o procesarse como edición comentada.

En un esfuerzo por racionalizar nuestra propuesta, fundamentamos cada caso: por qué anotar esos referentes y no todos los demás, así como la muy relativa importancia de que el libro fuera poco voluminoso, etc. A nuestra ayuda, sin demasiado rigor formal, acudieron todas esas nociones de contexto y cotexto, de inferencia, de destinatario hipotético, de presuposiciones de conocimiento compartido, de semántica textual y semántica cognitiva. En nuestra fundamentación no aparecían los términos, pero sí su espíritu. Esto quedó vertido en unos cuatro pliegos que fueron recibidos con escepticismo, y la propuesta quedó en el papel. Las referencias no fueron anotadas.

Amén de otros factores que pudieron haber intervenido en este desenlace, lo cierto es que en el medio editorial no es tan habitual como sería deseable que una reflexión más o menos fundamentada por argumentos lingüísticos que vayan más allá de lo normativo-prescriptivo en los niveles léxico y morfosintáctico supere en poder de convencimiento a los argumentos propuestos por el hábito, el gusto personal y la tradición.

Ello hace pensar que los objetos y procesos editoriales no están adecuadamente codificados en términos lingüísticos, al menos no en todos los niveles. Con «codificar en términos lingüísticos» no se está recomendando que toda la vasta nomenclatura lingüística se deba mudar al diccionario personal de cada editor y se active en cada caso, para cada minucia; tampoco se invalida el valor del hábito, de la tradición y la intuición, que construyen el oficio. Lo que se propone es que los editores posean un conocimiento cabal de las esencias lingüísticas de los objetos con los que trabajan.

La anécdota anterior nos llevó a centrar la atención sobre un elemento en particular que de hecho consiste en una de las oportunidades más socorridas de intervención editorial visible: las notas marginales. Al principio solo nos interesaron notas como las que se comentan en la anécdota, las habitualmente llamadas explicativas, que son aportadas por el editor: su pertinencia —como determinar su necesidad en una edición ordinaria—, impacto en la socialización del conocimiento, el hecho de que reajustan el modelo de lector hipotético del autor, etc.; pero al hurgar un poco en el asunto nos tropezamos con el polifónico universo de la nota al margen en su totalidad, con sus muchas funciones y al menos tres destinadores habituales (autor, editor,

traductor), por lo que se decidió abordar la nota marginal[3] desde una perspectiva abarcadora y panorámica;[4] y este es el **objeto** de la presente investigación.

Aunque referimos la anécdota anterior para explicar la motivación original y lo que percibimos como una falta de comunicación entre los marcos categoriales de la lingüística y la edición, lo que finalmente nos condujo a percibir la necesidad de la sistematización conceptual de las notas fue su situación teórica.

La definición de nota marginal que se maneja en el discurso profesional en el ámbito de la edición de textos y en la bibliografía editorial es laxa y fenoménica. Los esbozos tipológicos existentes no exponen claramente los criterios de clasificación y de designación en que se basan y los términos elegidos para designar los tipos de notas son intercambiables; por ejemplo: nota *informativa* y nota *explicativa*: toda explicación es informativa y un aporte informacional puede tener un efecto explicativo.

El criterio fundamental que identifica la nota marginal es tipográfico; a saber, su desglose espacial del cuerpo de texto, complementado por otras marcas como el puntaje menor, el sangrado, el encabezamiento numerado o por medio de signos gráficos, etc., que contribuyen a hacer visualmente inequívoca su marginalidad.

Aunque el criterio tipográfico es sin dudas esencial para identificar y describir las notas en un primer análisis, este no da cuenta de todos fenómenos discursivos que las definen, y el hecho de que sea el predominante en la literatura editorial ha subrayado engañosamente la homogeneidad de este conjunto. Es cierto que las notas también son clasificadas empíricamente según su función —lo cual introduce una dimensión discursiva— como, por ejemplo, bibliográficas,

[3] En este punto se impone una aclaración terminológica respecto a la forma en que se designó nuestro objeto. Con *marginal* nos referimos a la forma más frecuente de presentación de las notas según el diseño estándar de la caja tipográfica; es decir, en el margen inferior de la página, o lo que habitualmente se conoce como nota al pie de página. También nos referimos a los casos en que ésta es ubicada en folios independientes al final de una parte del texto o al final de texto. Hacemos esta aclaración porque en la sección 16.18 del *Manual de ortografía y ortotipografía del español actual* reza que las notas marginales o *ladillos* son las que se ubican en los márgenes *laterales* de las obras históricas o didácticas, a la misma altura del párrafo que anotan (Martínez de Sousa, 2004: 467). Encontramos una definición similar en *101 reglas para el diseño de libros* (Kapr, 1977: 30). Sin embargo, en ninguno de los dos textos se aclara la diferencia, más allá de la ubicación, entre una nota al pie y una nota marginal *lateral*. Nosotros aplicamos el término marginal en un sentido más abarcador, no solo desde el punto de vista espacial, pues en rigor, los márgenes son cuatro y no hay porqué presuponer que 'marginal' designa por defecto el lateral o que no se puede aplicar al inferior, sino también desde el punto de vista discursivo, como orilla, periferia o frontera texto-extratexto. Así, pues, para esta investigación las notas al pie, al final de una sección del texto o al final del texto, son, todas, marginales.

[4] De hecho, en el curso de la investigación se hizo evidente que era muy difícil llegar a sistematizar teóricamente un solo tipo de nota mientras el conjunto permaneciera en una nebulosa conceptual.

explicativas, textológicas; pero, como se afirma más arriba, esta clasificación, con algunas excepciones, no se fundamenta o explica en la bibliografía editorial, en la que tampoco aparecen consideraciones sobre la pertinencia la anotación. Sobre esto se vuelve con más detalle en el capítulo teórico-metodológico cuando se analiza este cuerpo de fuentes como uno de los marcos referenciales de la investigación.

Por la situación que se acaba de esbozar, el **problema** de esta investigación es: **¿Cómo definir y clasificar las notas marginales con precisión teórica?** Y a partir de éste se definen los siguientes objetivos:

Objetivo principal

Definir y clasificar desde una perspectiva lingüística el objeto *nota marginal*.

Objetivos específicos

1 Producir una tipología de la nota marginal en ediciones ordinarias de textos expositivos.

2 Explorar las problemáticas editoriales concretas implicadas en la anotación autoral y editorial de textos expositivos en ediciones ordinarias, en especial la pertinencia de las notas.

Preguntas científicas

1. ¿Aun si comparte el mismo portador, es la nota marginal, desde una perspectiva discursiva, parte del texto o es un elemento exterior a él?
2. ¿Qué criterios utilizar para describirlas y clasificarlas?
3. ¿Cuáles son los tipos de notas marginales?
4. ¿Cómo juzgar la pertinencia de las notas marginales?
5. ¿Qué usos impertinentes de la nota marginal se revelan en la muestra, y cuáles son sus causas?

Tareas científicas

1. Diseño y conformación de la muestra de textos.
2. Revisión de la bibliografía que aborda directa y explícitamente el objeto nota marginal: normas y manuales de estilo y bibliografía no editorial (Ver «Antecedentes» y «Marco Referencial Teórico II», más adelante).
3. Fichaje de los datos de la muestra: a cada libro se le elaboró una ficha de trabajo en la que se registraron todas sus notas y los fragmentos anotados por éstas; con excepción, por razones

operacionales, de las notas puramente bibliográficas. Éstas se revisaron directamente en los libros.

4. Revisión bibliográfica de tema lingüístico en busca de marcos de reflexión y categorías que traduzcan teóricamente las problemáticas identificacadas en la observación de los datos aportados por la muestra y que permitan responder las preguntas científicas.
5. Elaboración de una tipología de la nota marginal.
6. Análisis de la pertinencia de las notas a partir de la casuística aportada por la muestra.

Además de estas tareas básicas fue preciso realizar consultas puntuales a editores para indagar sobre varios asuntos relacionados con la anotación. Esto perseguía dos objetivos: complementar y enriquecer —incluso poner a prueba— nuestras conclusiones parciales, con la reflexión y el sentido común de profesionales experimentados, que son en definitiva los que han ido imponiendo con la práctica las normas editoriales, y en algunos casos, compensar la falta de información o la ambigüedad en las normas y manuales de estilo en relación con algún punto específico.

Muestra

Textos expositivos-argumentativos publicados en ediciones ordinarias por editoriales cubanas de 2000-2010 (La composición exacta de la muestra se describe en el capítulo teórico-metodológico).

Métodos

Teóricos:

- Analítico-sintético: Lectura crítica de la bibliografía de tema editorial para determinar la situación teórica del objeto de la investigación.
- Inductivo-deductivo: A partir de la lectura crítica de la bibliografía de tema editorial formular hipótesis sobre sus carencias, formular las preguntas científicas y determinar qué marcos categoriales de la lingüística pueden contribuir a resolver este déficit.
- Modelación: Elaboración de una tipología de la nota marginal a partir de los criterios de definición y clasificación aportados, reajustados o confirmados con el auxilio de modelos lingüísticos.

- De lo concreto a lo abstracto: A partir de la observación de los datos aportados por la muestra, elaboración de conjuntos y subconjuntos provisionales (una tipología empírica) que posteriormente fueron reajustados con ayuda de las categorías lingüísticas que se refieren arriba (Modelación).
- De lo abstracto a lo concreto: aplicar la tipología a un texto y derivar una descripción del uso del margen desde una perspectiva discursiva

Empíricos:

- Acopio y fichaje de los datos aportados por la muestra (método bibliográfico-documental) y elaboración de conjuntos y subconjuntos provisionales a partir de la deducción de los rasgos comunes percibidos.
- Consulta a editores sobre aspectos puntuales mediante cuestionarios.

Aunque no perseguimos objetivos de descripción cuantitativa ni nos propusimos usar el método estadístico, sí se contabilizaron algunos datos en selecciones aleatorias de la muestra para destacar conductas recurrentes y tener una idea un poco más precisa de la frecuencia de algunos fenómenos.

Medios

- Muestra de veinticinco libros (192 textos entre ensayos compilados y monografías)
- Banco de fichas digitalizadas para cada libro con todas sus notas excepto las de referencia bibliográfica
- Bibliografía de tema editorial
- Bibliografía de tema lingüístico
- Cuestionarios a editores

Alcance y aporte

Esta investigación se concibe como un primer acercamiento a la sistematización teórica de la nota marginal. Consiste en una investigación cualitativa y sincrónica, básicamente descriptiva, aunque no carente de un aspecto crítico-prescriptivo, pues la caracterización conduce a la identificación de algunos aspectos editoriales problémicos, propios de cada tipo de nota, y esto se hace sobre la base de la revisión de una muestra de notas marginales halladas en textos publicados. El aspecto crítico-prescriptivo se manifiesta especialmente cuando abordamos la

cuestión de la pertinencia de las notas, en la segunda parte de las secciones dedicadas a cada tipo de nota.

El aporte fundamental de esta investigación consiste en la aplicación de las categorías lingüísticas relevantes en la definición y caracterización de la nota marginal, de modo que se obtenga una tipología basada en criterios claros. Otro aporte significativo es la reflexión sobre la pertinencia de las notas y la responsabilidad del editor en este sentido.

No abordamos las llamadas ediciones *anotadas/comentadas* ni las *críticas*. En éstas la anotación es una decisión que se toma a priori como parte del diseño del proyecto o gestión editorial. Se abordan las ediciones llamadas *ordinarias* (Moya, 2003: 31) que se anotan puntual o incidentalmente, según lo considere oportuno el autor y/o el editor. Estas son las ediciones más frecuentes, por lo que se está tributando a lo que constituye el mayor volumen de la producción editorial. Existe otra razón para que nos motive más este tipo de edición que las anotadas y críticas: en las segundas la anotación tiene luz verde pues la intervención visible, frecuente y enjundiosa del editor es legitimada por la propia declaración de propósito y diseño del proyecto editorial. Se prefirió abordar la nota marginal en el ámbito neutral de la edición ordinaria, donde el asunto de la pertinencia es más álgido porque no hay una legitimación apriorística de la intervención visible y frecuente del editor.[5]

Aunque el trabajo restringe la muestra a un tipo de texto —el expositivo de corte ensayístico—, sus resultados teóricos pueden ser aplicados a otros, con las modificaciones pertinentes. O sea, las propuestas teóricas de este trabajo pueden extrapolarse al análisis de la anotación en textos narrativos de ficción y de poesía.

Resumiendo, este trabajo pretende tender un puente entre la reflexión lingüística y elementos que tradicionalmente han sido objeto de atención solo por parte del ámbito editorial y desde un enfoque empírico. Con esto la teoría lingüística gana nuevos objetos y datos, y el ámbito editorial se beneficia de la sistematización teórica y la claridad que ofrecen las herramientas conceptuales de la ciencia del lenguaje. Esto, más allá de lo que puede contribuir a la definición del objeto específico del estudio, la nota marginal, puede sentar un precedente para que otros se

[5] Con lo cual no queremos decir que la pertinencia de las notas no sea un asunto a tener en cuenta también en ediciones anotadas y críticas. Todo lo contrario: aún si en este tipo de edición el editor tiene más prerrogativas para intervenir visiblemente, es justamente esta especie de permiso especial el que puede llevar a la injerencia crítica excesiva, a aclaraciones excesivas o paternalistas y a disertaciones digresivas.

propongan el abordaje lingüístico de la investigación sobre los procesos y productos de la práctica editorial.

La definición y clasificación de las notas marginales desde una perspectiva discursiva así como la determinación de algunas áreas problémicas en la anotación de ediciones ordinarias puede constituir un aporte concreto a la práctica editorial; al fin y al cabo, es primordial para el editor conocer cabalmente las entidades particulares sobre las que interviene. Por otra parte, la definición y clasificación de las notas puede ser aprovechada por las investigaciones descriptivas que tributan a la caracterización de los tipos de textos. Por último, se anticipa que en el proceso de investigación bibliográfica se halló un marco referencial poco difundido en el ámbito investigativo lingüístico cubano y prácticamente desconocido en el editorial. Nos referimos a la teoría de la transtextualidad,[6] y en específico a la categorías de paratexto, que consideramos esenciales para el abordaje de diversos fenómenos y objetos que conciernen a la labor editorial.

Estructura del desarrollo del informe

Dados los objetivos planteados y el alcance establecido la investigación se estructuró como sigue:

Capítulo 1: Descripción de la muestra, exposición de los antecedentes, fuentes y marcos referenciales; en especial la categoría de paratexto.

Capítulo 2: Síntesis crítica de la propuesta tipológica de Genette; identificación del criterio de pertenencia de las notas al texto y análisis de las notas autorales extratextuales.

Capítulo 3: Nota autoral intratextual: se le dedica una sección a cada subtipo de nota identificado. Al final de cada una de estas secciones se abordan las problemáticas editoriales que implica cada uno de estos subtipos, fundamentalmente la de la pertinencia, todo ello en base a la casuística obtenida de la muestra.

Capítulo 4: La nota editorial: definición, comportamiento en la muestra, funciones; pertinencia: intrusismo lícito o benigno e intrusismo ilícito.

[6] En la investigación lingüística, literaria y semiótica cubana se maneja más la categoría de intertextualidad según la propuesta de Julia Kristeva (1967), quien a su vez le atribuye a Mijail Bajtín haber identificado el fenómeno (Ver Markiewicz, 1988: 75). Ésta no incluye las categorías de paratexto y metatexto. La categoría de relación transtextual, como se verá más adelante, incluye la relación intertextual como un subtipo específico, al mismo nivel que la paratextual y la metatextual.

CAPÍTULO 1
PREÁMBULO TEÓRICO METODOLÓGICO

1.1 Resumen del capítulo

En este capítulo se describe la muestra, se exponen los antecedentes y los marcos teóricos referenciales; en particular, la categoría **paratexto**, aportada por el narratólogo francés Gerard Genette,[7] de la que se ocupa casi toda la segunda mitad.

1.2 Descripción de la muestra

La muestra consiste en veinticinco libros que reúnen 192 textos escritos:

- en español, de autores cubanos e hispanoamericanos contemporáneos (siglos XX y XI)
- expositivos de corte ensayístico, de ciencias sociales, cine y crítica literaria
- publicados en Cuba de 2000 hasta 2010
- primeras ediciones y rediciones, ediciones ordinarias (no anotadas/ comentadas ni críticas)
- compilaciones mono y pluriautorales y monografías
- impresos

Se han seleccionado editoriales con una larga trayectoria y una reputación sólida en el ámbito editorial cubano, como Letras Cubanas, Editorial de Ciencias Sociales y Editorial Oriente; y

[7] Gérard Genette (1930-), crítico literario francés que desde la década de los setenta del siglo se ha destacado por sus trabajos sobre los géneros y los códigos literarios. En 1970 fundó, junto a Tzvetan Todorov la reivsta *Poetique* y dirige la colección homóloga de las Éditions du Seuil, especializada en teoría literaria. Director de la École Pratique des Hautes Études hasta 1994, es uno de los representantes más importantes de la «nueva crítica», corriente iniciada en la década de los sesenta por Roland Barthes. En los tres primeros tomos de *Figuras* (1966-1972), y luego en *El nuevo discurso de la narración* (*Nouveau discours du récit*) (1983), explora los diversos aspectos de una ciencia de la narrativa que él mismo bautizó como narratología. Se le imputa la consolidación de términos tan importantes como diégesis y metalepsis. En la década de los ochenta propuso la teoría de la transtextualidad en las obras *Introducción al architexto* (1979), *Palimpsestos* (1982) y *Umbrales* (1987). Sintetizado de Microsoft ® Encarta ® 2008. © 1993-2007 Microsoft Corporation y de «Gérard Genette», en http://fr.wikipedia.org/wiki/Gerard_Genette.

otras con un quehacer reciente pero intenso y reconocido en la edición de ensayística de ciencias sociales como, por ejemplo, el Instituto Cubano de Investigación Cultural «Juan Marinello» y la Casa Editorial Ruth.

Por obvio que pueda parecer, es preciso consignar que el criterio más importante de selección, después del tipo de texto, ha sido la presencia de notas marginales de diversa índole: tipo de contenido, función aparente y emisor. Esto implica un primer nivel de discriminación según los criterios tipográfico, semántico y pragmático. El criterio tipográfico es lo que permite distinguir rápidamente las notas del resto del texto: se encuentran al pie de página, al final de una sección del texto o al final del texto; aparecen numeradas o encabezadas por algún tipo de signo, y se componen en una medida menor —las que van al pie. Los criterios semántico y pragmático son aportados por la clasificación empírica existente hasta este momento y que nos llega desde la práctica editorial y los manuales de edición. Ésta es laxa y limitada, pero es útil para determinar si el texto es productivo como elemento de la muestra; así, se escogieron libros que contuviesen al menos este rango de variedad o similar: notas del autor, notas del editor, notas de referencia bibliográfica, notas no bibliográficas; y dentro de estas últimas, notas llamadas discursivas o sustantivas, y notas explicativas o informativas.

En cuanto a la restricción a las ediciones llamadas ordinarias o corrientes, ésta quedó explicada en el epígrafe «Alcance y aporte», en la Introducción.

La restricción al período 2000-2010 se debe a que se pretende describir el objeto desde la práctica editorial cubana actual, que es a la que se quiere contribuir más directamente. Además, con ello se garantiza que los procesos técnicos de la edición (computarizados) hayan sido más o menos los mismos para todos los libros, con lo que a su vez se descartan incidencias ajenas a la voluntad autoral o editorial y que se deben a la diferencia de medios tecnológicos de composición y emplane.

Finalmente, en cuanto al tipo de texto, la muestra es relativamente homogénea en tanto todos sus ejemplares son textos expositivos entre los que predominan los ensayos. Sin embargo, también hay monografías y ensayos especializados, como *Africanía y etnicidad en Cuba, Capas Populares y Modernidad, Cinco siglos de Historiografía Latinoamericana* y *Exploraciones en la zona fantástica*; textos que constituyen estudios en profundidad de sus respectivas materias, densamente documentados y con un apreciable volumen de información factual detallada.

Algunos ensayos son más especulativos y de estilo más libre, más cercano al ensayo comúnmente llamado literario, con un lenguaje tropológico, con la voz y subjetividad del autor más expuesta; por ejemplo, algunos de los incluidos en las compilaciones *Narrar la nación* y *El otro y sus signos*, de Ambrosio Fornet; en las compilaciones de textos de Roberto Fernández Retamar, *En la España de la ñ* y *Poesía: reino autónomo*. Otros son estilísticamente más neutrales y con mayor presencia de información factual, como es el caso de los ensayos comprendidos en *Los Estados Unidos a la luz del siglo XXI*, de algunos de los textos recopilados en *1959: una rebelión contra las oligarquías*… o los ensayos *La saga europea de la política de los Estados Unidos hacia Cuba* y *La compleja muerte del neoliberalismo*.

O sea, la homogeneidad tipológica es relativa pero suficiente para nuestros propósitos: en definitiva en todos los textos hay una marcada intención argumentativa y aún el más libre de los ensayos no se aleja mucho en rigor intelectual y pretensiones de objetividad de los más apegados a las exigencias de la investigación académica. Por otra parte, la homogeneidad macro-temática también es suficiente: historia, sicología, culturología, antropología y etnografía, economía política, geopolítica, debates estéticos e ideológicos, crítica literaria y cinematográfica son temas comprendidos dentro de lo que se conoce en general como las humanidades y las ciencias sociales.

También el nivel de especialización de los textos es similar y el rango de lectores hipotéticos se nos presenta como bastante homogéneo en cuanto a competencia intelectual, lingüística y lectora, y en cuanto a otros rasgos de su estatus biosicosocial —rango de edad, nivel de instrucción, intereses lectores, ámbitos vocacionales-profesionales, etc.

A continuación un resumen descriptivo de la muestra:

Título (en orden alfabético)	Autor, coordinador, compilador	Editorial	Año	Descripción	Textos	No. de pp. y notas
1. *1959: una rebelión contra las oligarquías y los dogmas revolucionarios*	Julio César Guanche (coordinador)	Ruth Casa Editorial Instituto Cubano de Investigación cultural «Juan Marinello»	2009	Compilación de ensayos sobre diversas etapas de la Revolución desde su origen hasta los primeros años después del triunfo.	23	506
2. *Africanía y etnicidad en Cuba (Los componentes étnicos africanos y sus múltiples denominaciones)*	Jesús Guanche (autor)	Editorial de Ciencias Sociales	2009	Monografía sobre la composición étnica de los africanos que llegaron a Cuba durante el período esclavista, presencia africana en las diversas regiones de Cuba; topónimos, etnónimos y repaso de la obra investigativa sobre el el tema.	1	301
3. *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*	María del Carmen Barcia (autora)	Editorial de Ciencias Sociales	2009	Monografía sobre el advenimiento de la modernidad a finales del período colonial y principios del período poscolonial en Cuba y su efecto sobre las capas populares: movilidad social, minorías y grupos no hegemónicos, estructura familiar, empleo, calificación, etc.	1	367
4. *Cinco siglos de historiografía latinoamericana*	Sergio Guerra Villaboy (autor)	Editorial de Ciencias Sociales	2009	Monografía sobre la historiografía latinoamericana desde la conquista y colonización hasta el siglo XX.	1	232
5. *Cine latinoamericano 1991-2003. Un pez que huye*	Rufo Caballero (autor)	Arte y Literatura	2007	Monografía sobre el Nuevo Cine Latinoamericano a partir del análisis crítico de su filmografía desde 1991 hasta 2003.	1	272
6. *El ejercicio de pensar*	Fernando Martínez Heredia (autor)	Ruth Casa Editorial Instituto Cubano de Investigación Cultural «Juan Marinello».	2008	Compilación monoautoral de ensayos, y un discurso de recibimiento de premio, sobre el pensamiento cubano filosófico, político y en general de ciencias sociales durante la Revolución.	9	158
7. *El otro y sus signos*	Ambrosio Fornet (autor y compilador)	Editorial Oriente	2008	Compilación monoautoral de ensayos sobre literatura cubana e hispanoamericana.	23	300

8. *En la España de la ñ (Lengua, poesía, historia)*	Roberto Fernández Retamar (autor y compilador)	Editorial Oriente	2007	Compilación monoautoral de ensayos sobre la hispanidad, literatura hispanoamericana, legado hispánico en América Latina contradicciones y afinidades entre España y Latinoamérica.	26	247
9. *Exploraciones en la zona fantástica*	Arnaldo Toledo (autor)	Capiro	2006	Estudio sobre la narrativa fantástica en Cuba.	1	102
10. *La causa de las cosas*	Desiderio Navarro (autor y compilador)	Letras Cubanas	2006	Compilación monoautoral de ensayos de Desiderio Navarro sobre temas diversos, básicamente del ámbito de la culturología, la sociología y la crítica de arte.	10	188
11. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*	Eduardo Lander (compilador)	Editorial de Ciencias Sociales	2005	Compilación de ensayos sobre el tema explícitamente reflejado en el título.	9	271
12. *La compleja muerte del neoliberalismo*	Osvaldo Martínez (autor)	Editorial de Ciencias Sociales Ruth Casa Editorial	2007	Monografía breve sobre el pasado, presente y futuro mediato de la doctrina y el sistema neoliberal.	1	191
13. *La esclavitud desde la esclavitud*	Gloria García (autora)	Editorial de Ciencias Sociales	2003	Estudio sobre la esclavitud en Cuba. Solo se aprovecha la primera parte (pp. 3-48), pues la segunda es una compilación de documentos y testimonios.	1	222
14. *La pantalla rota: cien años de cine en Centroamérica*	María Lourdes Cortés (autora)	Casa de las Américas	2007	Monografía (estudio histórico minucioso) de la filmografía centroamericana: iniciadores, impulsores, reseñas de películas, etc.	1	511
15. *La poesía, reino autónomo*	Roberto Fernández Retamar (autor y compilador)	Letras Cubanas	2000	Compilación monoautoral de ensayos sobre poesía, estilo, y literatura en general.	14	166
16. *La política cultural del período revolucionario: memoria y reflexión*	Desiderio Navarro (coordinador y editor)	Centro Teórico Cultural Criterios	2008	Compilación multiautoral de ensayos (originalmente concebidos como conferencias) sobre la política cultural de la Revolución.	9	174
17. *La saga europea de la política de los Estados Unidos hacia Cuba*	Dunia Pérez Milián (autora)	Editorial de Ciencias Sociales	2008	Ensayo sobre la política exterior europea hacia Cuba y sobre las alianzas de las UE con los Estados Unidos en este sentido.	1	115

18. Las identidades: una mirada desde la sicología	Carolina de la Torre Molina (autora)	Ruth Casa Editorial Instituto Cubano de Investigación Cultural «Juan Marinello»	2008	Monografía sobre el tema de la conformación de las identidades individuales y grupales desde una perspectiva sicológica	1	293
19. Los Estados Unidos a la luz del siglo XXI	Jorge Hernández Martínez (coordinador)	Editorial de Ciencias Sociales	2008	Compilación de ensayos sobre la política interna y exterior de los Estados Unidos desde su fundación hasta la actualidad.	15	539
20. Narrar la nación	Ambrosio Fornet (autor y compilador)	Letras Cubanas	2009	Compilación pluriautoral de ensayos sobre identidad cultural cubana con énfasis en la historia y la literatura.	20	492
21. Nuevas cartografías latinoamericanas	Román de la Campa	Letras Cubanas		Conjunto de ensayos de un mismo autor sobre las perspectivas y discursos de los estudios culturales sobre Latinoamérica producidos desde esta región y desde los Estados Unidos.	1	323
22. Nuevas voces…Viejos asuntos. Panorama de la reciente historiografía cubana	Colectivo de autores. Compilador: Ricardo Quiza Moreno	Editorial de Ciencias Sociales	2005	Compilación pluriautoral de ensayos sobre temas diversos de la historia de Cuba desde la etapa precolombina, pasando por la colonial hasta la prerrevolucionaria.	10	297
23. Polémicas culturales de los 60	Selección y prólogo de Graziella Pogolotti	Letras Cubanas	2007	Compilación de artículos de opinión y cartas sobre asuntos motivo de debate estético-ideológico en los años sesenta en Cuba (política cultural de la revolución).	49	421
24. Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe	Sergio Guerra Villaboy, Emilio Cordero Michel (coordinadores)	Editorial de Ciencias Sociales	2009	Compilación de ensayos de diversos autores sobre los procesos independentistas en América Latina	12	304
25. Traducir a Gramsci	Jorge Luis Acanda González	Editorial de Ciencias Sociales	2007	Monografía sobre el pensamiento político-filosófico del líder marxista italiano Antonio Gramsci	1	292
					192	xxx

Editoriales	Libros
1. Arte y Literatura, La Habana	1
2. Capiro, Santa Clara	1
3. Casa de las Américas, La Habana	1
4. Centro Cultural Criterios, La Habana	1
5. Ciencias Sociales y Casa Editorial Ruth (RCE), La Habana	1
6. Ciencias Sociales, La Habana	10
7. Instituto Cubano de Investigación Cultural «Juan Marinello» y RCE, La Habana	3
8. Letras Cubanas, La Habana	5
9. Oriente, Santiago de Cuba	2

Años	Libros
2000	1
2003	1
2005	2
2006	3
2007	6
2008	6
2009	6

1.3 Antecedentes

1.3.1 En Cuba

En la bibliografía cubana solo encontramos antecedentes parciales o indirectos en trabajos sobre otros elementos paratextuales, aun si la categoría paratexto no parece ser conocida por la mayoría de los autores de estos trabajos. Nos referimos en particular a cuatro artículos publicados en el número 135 de la revista *Islas*, titulado «Temas editoriales» (2003). Estos artículos expresan claramente que a ciertas intervenciones editoriales les falta teoría y metodología, y dan un primer paso en la sistematización teórica de los objetos de esas intervenciones editoriales, al describirlos a partir de categorías como *función*, *propósito*, *emisor*, *receptor*, *tipo de texto*, etc. con lo cual comienzan a establecer un vínculo entre el marco referencial de la lingüística y el de la práctica editorial.

El primero de ellos, que aborda la diversidad en la que se presentan los textos introductorios en una muestra conformada según un criterio histórico (textos de 1850-1950),[8] comienza declarando que «En relación con la práctica editorial contemporánea al respecto de prólogos y otros textos introductorios poseemos una idea poco sistematizada, más bien intuitiva y formada a partir del trabajo rutinario». Luego propone como primer paso «indagar en toda la tradición histórica editorial que sustenta la actividad cotidiana del profesional», para «intentar un estudio lo más

[8] Se trata de textos de la Biblioteca de Francisco de Paula Coronado, en el Centro de Documentación e Información Científico-Técnica (CDICT) de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

científico posible sobre el tema». En uno de sus epígrafes, titulado «Descripción del contenido y funciones de los textos,» la autora registra la diversidad de emisores, temáticas y propósitos de los textos muestreados, con lo cual comienza a abordar el tema desde un enfoque lingüístico, luego «lo más científico posible» (Artiles, 2003: 49).

El segundo artículo, «Los textos introductorios en libros cubanos del siglo XX: estudio para repensar una práctica editorial», comienza enunciando las disyuntivas a las que el editor suele enfrentarse: «a) ¿Es realmente necesario insertar en este libro un texto introductorio?, b) ¿Qué función deberá entonces cumplir? ¿Qué deberá informar o contener? d) ¿Quién lo redactará: el autor, el editor u otra persona?» (Díaz, 2003: 60). O sea, el editor se pregunta sobre la necesidad de acompañar un texto por otro, redactado a posteriori y a la medida, según una relación funcional —introductoria, presentativa—; se pregunta sobre su propósito específico, temática, emisores posibles e incidencia en la socialización del texto acompañado.

Por último, los dos artículos que siguen versan sobre las notas de contracubierta: el primero describe cómo las aborda una casa editorial determinada, y el segundo persigue un «acercamiento crítico» a cómo las redacta otra casa editorial. Ambos se sirven de nociones como *estructura oracional* y *composicional*, *nivel léxico-semántico*, *propósito*, *emisor*, *receptor*; ambos analizan la *situación comunicativa* en que las notas de contracubierta son consumidas por el público lector, los *tipos de texto* o *géneros* implicados y reconocen ausencia de teorización y de metodología. (Garcés, 2003: 73-75); (González, 2003: 85-86).

Estos cuatro artículos resultan ilustrativos respecto a la escasa formalización en que se basa buena parte de la práctica editorial; no solo porque lo afirmen más o menos explícitamente, sino porque es claro que se trata de primeros acercamientos, básicamente descriptivos, desde un marco científico. Es curioso; por ejemplo, que los cuatro versen sobre elementos paratextuales por excelencia —textos preliminares y notas de contracubierta— y que ninguno trabaje con esta categoría, lo cual achacamos a la casi nula divulgación en Cuba de la tipología de las relaciones transtextuales.

En cualquier caso, con o sin la asistencia del marco teórico que ofrece la reflexión de Genette, con o sin la categoría paratexto, estas autoras tienen el mérito de haber tendido un puente entre la indagación de base conceptual lingüística, más allá de la prescripción morfosintáctica y

ortográfica, y el ámbito de la práctica editorial, que es lo que pretende hacer y promover este trabajo.

Además de estos cuatro artículos, en un artículo publicado en la revista *Unión* (Uneac) el poeta y editor Ismael González Castañer cita y critica a Genette y a continuación aplica sus categorías a varios poemarios cubanos en «Rémora, calzo y coleta: el paratexto en la poesía cubana contemporánea» (2010: 50-57).

El antecedente parcial más reciente es la tesis de maestría[9] de Ileana Valdés Carranza (2011), en la que se propone una metodología para la elaboración de una edición anotada de *Palabras*, recopilación de discursos pronunciados por el jurista y orador cienfueguero Pedro López Dorticós. El objeto declarado de la mencionada investigación no son las notas, pero éstas son la herramienta fundamental para la realización de la edición comentada o anotada que se propone como resultado práctico. Por ello, dentro de las consideraciones metodológicas para abordar una edición anotada, la autora ha tenido que tocar el tema de la pertinencia y relevancia de las notas llamadas explicativas, en dependencia de las características del texto, de su contexto de creación y del destinatario hipotético modelado para la edición anotada:

> Decidir qué elementos se anotan y cómo —al pie o al final del texto—. El destinatario y la naturaleza misma de la obra anotada determinarán, inevitablemente, el número y las características de las notas. Las notas al pie de página contienen información breve para comprender el significado del texto sin interrumpir abruptamente la lectura y, en otros casos, remiten a notas finales. Las notas finales, por su parte, contienen datos más amplios sobre temas, lugares, personalidades o hechos abordados en el cuerpo del texto que pueden organizarse según estime el editor: alfabéticamente o por orden de aparición en el texto
>
> Elaborar notas al pie y finales. Durante este proceso se sintetiza la información obtenida durante la investigación de las diferentes fuentes y se redactan las notas que aclaren el significado del texto anotado. Es importante que estas aparezcan escritas con un lenguaje claro, preciso, sin posibilidades de anfibología o ambigüedad. (p.69).
>
> […]

[9] En estudios lingüísticos y editoriales hispánicos, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, Villa Clara.

> Por otra parte, se realizó una valoración de la oratoria en general, teniendo en cuenta su función e importancia en la etapa comprendida entre 1899 y 1925. Además, se caracterizó la oratoria de Pedro López Dorticós mediante un análisis semántico-pragmático de los discursos publicados en el libro *Palabras,* como una vía para comprender mejor el sentido de los textos objeto de análisis. Se tuvo en cuenta, para este estudio, el contexto del autor y su obra, ya que, inevitablemente, las circunstancias y los destinatarios determinaron la forma y el contenido de estos textos. […]
>
> Las notas explicativas de esta edición se redactaron para un público medio, por lo tanto, se decidió no hacer notas sobre personalidades, lugares o hechos que son fácilmente localizables en enciclopedias y diccionarios, como, por ejemplo, todos los artistas pertenecientes al siglo de oro español, patriotas latinoamericanos de trascendencia mundial u obras de arte famosas universalmente, tal como se explicitó en otra parte del informe.
>
> Según se apuntaba en el epígrafe anterior, las notas varían según el destinatario y dependen de la formación académica y cultural de editor, por lo que el principal riesgo al emprender la tarea de anotar un texto es el inevitable exceso o escasez de notas. Encontrar el punto medio exacto para la eficaz comprensión del texto es la labor más difícil del editor. (p.72).

1.3.2 Fuera de Cuba

Finalmente, el antecedente más importante de esta investigación y a la vez un marco teórico referencial fundamental, es la obra, ya mencionada, del narratólogo francés Gérard Genette, en particular su libro *Umbrales*, que por su complejidad teórica y centralidad para este estudio, preferimos abordar en detalle en la segunda parte de este capítulo, dentro de la sección «Marcos teóricos referenciales II». En esta obra se le dedica un capítulo íntegro a las notas dentro del marco teórico más amplio de la categoría de paratexto.

La obra seminal de Genette ha encontrado eco en diversos autores hasta la fecha. Entre estos se destaca el francés Philippe Lane, con la *La péripherie du texte (La periferia del texto*), de 1992; el artículo «Texto y paratexto: el interés de la lingüística textual» (2006) y un estudio de 2008 sobre la titulación, las dedicatorias y los prefacios en la literatura francesa de los siglos XVII y

XVIII, particularmente en las fábulas de La Fontaine, el cual fue consultado para esta investigación.

Marcela Alejandra Suárez, de la Universidad de Buenos Aires, aporta un estudio clasificatorio detallado de las notas a la edición crítica de la *Rusticatio Mexicana*;[10] basándose en las categorías propuestas por Genette en *Umbrales*:

> Habiendo sido abordados ya en otros estudios algunos de los elementos que integran la arquitectura peritextual de la *Rusticatio Mexicana* de Rafael Landívar (portada, nombre del autor, título, epígrafe, dedicatorias y prefacio), nos detendremos en esta ocasión en el estudio del cuerpo de notas, a partir de ciertos parámetros como el momento de aparición, el destinador, los destinatarios y la función, con el objetivo de determinar si es pertinente o no considerarlas elementos paratextuales. (año: 1)

En este fragmento Suárez declara que abordará las notas según los criterios que se proponen en *Umbrales*: momento de aparición, destinador, destinatario y función.

El estudio «Títulos, dedicatorias y epígrafes en algunas novelas mexicanas» de Saïd Sabia (2006) también aborda los elementos enumerados en su título como elementos paratextuales:

> Hay que señalar también que el paratexto no es un «hallazgo» de los novelistas contemporáneos. En las obras literarias de todos los tiempos y de todas las culturas, las producciones novelescas y de otros géneros venían envueltas, «arropadas», por elementos paratextuales de naturaleza muy diversa, como títulos, subtítulos, prólogos, introducciones y notas dirigidas a los lectores. La novedad radica en el interés que la crítica le viene dedicando desde hace relativamente poco tiempo. El mismo Genette que, como se acaba de señalar, es uno de los primeros en haberse ocupado de este aspecto de la obra literaria, reconoce su deuda con uno de los escritores hispanoamericanos de mayor prestigio, Jorge Luis Borges, citándolo en las primeras líneas de su, ya clásica e inevitable, *Seuils* [*Umbrales*]:

[10]*Rusticatio Mexicana* (1782) es un poema descriptivo del poeta Rafael Landívar (Nueva España, 1731-1793) Escrito en hexámetros latinos, está compuesto por 5413 versos divididos en quince cantos y un apéndice. En ellos se retrata el paisaje, las personas y sus actividades, dentro de un sentimiento de orgullo nacionalista mexicano. Sintetizado de Microsoft ® Encarta ® 2008.

> […]
>
> En este estudio, pues, nos ocuparemos del estudio de algunos de estos elementos paratextuales (títulos, dedicatorias y epígrafes). Nos centraremos en estos aspectos del paratexto autorial debido al hecho de que éste es obra de los mismos autores por lo que cumple unas funciones premeditadas por los autores y determinadas en estrecha conexión con el texto mismo. Por ello iremos en busca de la función y significación de estos elementos en algunas de las novelas mexicanas más importantes del siglo XX. Estas son: *Al filo del agua* (1947) de Agustín Yáñez, *Pedro Páramo* (1955) de Juan Rulfo, *La muerte de Artemio Cruz* (1962) de Carlos Fuentes […]

Este último bloque de antecedentes permite inferir que la categoría de paratexto, acuñada en 1982 y desarrollada en 1987, está vigente en la investigación actual y que es imprescindible a la hora de intentar sistematizar teóricamente los elementos textuales que acompañan en el mismo soporte lo que conocemos como cuerpo de texto o texto principal.

1.4 Marcos teóricos referenciales I

1.4.1 La literatura de tema editorial

En este cuerpo de fuentes predominan los textos prescriptivos; es decir, manuales de estilo, documentos normativos oficiales y otros que combinan la prescripción con algún tipo de comentario reflexivo afín a la perspectiva textual o discursiva. En los textos prescriptivos predomina la instrucción —cómo obrar en cada caso— y no la fundamentación de esas instrucciones. En general, se puede afirmar que estos textos asumen los elementos lingüísticos exclusivamente como objetos con una dimensión ortográfica, morfosintáctica y tipográfica. Predominan las instrucciones sobre la ubicación y orden de los elementos en el texto y sobre su forma gráfica —puntaje de la tipografía, negritas, cursivas, versalitas, elementos voladitos, sangrado, alineamiento, uso de altas, espaciado, interlineado, etc. Respecto a las notas, las preocupaciones más habituales son: si se firman o no (del autor, del editor), cómo; qué llamadas se utilizan para unas y otras, en qué parte del texto se ubican, cómo se redactan las bibliográficas —orden de los elementos, puntuación y destaque. En cualquier caso, era imprescindible para esta investigación registrar todo lo que estas fuentes pudieran aportar a la definición y clasificación

de las notas desde una perspectiva más cercana al enfoque discursivo del objeto, particularmente desde una perspectiva funcional. Esto es lo que se obtuvo en ese sentido:

1. En *El libro: su diseño* las notas son:

> (…) marca, anotación, memorándum. Observación o aclaración que puede ir: al pie de una gráfica, dentro del texto, fuera del texto, al margen, al final de la página, del capítulo o del libro que generalmente se compone de un puntaje menor al texto general. Las notas pueden ser: nota breve, bibliográfica, editorial, marginal, de la redacción, de prensa y otras. (Casanueva, 1989: 239)

Véase aquí la mezcla de criterios: ubicación, función, destinador. Incluso se menciona un tipo de nota cuya única semejanza con el resto es la brevedad: la nota de prensa, que en nada se relaciona con el asunto de la anotación de un texto pues se trata de un texto autónomo.

2. El *Diccionario de bibliología y ciencias afines*,[11] a propósito de la edición anotada o comentada, habla de «notas *explicativas* (…), al margen o a pie de página, escritas por persona distinta del autor, con objeto de aclararla o ponerla al día» (Martínez de Sousa, 1989: 249, citado por Moya, 2003:35).

3. El *Manual de estilo de Chicago* muy difundido internacionalmente en el ámbito de la edición de textos en inglés[12] dedica la mayor parte de sus indicaciones a las notas de referencia bibliográfica, pero al menos dedica un acápite (15.53) a lo que llama *notas sustantivas o discursivas* a las que define como «explicaciones o amplificaciones de la disertación del texto». (1993: 510)

4. De *El libro y sus orillas* obtenemos un esbozo tipológico y alguna reflexión sobre la funcionalidad de las notas:

> Hay notas *aclaratorias* y *bibliográficas*; otros autores las llaman *explicativas* y *referentes*. Las primeras llaman a pie de página para no interrumpir el hilo del discurso con digresiones o con datos prescindibles en la argumentación o exposición general pero que amplían o ilustran lo dicho en el cuerpo de texto. En las bibliográficas se indica la

[11] José Martínez de Souza, citado en Misael Moya Méndez: «Categorías de trabajo en edición de textos: breve experiencia con publicaciones cubanas y extranjeras», en *Islas* 45 (135): 37; Santa Clara, enero-marzo, 2003.
[12] Además, es utilizado por la redacción de idiomas extranjeros de la editorial José Martí (La Habana),

fuente de donde se citan datos precisos, conceptos o pasajes enteros y constituyen el crédito a sus respectivos autores (Zavala Ruiz, 1998: 123).

5. El destacado editor villaclareño Misael Moya Méndez, en su artículo «Categorías de trabajo en edición de textos…» hace referencia a «los muchos elementos de desactualización» que motivan la edición anotada de una obra, con lo que señala la **actualización** como uno de los propósitos de la anotación. En ese mismo artículo, Moya plantea que en la edición crítica «la reproducción del texto (…) va acompañada de un aparato crítico con el cual el editor realiza las intervenciones que entiende pertinentes para aclaraciones de toda índole». Aquí, como se puede apreciar, el rango funcional se abre, de la edición comentada a la crítica, de meras actualizaciones a «aclaraciones de toda índole» (2003: 37-38).

6. En la *Norma cubana para la edición de publicaciones no periódicas: requisitos generales*, se identifican las ediciones anotadas o comentadas como las que llevan «notas explicativas al margen o al pie del texto no redactadas por el autor, con el fin de aclarar o actualizar la obra». Fuera de esto no se encuentra otro intento de racionalización o teorización. Cuanto más se menciona que pueden ser del autor, traductor, editor, compilador y prologuista, y que pueden ir al pie de página, al final de cada parte del texto o al final del texto (2005: 1, 19-20).

7. *De la Investigación al libro. Estudios y crónicas de bibliofilia* caracteriza la *edición crítica general* como acompañada «solo» de «notas informativas o interpretativas», mientras que al describir las notas de la *edición crítica especializada*, las divide en las que se ocupan de «asuntos textuales», como «las variantes históricas del manuscrito», y las que se ocupan de «problemas de interpretación»; es decir, «variantes editoriales, explicación métrica, análisis lingüístico, exégesis filológica, datos históricos y comentarios estéticos». Más adelante vuelve a referirse a la nota marginal en general como uno de los recursos de la *dimensión hermenéutica* de la edición crítica. Véase que de todas las fuentes ésta es la que más ha penetrado en la clasificación de la nota desde una perspectiva discursiva, aún si sólo en función de caracterizar los distintos tipos de edición crítica (general y especializada) en términos de las notas que exige cada uno, (Zavala, 2007: ¿??).

8. *Ortografía y ortotipografía del español actual* define las notas como: «aclaraciones conceptuales relacionadas con determinado punto del texto» (Martínez de Sousa, 2004: 463; sección 16.17).

Un resumen de las definiciones y clasificaciones arroja lo siguiente —en el mismo orden de las fuentes citadas:

Una nota es / las notas son:

- observación o aclaración
- algo que aclara o pone al día (notas editoriales explicativas en ediciones comentadas)
- explicaciones o amplificaciones de la disertación del texto
- algo que amplía o ilustra lo dicho en el cuerpo de texto
- recurso para la actualización de una obra (en ediciones comentadas)
- aclaraciones de toda índole (en ediciones críticas)
- uno de los recursos de la dimensión hermenéutica de la edición crítica
- aclaraciones conceptuales

Las notas pueden ser clasificadas como:

- Aclaratorias/ explicativas y bibliográficas / referentes
- Sustantivas/discursivas Vs de referencia bibliográfica
- Informativas o interpretativas
- Las que se ocupan de asuntos textuales (¿textológicas?) y de problemas de interpretación

Todos los materiales consultados reconocen además al menos tres tipos de notas según sus destinadores habituales: del autor, del editor (o del compilador, coordinador, de la redacción) y del traductor. Ninguno versa sobre lo que esta multiplicidad de destinadores pueda implicar desde el punto de vista discursivo; solo se aborda desde el punto de vista de la norma y lo tipográfico: cómo deben ser llamadas, si deben ir firmadas o no y cómo y dónde se deben ubicar.

Lo más importante que podemos sacar en limpio de la revisión anterior es que fuera del criterio tipográfico, la función es el criterio más saliente a la hora de definir y clasificar las notas marginales. En algunos casos se identifica la dicotomía fundamental entre notas de referencia bibliográfica y el resto de las notas autorales; es decir, notas explicativas/sustantivas/discursivas/amplificativas, léase, contributivas al contenido semántico del texto. Escasamente se indaga sobre los subtipos que puedan presentarse dentro de este segundo macroconjunto —con la relativa excepción de Lauro Zavala cuando aborda la edición crítica—; y cuando se hace, la terminología es laxa: *explicativa, informativa, amplificativa*,

aclaratoria nos resultan términos en cierta medida mutuamente inclusivos y, sobre todo, no se especifican las razones por las que una nota es clasificada como una cosa u otra.

Aunque no se inscribe precisamente dentro de la literatura de tema editorial, en este cuerpo de fuentes hay que incluir un texto que, por la forma en que combina intención utilitaria y prescripción razonada y fundamentada, aporta un abordaje mucho más sustancioso del elemento nota que los manuales de edición. Se trata del célebre *Cómo se hace una tesis*, de Umberto Eco. Aunque las notas que más interesan a Eco son las de referencia bibliográfica por la obvia importancia que tienen en los informes de investigación o tesis, éste aborda explícitamente la cuestión de la función de las notas autorales y de su pertinencia (1977: 201-202):

> Existe la opinión bastante extendida de que no sólo las tesis sino también los libros con muchas notas son un ejemplo de esnobismo erudito y además un intento de echar una cortina de humo a los ojos del lector. Ciertamente, no hay que descartar que muchos autores utilicen abundantes notas para conferir un tono importante a su elaboración personal, ni que muchos otros amontonen notas de información no esenciales, a veces saqueadas a mansalva de entre la literatura crítica examinada. Pero esto no quita para que las notas, cuando son utilizadas en su justa medida, sean necesarias. Cuál es su justa medida no se puede decir, porque depende del tipo de tesis. Pero intentaremos ilustrar los casos en que las notas son necesarias y cómo se ponen.
>
> a) Las notas sirven para indicar el origen de las citas.
>
> b) Las notas sirven para añadir a un tema discutido en el texto otras indicaciones bibliográficas de refuerzo.
>
> c) Las notas sirven para referencias externas e internas.
>
> d) Las notas sirven para introducir una cita de refuerzo que en el texto estorbaría.
>
> e) Las notas sirven para ampliar las aseveraciones que habéis hecho en el texto …

1.4.2 Los estudios lingüísticos

Una de nuestras preguntas científicas, de hecho, la que encabeza el proceso de definición y clasificación de las notas marginales, es **si éstas constituyen parte del texto o si constituyen una entidad textual aparte**. Esta pregunta se inscribe en el marco del enfoque lingüístico transfrástico que aportan las categorías de la lingüística textual y del análisis del discurso, pues

se asume la entidad texto como punto de partida: su unidad ideotemática, la tensión entre homogeneidad y heterogeneidad informacional en la que se construye, las marcas tipográficas que determinan sus linderos, especialmente los del texto escrito (títulos, intertítulos, espaciado, etc.). Por otra parte, la determinación de la pertenencia de una porción de texto a otra mayor equivale en buena medida a determinar su posibilidad de adyacencia en la misma cadena lingüística, lo cual remite a la noción de relación sintagmática, que es una categoría de la lingüística estructural, aunque aquí se aprovecha también desde una perspectiva transfrástica.

Con el término 'transfrástico' no solo se apunta al estudio de los recursos que realizan la conectividad y cohesión del texto más allá del nivel de la cláusula o la oración en una visión vertical micro —estructural ascendente— de unidades menores a unidades mayores—; sino a que todas la preguntas se formulan desde la perspectiva de que un texto es, al decir de Dressler y Beaugrande, una «ocurrencia comunicacional» (Charaudeau y Maingeneau, 2002: 345) que pone en juego simultáneamente reglas pragmáticas, modelos mentales del mundo y modelos macroestructurales de discurso (géneros discursivos).

Además de la ambigua situación espacial-tipográfica de las notas —fuera y dentro del texto a la vez— está el hecho de que pueden tener al menos dos destinadores: el autor y persona otra que el autor, lo cual, obviamente, es una cuestión a tener en cuenta en el discernimiento de su pertenencia al texto. Esto nos sitúa en el marco referencial teórico de la **pragmática**, disciplina que se centra en «la relación de los signos con sus usuarios e intérpretes», (Horn, Carlson y Ward: 2005: 4) y en el de la **teoría de la enunciación**. Esta última se ve implicada en la interrogante de cuál es, no ya el emisor firmante, sino el sujeto enunciante de la nota. También en el ámbito de la pragmática se inscribe la pregunta sobre la función de las notas; no función desde un punto de vista semántico, que claramente es primordial definir, sino en términos de función dentro de la lógica comunicacional de los textos expositivos-argumentativos; por ejemplo —aunque la consideramos una clasificación aún fenoménica—, la noción de función que se manifiesta en el análisis de Eco.

Por todo lo anterior pre-identificamos la lingüística textual, la pragmática y otras categorías desprendidas del enfoque discursivo como el marco referencial teórico básico de esta investigación, en conjunto con el análisis no estrictamente lingüístico pero imprescindible aportado por Gérard Genette en *Umbrales*.

Preferimos, sin embargo, revelar qué categoría o marco de reflexión específico ha resultado útil en la formulación de las hipótesis y respuestas, de forma puntual, a lo largo del desarrollo de este informe, a medida que la propia indagación lo ha reclamado; esto, con el fin de mostrar cómo la observación de los datos y la confrontación de lo observado con la concepciones existentes en la literatura editorial ha conducido, en cada caso, a la búsqueda de explicaciones lingüísticas y a la formulación y confirmación —o reajuste— de hipótesis.

Como las categorías y ámbitos de la reflexión lingüística que nos asisten son diversos y numerosos, se anexa un glosario ordenado alfabéticamente con los términos lingüísticos más importantes y recurrentes en este informe, para esclarecer el sentido en el que son utilizados.

1.5 Marcos teóricos referenciales II: paratexto y nota marginal según Gerard Genette en *Umbrales*

1.5.1 Las relaciones transtextuales y la categoría de paratexto

En *Palimpsestos. La literatura en segundo grado* (1982),[13] Genette postula su teoría de la transtextualidad: la relación de copresencia eidética o concreta entre textos,[14] y en *Umbrales* (1987) diserta sobre una de las cinco relaciones transtextuales identificadas en aquel primer libro: la paratextualidad.[15]

En esta obra, como ya anticipamos en la sección «Antecedentes», se le dedica un capítulo a la nota marginal, lo cual, según nuestro conocimiento, no tiene precedentes en la literatura editorial ni lingüística. En *Umbrales* la nota marginal es considerada a priori un elemento paratextual

[13] Publicada por Taurus, Madrid, 1982. En algunos textos, como en «Intertextualité: treinta años después» prólogo de Desiderio Navarro a *Intertextualité*, (Casa de las Américas, La Habana, 1997), el subtítulo aparece traducido como *La literatura a la segunda potencia.* Estas obras de Genette fueron originalmente publicadas por *Éditions du Seuil*, dentro de la colección *Poétique*, dirigida por el propio Genette y Tzvetan Todorov. *De la investigación al libro* (Zavala, 2007) es la única fuente de tema editorial dentro de nuestro cuerpo bibliográfico que menciona a Genette, particularmente *a Palimpsestos*: «Hasta el momento, tal vez el trabajo más sistemático y ambicioso (sin olvidar los de Bajtín, Kristeva, etc,) sobre la intertextualidad es el de Gerard Genette: *Palimpsestes. La Littérature au second degré (…)*» (nota 14, p.51).

[14] Según Genette, la relación entre dos textos puede ser *intertextual* (la cita y la alusión), *hipertextual* (la apropiación y el pastiche), *architextual* (el hecho de pertenecer a un género, por ejemplo la relación paradigmática entre todas las novelas o todos los poemas), *metatextual* (el hecho de que un texto comente a otro) y, finalmente, *paratextual*, analizada en esta sección. La relación metatextual también sale a relucir en esta investigación pues muchos paratextos sostienen una relación metatextual con el texto en tanto lo comentan y describen más o menos directamente; por ejemplo, algunas notas de contracubierta, los prólogos y prefacios.

[15] Ver también la entrada «intertextualité» en el *Dictionnaire D'Analyse du Discours* (*Diccionario de análisis del discurso*) (Mainguenau, Charaudeau, 2002: 328).

junto a otros como el título, el nombre del autor, el prefacio, los intertítulos, los epígrafes, las dedicatorias, las inscripciones, las notas de contracubierta, etc.

Genette define el paratexto como sigue:

> acompañamiento de un cierto número de producciones, verbales o no, como el nombre del autor, un título, un prefacio, ilustraciones, que no sabemos si debemos considerarlas o no como pertenecientes al texto, pero que en todo caso lo rodean y lo prolongan precisamente *por presentarlo,* en el sentido habitual de la palabra, pero también en su sentido más fuerte: por *darle presencia,* por asegurar su existencia en el mundo, su «recepción» y su consumación, bajo la forma (al menos en nuestro tiempo) de un libro. Este acompañamiento, de amplitud y de conducta variable, constituye lo que he bautizado, […] el *paratexto* de la obra […] El paratexto es para nosotros, pues, aquello por lo cual un texto se hace libro y se propone como tal a sus lectores, y, más generalmente, al público. Más que de un límite o de una frontera cerrada, se trata aquí de un *umbral* […] «Zona indecisa» entre el adentro y el afuera, sin un límite riguroso ni hacia el interior (el texto) ni hacia el exterior (el discurso del mundo sobre el texto). […] Esta franja, en efecto, siempre portadora de un comentario autoral, o más o menos legitimado por el autor, constituye, entre texto y extra-texto, una zona no sólo de transición sino también de *transacción*[16]: lugar privilegiado de una pragmática y una estrategia, de una acción sobre el público, al servicio (…) de una lectura más pertinente […] a los ojos del autor y sus aliados.
>
> El paratexto, pues, se compone empíricamente de un conjunto heteróclito de prácticas y discursos de toda especie de todas las épocas que aquí agrupo bajo ese término en nombre de una comunidad de intereses o convergencias de efectos, lo que me parece más importante que su diversidad de aspecto (1987: 8).

De la cita anterior destacamos dos aseveraciones fundamentales: primeramente, la definición de la función del paratexto como la de «presentar al texto», en el «sentido habitual de la expresión, y en el de «asegurar su existencia en el mundo»; y en segundo lugar, la descripción del paratexto en términos de su posicionamiento respeto al texto como una zona indecisa, franja o umbral que se ubica entre el interior y el exterior del texto. Estas dos cuestiones, función y relación con el

[16] Las cursivas son del original.

texto, se presentan recurrentemente a la hora de determinar si determinado tipo de nota marginal es paratextual o no; especialmente la segunda, cuyo discernimiento depende de qué se considera interior y exterior, no ya respecto al texto en general, sino al *tipo* de texto que nos ocupa: el texto expositivo-argumentativo.

En cuanto al asunto de la función del paratexto, cabe preguntarse qué significan exactamente expresiones como 'presentar' el texto, 'darle presencia' o 'asegurar su existencia en el mundo', su 'recepción y consumación'. No es que se trate de tropos indescifrables o completas vaguedades, pero no dejan de ser términos, aunque muy sugerentes, laxos y metafóricos, y que no llegan a reformularse en términos lingüísticos precisos en el libro.

Por el momento, podemos inferir que el «sentido habitual» de presentar algo es el mismo que le asignamos al acto de habla por el cual hacemos que una persona conozca por primera vez la identidad de otra persona o de un objeto, que los conceptualice como un particular deslindado del todo de la realidad o del subconjunto de su categoría, de sus cohipónimos. Con este acto equipamos o capacitamos a la persona para que prosiga, de desearlo, el proceso de conocimiento de la persona u objeto presentado, permitiéndole, en primer lugar, reconocerlo y referirlo. En cuanto al sentido «más fuerte» de «darle presencia» y «asegurar su presencia en el mundo», inferimos que Genette se refiere a que el paratexto refuerza la materialidad y singularidad de los textos rodeándolos de identificadores, descriptores y de un «discurso sobre el texto», con lo cual facilita que se le reconozca entre la totalidad los textos existentes como una entidad particular, que se lo reproduzca, distribuya, consuma, recuerde y utilice para crear otros textos. La introducción a un estudio sobre el paratexto en la novelística contemporánea mexicana lo expresa como sigue:

> Los lectores no entramos nunca en contacto con el texto novelesco de modo directo sino de forma mediatizada. Esta mediatización se inscribe en el marco global de la lógica comunicacional y pragmática que subyace a toda obra literaria y se efectúa por medio de una serie de instrumentos y estrategias que se engloban bajo el nombre de «paratexto». Tal término se refiere a un conjunto de producciones, del orden del discurso y de la imagen, que acompañan al texto, lo introducen, lo presentan, lo comentan y condicionan su recepción. Ahí entran el título de la novela, las ilustraciones que figuran en la portada, las informaciones relativas a la edición, la casa editorial, el lugar y la fecha de

> publicación, los diversos textos que presentan la obra y el autor, así como los epígrafes que algunos autores hacen figurar al inicio de sus obras o de alguno de sus capítulos o partes, las dedicatorias que dirigen a familiares y amigos o a personas e instituciones que, de una forma u otra, han participado en la elaboración de la obra, por lo que los autores dejan constancia de su deuda para con ellos. Otros elementos paratextuales pueden ser también las introducciones, los prefacios y las notas que, a veces, acompañan al texto para explicar algunas de sus palabras o fragmentos y aportar aclaraciones sobre las condiciones y circunstancias que presidieron a su producción, su contenido y referencia y, por último, las imágenes (fotos, dibujos, ilustraciones), menos frecuentes pero también presentes en algunas obras. (Said Sabia, ¿?? 2006).

Titular y firmar un texto, introducirlo con un epígrafe o una dedicatoria, adosarle complementos como los índices, los prólogos, los glosarios, las bibliografías, la página legal, la nota de contracubierta, los datos del autor en la solapa, identificarlo con sellos editoriales o con identificadores de colección y otros elementos iconográficos, responde en primera instancia, a la **función apelativa**,[17] al reclamo de la atención y elección del lector hipotético y al deseo de obtener su aceptación —su interés, entendimiento y aprobación—; o sea, a la voluntad de que el texto devenga auténticamente público, de que realice su potencial de socialización.

Claro que los efectos de mediación que ejercen, por ejemplo, un prefacio y una página legal, en la socialización del texto no son los mismos: el primero tiene un efecto modulador más intenso y mucho más estrechamente asociado a las esencias discursivas del objeto libro; el segundo, está mucho más asociado al carácter institucional de la agencia editorial —en particular a su dimensión jurídica— y a la comercialización de sus productos. No obstante, aun la escueta y convencional página legal construye un discurso colateral sobre el texto en tanto informa, por ejemplo, si se trata de un texto hasta ese momento inédito o con varias ediciones, qué editoriales lo han acogido; que agentes editoriales han estado a cargo, en qué fecha se produjo y se publicó. La página legal va dejando un rastro de la vida editorial del texto, lo que en algunos casos puede

[17] En su libro *Teoría del lenguaje* (1934) Carl Bühler basa su concepción sobre el signo en tres funciones. Una de estas es la apelativa: «encargada de realizar la capacidad del lenguaje y del signo de actuar sobre el interlocutor» (Curbeira, 2005: 45-46). También encontramos útiles las categorías de *función conativa* —en cierta medida equivalente a la apelativa de Bühler— y *función fática*, de Roman Jakobson (1964) para describir la función del conjunto de los elementos paratextuales (Mainguenau, Charaudeau, 2002: 265, 266).

ser particularmente útil; por ejemplo, a la hora de consignar la fuente de la que se ha extraído un texto que se reedita, de citarlo o de realizar ediciones comentadas o críticas.

Unos paratextos funcionan como identificadores o constructores de la identidad del texto: el título y el nombre del autor, lo hacen de forma directa, permanente y general; por ejemplo, cuando hablamos de: «*Hamlet*, de William Shakespeare». Otros, los que se incorporan al texto publicado, al objeto impreso o digitalizado por una agencia editorial, lo hacen de forma indirecta, efímera y concreta: los sellos editoriales y de colección, las páginas legales, el diseño de la cubierta, la diagramación, etc.; por ejemplo, cuando hablamos de la edición de *Hamlet* de 1994, publicada dentro de *Las obras completas de William Shakespeare, basadas en la famosa versión del destacado filólogo inglés Peter Alexander —the Alexander text—*, a cargo del sello Collins Classics de la editorial Harper-Collins, con sede en Glasgow.

Otros paratextos constituyen una suerte de manual de usuario o mapa para leer el texto, pues preparan al lector y contribuyen a la compartimentación y organización de la lectura: la red de intertítulos de capítulos y secciones y los recursos tipográficos para marcar su jerarquía —la valoración: cursivas, negritas, altas, puntaje—, cierto tipo de advertencias y noticias, los índices analíticos —también llamados de materias— y los onomásticos.

En un tercer grupo tenemos elementos como los glosarios, las fichas onomásticas, los cuadros sinópticos sobre el marco histórico de las obras y otros complementos informacionales que constituyen auténticos materiales de referencia adosados para facilitar la decodificación y comprensión global del texto. Finalmente, otros ejecutan explícitamente la función metatextual[18] pues consisten en diferentes formas de comentario, que ora inciden en la elección del texto por parte del lector potencial —por ejemplo, la nota de contracubierta, que se lee antes de asumir la lectura del libro— ora modelan más directamente la recepción del texto por parte del lector real – por ejemplo, los prefacios. Los prólogos, prefacios, noticias, advertencias —llamados textos preliminares o introductorios— y las notas de contracubierta nos convidan a leer el texto, nos avanzan algo de su contenido, en algunos casos nos instruyen sobre particularidades de esa

[18] Paratextos como el título y los identificadores editoriales —sello editorial, diseño de colección, diseño de cubierta— podrían considerarse tangencialmente metatextuales pues describen indirectamente el texto. Por ejemplo, el título pueden revelar el asunto y el género («comedia en tres actos» o «ensayos»); el diseño de colección a veces incluye la explicitación del destinatario: «para niños de 9-12 años») o el género: «clásicos de la ciencia ficción», el diseño de cubierta, por su parte, puede ser más o menos explícito o alusivo respecto al asunto del texto.

edición, y aportan opiniones y valoraciones que nos predisponen y que hacen que asistamos a la lectura con un conjunto de hipótesis y expectativas.[19]

Los cuatro grupos de paratextos, aquí grosso modo catalogados por su efecto sobre el texto y el destinatario: identificadores, guías para la lectura, facilitadores de la decodificación y la comprensión y comentadores, constituyen una suerte de envoltura o empaquetamiento que presenta el texto al público y que condicionan y modelan su recepción.

Tengamos en cuenta que el texto escrito no tiene las ventajas de la negociación *in situ* de significados y estrategias de la comunicación oral interactiva. El emisor tiene una sola oportunidad de hacerse elegir y entender *antes* de enviar su mensaje al ámbito de la comunicación no interpersonal, un solo 'turno al habla'. El paratexto es un recurso con el que el emisor y sus aliados —los editores, supuestamente— se procuran todo el espacio de negociación posible con su destinatario. Claro que no se trata de la misma negociación de significados que se realiza en la oralidad, sino de una negociación anticipada, a priori y unilateral, que se basa en un interlocutor *hipotético*: «El autor crea […] una imagen de sí y otra imagen de su lector, él fabrica a su lector, como también fabrica su alter ego, y la lectura más lograda es aquella en la que estos seres, autor y lector, se hallan de completo acuerdo».[20]

Por lo anterior, de los fragmentos citados de *Umbrales*, queremos destacar además el reconocimiento del paratexto como, «zona de transacción[…]lugar privilegiado de una pragmática y una estrategia, de una acción sobre el público, al servicio de una lectura más pertinente[…]». Lo destacamos también porque revela cuán importante es para los agentes editoriales tener plena consciencia de los elementos paratextuales como conjunto y de las características particulares de cada uno; al fin y al cabo, el editor es uno de los estrategas principales de la socialización del texto y el paratexto es una de sus herramientas interventivas fundamentales.

[19] En relación con la acción del paratexto sobre el público Genette expresa: «será suficiente una inocente pregunta, reducido sólo al texto, y sin el auxilio de "instrucciones para su uso": ¿cómo leeríamos el *Ulises* de Joyce, si no se titulara *Ulises*?» (1987: 8).

[20] Wayne C. Booth: *The Rhetoric of Fiction*, 1961. Citado por Said Sabia, AÑO: P. La omisión marcada por el paréntesis es del original.

Hasta aquí hemos puesto el énfasis en la dimensión apelativa del paratexto, en su marcada invocación del destinatario. Sin embargo, otro de sus rasgos definitorios es su relación funcional con el texto, que Genette describe como sigue:

> El paratexto, bajo todas sus formas, es un discurso fundamentalmente heterónomo, auxiliar, al servicio de otra cosa que constituye su razón de ser: el texto (…) siempre un elemento de paratexto está subordinado a su texto, y esta funcionalidad determina lo esencial de su conducta y existencia. (Genette, 1987: 16)

El siguiente esquema ilustra las relaciones que irradian desde el paratexto:

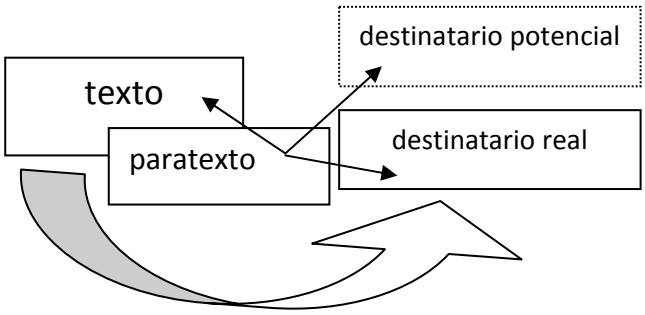

En el esquema hemos querido reflejar lo siguiente:

- Al emplazar el cuadro ‘paratexto’ debajo del cuadro ‘texto’ expresamos que el paratexto se subordina funcionalmente al texto; éste es su razón de ser. (Nos referimos a una subordinación pragmática, no a una relación sintáctica hipotáctica.) La única excepción relativa son los textos introductorios, como prólogos y prefacios, que pueden llegar a tener una existencia independiente como ensayos metatextuales (reseñas y textos críticos); pero esto es una condición adquirida y excepcional, no congénita.
- Al solapar parcialmente los cuadros ‘texto’ y ‘paratexto’ expresamos que el paratexto se sitúa en una zona umbral de pertenencia-exterioridad respecto al texto. Esto, se verá en diversas ocasiones más adelante, depende del elemento paratextual en cuestión y del tipo de texto que acompaña; por ejemplo, la exterioridad de un prefacio es mucho más saliente en el caso de una novela que en el caso de un ensayo. Un prefacio es un texto expositivo y la novela es un texto narrativo; el prefacio delata la condición de hecho lingüístico de la novela, su materialidad sígnica; mientras que la novela, por definición, la oculta, y esta discrepancia subraya la exterioridad del primero respecto a la segunda.

- Con la flecha de paratexto a texto expresamos que el paratexto cumple funciones que modelan la recepción del texto y también que modifica al texto mismo, pues en muchos casos lo acompaña en el mismo portador; este es particularmente el caso de las notas.
- Con las flechas de paratexto a los destinatarios expresamos que el paratexto incide en dos destinatarios, uno potencial que aún no consume el texto —el público que hurga en los estantes de librerías y bibliotecas, que escucha o lee reseñas o entrevistas a los autores y editores—, y uno real, que ya lo ha elegido y se dispone a leerlo. Por ejemplo, las notas de contracubierta, los diseños de colección y el diseño de la cubierta van destinados, en primer lugar, a un lector potencial que aún no ha iniciado la lectura del texto; los textos preliminares o introductorios suelen dirigirse a un lector que ya ha comenzado a adentrarse en la lectura del texto, y las notas marginales son para el lector que ya lo está leyendo.
- Al hacer coincidir en un punto las flechas de paratexto a texto y de paratexto a los destinatarios, expresamos que el paratexto se dirige a los segundos *a propósito del primero*; es decir, expresamos que la forma en que el paratexto incide en el texto es asegurando y modulando su recepción, mediando entre él y el lector.
- Finalmente, con la flecha gruesa de texto a destinatario real, aunque resulte obvio, creímos pertinente no dejar de reflejar que el texto se dirige a sus destinatarios de forma autónoma, mediante diversos recursos propios con independencia de sus «auxiliares» paratextuales.

1.5.2 Descripción y clasificación de los elementos paratextuales

El primer criterio que propone Genette para clasificar el paratexto en tipos es el de *sustancia*; o sea, el código que lo constituye. Y aunque en *Umbrales* se reconoce ampliamente el efecto paratextual de elementos *icónicos*, *materiales* y *factuales*,[21] es el paratexto de *sustancia lingüística* el que se considera como de primer orden; el paratexto por excelencia.

[21] Icónicos y materiales: diseño gráfico, tipografía, composición, ilustraciones, formato, etc. por ejemplo los elementos de diseño y formato que caracterizan una colección según el género o el tema —cuento, novela, ensayo, textos utilitarios-, el destinatario —para niños, para jóvenes, para amas de casa- y otros; factuales: hechos conocidos que inciden en la recepción del texto —edad, sexo, orientación sexual del autor, pertenencia a grupos de prestigio como academias o generaciones—, la época, la totalidad de su obra; en fin, elementos contextuales que modifican o

Después del criterio *sustancia*, le sigue en importancia el criterio *emplazamiento*, entiéndase, ubicación respecto al portador del texto —fuera o dentro del libro o publicación seriada—, y el criterio *destinador*,[22] a partir de los cuales se forma la clasificación de base, sintetizada en el esquema que sigue:[23]

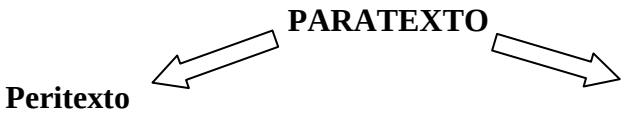

Textos que acompañan físicamente al texto *dentro* del portador.

Autoral: titulo, epígrafes, intertítulos, prefacio, notas.

Editorial: página legal, nota de contracubierta, notas del editor, advertencias, noticias*;* en fin, un texto firmado por alguien que se declara agente editorial del texto mayor, que asume las responsabilidades atribuidas a ese rol.

Alógrafo: texto encargado a un tercero, a un comentador «autorizado» (Genette, 1987: 15), por el autor, el editor o ambos; típicamente, el prólogo. También podrían incluirse las notas del traductor y las notas marginales de una edición comentada o crítica.

Todos los mensajes que se sitúan en el exterior del portador del texto, acompañándolo a distancia.

Privado: diarios íntimos, correspondencia, apuntes, bocetos, borradores.

Público: entrevistas, coloquios, conferencias.

Hasta aquí, la nota marginal constituiría un *peritexto;* es decir, un paratexto de sustancia lingüística emplazado en el entorno físico inmediato del texto, que puede ser, teniendo en cuenta su destinador, *autoral*, *alógrafo* o *editorial*.

---

precisan en determinada medida la significación del texto: según Genette, «todo contexto hace paratexto» (1987: 12).

[22] En ningún punto del libro *Umbrales* aparece una definición del término destinador. Consideramos que es más o menos análogo al concepto de emisor, pero con una diferencia: el destinador es el emisor percibido por el receptor, independientemente del emisor concreto o real. O sea, el emisor de un elemento peritextual —quien lo concibe y redacta— puede ser el editor o un tercero; pero el destinador es quien se la atribuye definitivamente, a quien la nota es imputable. Más adelante se aborda un término asociado, el de *enunciador*, cuya definición depende de otras consideraciones, y que no se usa indistintamente con el sentido ni de emisor ni de destinador.

[23] Cf. Genette, 1987: 8-16.

A partir de la clasificación general reflejada por el esquema anterior, Genette propone otros criterios para determinar el estatus de los elementos *peritextuales*, que es el conjunto que interesa a esta investigación por ser al que pertenece la nota marginal. Estos son:

1. Situación temporal
2. Situación pragmática
3. Función

1. Situación temporal:

Este criterio se refiere al momento de aparición y desaparición del elemento peritextual, con relación a la primera publicación del texto. Según este criterio, el peritexto puede ser *anterior*: precede su primera publicación pero no la sobrevive —una auténtica rareza[24]—; *original*: el peritexto aparece junto con el texto en su primera publicación; *ulterior*: aparece en ediciones posteriores no muy distantes de la primera; y *tardía*: aparece mucho después de la primera edición. La *situación temporal* suele influir en la naturaleza y magnitud de las modificaciones peritextuales que sufre el original por los lógicos efectos que tiene el transcurrir del tiempo sobre el lenguaje, el conocimiento y pensamiento de los autores y el público lector. A su vez, todavía dentro de este criterio, los peritextos pueden ser clasificados según la existencia o disponibilidad del autor durante la gestión editorial como peritextos *ántumos*: aparecidos en vida de éste, supuestamente con su conocimiento y anuencia, o *póstumos* (1987: 11).

Genette advierte que los paratrextos, como mismo aparecen, desaparecen y reaparecen; y esta intermitencia, declara, está íntimamente ligada a su carácter funcional —«al servicio de una pragmática y una estrategia»—: lo que en un contexto de publicación pudo considerarse superfluo o excesivo deviene relevante en otro contexto de publicación, sea porque el público lector pertenece a otro país o habla otra lengua, porque se incluye un nuevo grupo etario o sector social dentro del rango de lectores posibles, o porque el paso del tiempo reclama una presentación actualizadora o aclaratoria de la obra. Se cita el ejemplo de los prefacios suprimidos por Balzac de sus novelas en 1842 y reinsertados póstumamente en las ediciones posteriores de

[24] Por ejemplo, la pre-publicación de una novela en una revista antes de ver la luz como libro. Genette refiere el ejemplo del *Ulises*, de Joyce, que apareció por primera vez publicado en una revista con títulos homéricos para cada capítulo, los cuales desaparecieron de la primera edición de su presentación en forma de libro. Al peritexto que no llega a ver la luz en la primera edición oficial de una obra Genette lo denomina 'prenatal' (1987: 11).

su obra (1987: 11); lo cual, por cierto, es una curiosa mezcla de peritexto autoral —el prefacio en sí— con peritexto editorial: la decisión de reinsertarlos.

2. Situación pragmática:

Genette hace recaer el peso de la situación pragmática del paratexto en la cuestión de la identidad de su destinador y de sus atribucioneso prerrogativas:

> El estatus pragmático de un elemento de paratexto se define por las características de su instancia o situación de comunicación: naturaleza del destinador, del destinatario, grado de autoridad y de responsabilidad del primero, fuerza ilocutoria de su mensaje, y sin dudas, muchas otras que olvido. El destinador de un mensaje paratextual (como de cualquier otro mensaje) no es necesariamente su productor, cuya identidad nos importa poco: da lo mismo si el prólogo de la *Comedie humaine*, firmado por Balzac, hubiera sido redactado por uno de sus amigos. El destinador se define por una atribución putativa y por una responsabilidad asumida. La más de las veces se trata de paratexto autoral, pero puede igualmente tratarse del editor. […] El autor y el editor son (entre otros, jurídicamente), los dos personajes responsables del texto y del paratexto que pueden delegar su responsabilidad en un tercero […] Hay también situaciones en las que la responsabilidad del paratexto es en alguna medida compartida (1987: 13).

Del pasaje anterior destacamos la importancia que se le otorga a la identidad del destinador de la nota, no en términos de su redactor real, sino en términos de quien la asume («atribución putativa»). Más adelante se verá que la identidad del *enunciador* —no identificar con destinador o emisor— de la nota está estrechamente relacionada con el discernimiento de la pertenencia de la nota al texto. Además, en relación con este aspecto en tercer capítulo se aborda la cuestión de las prerrogativas de intervención visible por parte del editor.

3. Función:

Ya se ha dicho que el paratexto es un texto heterónomo, esencialmente instrumental respecto a otro texto autónomo. Pero las funciones del prefacio, la nota marginal, la nota de contracubierta, el título, los intertítulos y otros peritextos, son específicas a cada uno, o como plantea Genette: «las funciones del paratexto no pueden describirse teóricamente, de cierto modo a priori, en términos de estatus», a diferencia de su situación pragmática y temporal. Por ejemplo, el prefacio es necesariamente peritextual; original, ulterior o tardío; autoral o alógrafo. Pero «un prefacio

tardío no persigue los mismos fines que un prefacio original, ni un prefacio alógrafo[25] los mismos que uno autoral» (1987: 16). Luego, concluye Genette:

> Las funciones del paratexto constituyen un objeto muy empírico y muy diversificado, que es necesario despejar, de manera inductiva, género por género y a menudo especie por especie. Las regularidades significativas que se pueden introducir en esta aparente contingencia consisten en establecer relaciones de dependencia entre funciones y estatus, y entonces identificar las clases de *tipos funcionales*[26] y aun reducir la diversidad de prácticas y mensajes a algunos temas fundamentales y recurrentes (1987: 16-17).

La advertencia sobre la diversidad de funciones de los elementos paratextuales y la necesidad de despejarla inductivamente, especie por especie, se aplica también a la nota. Como se verá en varios puntos a lo largo del trabajo, bajo la aparente identidad tipográfica, de emisor/ destinador o incluso de contenido, se presentan funciones diferentes que sólo se detectan cuando se analiza el contenido semántico de la nota en relación con el contexto en que se inserta.

Hasta aquí, según Genette la nota marginal quedaría definida como un elemento…

- *Paratextual*, por estar desglosada del cuerpo de texto.
- *Peritextual* por encontrarse en su entorno físico inmediato, acompañándolo en el mismo portador.
- Que según su *destinador* puede ser *autoral*, *alógrafa* o *editorial*.
- Que según su *momento de aparición* puede ser *original*, *ulterior* o *tardía*.
- Que según su momento de aparición en relación con la existencia del autor puede ser *ántuma* o *póstuma*.

El hecho de que sea el libro dedicado a la *paratextualidad* el que se hace cargo de la nota marginal y que en él se le dedique un capítulo entero a ésta, son indicativos del enfoque empírico inicial: la inclusión de la nota marginal en la categoría de paratexto ha estado determinada por su exterioridad física respecto al cuerpo de texto, por su apariencia de elemento acompañante o adosado, con funciones de presentador, facilitador, mediador y modulador de la recepción del texto.

[25] Genette utiliza el término prefacio para designar también el prólogo. Esto es inexacto pues el prólogo es un prefacio alógrafo y el prefacio es autoral.
[26] La cursiva es del autor.

CAPÍTULO 2
SÍNTESIS CRÍTICA DE LA PROPUESTA DE GENNETTE Y DETERMINACIÓN DE LA RELACIÓN NOTA-TEXTO

2.1 La nota autoral no paratextual

Aunque la nota se aborda en *Umbrales* por ser un paratexto, a mitad del capítulo que se le dedica en esta obra Genette revoca su clasificación *en bloc* de la nota marginal como elemento paratextual. Esto ocurre cuando, al penetrar el interior de lo que parecía un conjunto homogéneo —todo lo depositado al margen en letra pequeña—, Genette advierte que hay notas que no son accesorias al texto, que no están en función de él, sino que le pertenecen «como un simple paréntesis»:

> […] la función esencial de la nota autoral es de complemento, a veces de digresión, raramente de comentario: como se ha observado con frecuencia, nada que no pueda integrarse sin absurdo al texto mismo.
>
> […]
>
> La nota original es una bifurcación momentánea del texto, y en este sentido le pertenece tanto como un simple paréntesis. Estamos aquí en una franja muy indecisa entre texto y paratexto. El principio que nos guía, de economía y de pertinencia —asignar a una categoría nueva (el paratexto) sino aquello que no puede ser asignado sin pérdida a una categoría existente (en este caso, el texto)—, debe conducirnos aquí a una decisión negativa: otros tipos de nota, como veremos, se ajustan de modo más pertinente al paratexto; la nota autoral original, al menos cuando se refiere a un texto discursivo[27] con el que se halla en relación de

[27] Término que Genette utiliza para referirse al texto expositivo.

> continuidad y homogeneidad formal, pertenece más bien al texto, al que prolonga, ramifica y modula más que comentarlo (1987: 280).

Ante todo, véase que aquí —leyendo las dos citas en conjunto— Genette usa indistintamente los términos *autoral* y *original* para designar el mismo objeto, mezclando así dos criterios diferentes: *destinador* y *momento de aparición*. Esto es inexacto, pues una nota editorial —si aparece con la edición príncipe— también puede ser clasificada como original, porque tal es su momento de aparición; y una nota autoral incorporada en una edición ulterior ya no sería original. O sea, que original y autoral no se presuponen. En cualquier caso no es difícil discernir a qué tipo de notas se refiere Genette cuando solapa estas nociones, a las notas más frecuentes en las ediciones ordinarias: notas del autor que aparecen con la primera edición del texto, redactadas a la par del texto.

En los pasajes arriba citados Genette establece claramente que la nota *autoral* no es paratextual. Ello conduce a una primera conclusión que constituye un importante punto de partida para nuestra investigación: **que el margen puede ser entendido en dos sentidos diferentes: como recurso tipográfico y como espacio enunciativo**. El espacio tipográfico aloja en realidad no uno, sino dos espacios enunciativos esencialmente diferentes en términos de a) su destinador, y b) su relación con el texto. Uno es el *del* texto, y en este caso el margen no es más que un recurso de la organización jerárquica de los enunciados, específicamente una forma expresar el *excurso*.[28] El otro espacio enunciativo alojado por el margen es el de la intervención editorial y/o alógrafa, exterior a la enunciación del texto. El primer espacio acoge las llamadas notas *autorales* —comentarios parentéticos—; el segundo, las notas paratextuales.

Hasta aquí pareciera que el *destinador* es el criterio que rige esta distinción fundamental: lo que es del autor, es del texto; lo que es de persona otra que el autor, está fuera del texto. La segunda afirmación no exige comprobación; es axiomática: a un texto que se presenta como tomado a cargo por un único destinador, como es el caso del texto expositivo típico, no puede

[28] Excurso: comentario parentético, digresión. Nombre que se le da a la relación de coherencia de tipo secuencial caracterizada por una bifurcación temática. La relación de coherencia secuencial es relativamente homóloga a la metafunción lingüística designada por Halliday como *textual* (en oposición a *ideacional* e *interpersonal*) y describe la relación paratáctica o hipotáctica entre fragmentos adyacentes de texto cuya relación ideacional y pragmática (también llamadas *interpersonal* y *retórica*) es comparativamente débil; por ejemplo, la relación entre un capítulo y otro de un libro; entre un bloque temático y otro entre los que se ha producido un cambio explícito de tópico. Para profundizar en las relaciones de coherencia ver Redeker: año: 14-15 y Bateman y Rondhuis: 1994.

pertenecerle una porción de texto que se presenta como tomada a cargo por otro destinador: editor, compilador, traductor.

Sin embargo, si bien la firma de un destinador ajeno determina inequívocamente la exterioridad de una entidad textual respecto a otra, la firma del autor no garantiza que todas las notas así marcadas sean *del* texto. O sea, que no toda nota autoral es un paréntesis en una relación de «continuidad y homogeneidad formal» con el texto. Esto ocurre porque bajo el identificador 'autor' concurren en realidad dos enunciadores: el modelado por la enunciación *del* textoy el modelado por la enunciación *para* el texto.[29] Esto no debe sorprendernos —que el autor produzca notas exteriores al texto, notas paratextuales— pues, de hecho, ya produce paratextos; típicamente, el prefacio.

Entonces, después de haber admitido que las notas autorales no son paratextuales, que son simples comentarios parentéticos, Genette hace una nueva salvedad: sí son paratextuales las notas autorales que acompañan los textos narrativos de ficción:

> Original, ulterior o tardía, la anotación autoral de un texto de ficción o de poesía señala inevitablemente, por su carácter discursivo, una ruptura de régimen enunciativo que hace completamente legítima su asignación al paratexto. Hay que precisar que este tipo de notas, evidentemente más raro que los anteriores, se aplica por lo general a textos cuya ficcionalidad es muy «impura», donde abundan las referencias históricas o la reflexión filosófica: novelas o poemas cuyas notas se refieren precisamente, en lo esencial, a los aspectos no ficcionales (1987: 284).

Revisemos en este punto el recorrido lógico de Genette en el mismo orden en que ha ido reajustando su concepción de la nota.

1. Toda nota marginal, dado su emplazamiento, es un paratexto, específicametne un peritexto.
2. Independientemente de su emplazamiento, la nota marginal *autoral* no es paratextual; es un comentario parentético que pertenece al texto (El criterio emplazamiento deja de ser definitorio).

[29] «El enunciador es a la vez condición y efecto de la enunciación. Esto implica una paradoja, pero es posible por el hecho de que el discurso es un proceso de sustentación recíproca entre el decir y las condiciones de ese decir» (Mainguenau y Charaudeau: 2002, 227-228).

3. La nota marginal autoral es paratextual *en los textos de ficción*, porque rompe el régimen enunciativo de éstos (su diégesis). Se incorpora un nuevo criterio: el efecto de la nota respecto al régimen enunciativo del texto.

Aunque mucho más notorio en los textos de ficción por la clara diferencia entre el ámbito de lo diegético y de lo extradiegético, este desdoblamiento del autor en interventor de su propio texto y la consiguiente ruptura de lo que Genette llama *régimen enunciativo*, no es exclusivo de los textos fictivos, y encontramos notas autorales paratextuales también en textos expositivos. Genette no advierte esto hasta que aborda las notas *tardías*. Es aquí donde por primera vez admite que también el régimen enunciativo *de los textos expositivos* —que él llama 'discursivos' — puede verse fracturado por la inserción de notas autorales, que serían, entonces, paratextuales. Véase lo que observa a propósito de las notas que Chateubriand y Lanson introdujeron en ediciones tardías de sus propias obras.

> Allí [edición de 1826 de *Essai sur les Révolutions*, de Chateubriand [30], la severidad se aplica a las faltas de forma (…) excesos de todo tipo, arrogancia y suficiencia, familiaridades fuera de lugar; «bravuras de juventud», misantropía de adolescente desafortunado, exhibición juvenil de competencias diversas y, sobre todo, y naturalmente, a los errores de fondo: sistema absurdo de comparación entre la Antigüedad *y* La Francia moderna, […] indulgencia excesiva para con los jacobinos, confusión entre libertad y democracia, incomprensión de la superioridad política de la monarquía constitucional. Pero Chateaubriand se complace también en reconocer con todo detalle la continuidad fundamental ya señalada en su prefacio […] de liberalismo político, «constante de mis opiniones»; en destacar en diversos sitios las marcas, o las promesas, de calidad intelectual o literaria: «volvería a escribir esto».
>
> […]
>
> Célebres a su manera, las notas tardías de [Gustave] Lanson (1909-1912) a su *Histoire de la literature francaise* (1894) son el testimonio de una retrospección menos compleja: son fundamentalmente, tal como las define la Advertencia, «notas de arrepentimiento o de conversión», referidas a la apreciación de obras determinadas. Lanson se juzga, con posterioridad, demasiado severo con el arte de los troveros o de las canciones de gesta: «hoy

[30] Publicado por primera vez en 1797; o sea, la edición de 1826 se produce veintinueve años después de la edición príncipe. Extraído de «Chateaubriand, François-Auguste-René, vicomte de (viscount of).» Encyclopædia Britannica, 2009.

ya no osaría decir» que Rabelais no es profundo; «cuanto más leo a Montaigne más justicia le hago…» (1987: 283)

Tomemos el ejemplo sobre Lanson: Dieciocho años después de la edición original, el Lanson de 1912 comenta al Lanson de 1894. Cuando Lanson afirma en 1912 «hoy ya no osaría decir» [que Rabelais no es profundo], se trata, obviamente, de un enunciador diferente del enunciador que afirmó en 1894 que Rabelais *no* era profundo. Esto, en primer lugar, porque desde el punto de vista lógico-semántico las dos proposiciones sobre Rabelais se anulan mutuamente y no pueden co-ocurrir en la misma cadena sin menoscabo de la coherencia, impuesta por determinado modelo mental del mundo; pero, sobre todo, porque el Lanson de 1912 convierte su enunciación de 1894 y al enunciador que la produjo —el Lanson de 1894— en asunto de una nueva enunciación, con lo cual se rompe el *régimen enunciativo* del texto original: aquel en que Lanson es únicamente el de 1894 y opina que Rabelais *no es* profundo. Exactamente lo mismo ocurre con las notas, ya autocríticas («bravuras juventud»), ya auto-confirmativas («volvería a escribir esto»), de Chateubriand a la edición tardía de su *Essai sur les de Revolutions*.

Así es que Genette añade al recorrido lógico anteriormente descrito un último giro o reajuste (tercera modificación):

- Hipótesis original: Dado su emplazamiento, todas las notas son paratextuales, específicamente **peri-**textuales.
- Primera modificación: Independientemente de su emplazamiento, la nota marginal *autoral* no es paratextual; es un comentario parentético que pertenece al texto —el criterio emplazamiento deja de ser definitorio.
- Segunda modificación: La nota marginal autoral sí es paratextual *en los textos de ficción* porque rompe el régimen enunciativo de éstos —su diégesis. Se incorpora un nuevo criterio: el efecto de la nota respecto el régimen enunciativo del texto.
- Tercera modificación: La nota marginal autoral *tardía* es paratextual *en los textos expositivos* porque, dado su enfoque retrospectivo, rompe el régimen enunciativo de éstos: se confirma que el criterio *ruptura del régimen enunciativo* es definitorio a la hora de determinar la relación de la nota con el texto; específicamente su extra/paratextualidad.

No es difícil entender por qué ha sido el abordaje de las notas *tardías* lo que ha provocado que Genette haya hecho este tercer reajuste a su hipótesis inicial: es muy probable que toda

intervención tardía del autor consista en un comentario retrospectivo metatextual (crítico, valorativo, descriptivo). Ahora bien, muy probable, pero no obligatorio. Así que, como mismo se critica el solapamiento de los criterios *destinador* y *momento de aparición* cuando Genette usa indistintamente las etiquetas *autoral* y *original*, se critica la identidad entre la condición *ulterior/tardía* y la condición *paratextual*, pues sería solapar los criterios *momento de aparición* y *relación con el texto*. Se admite que la tendencia es que una nota ulterior/ tardía sea retrospectiva y por tanto extratextual, pero también se admite que puede no serlo.

La única marca externa de posterioridad en las notas insertadas en ediciones ulteriores y tardías es una notificación que se adosa entre paréntesis o corchetes, al principio o al final, y que reza «nota de esta edición» o «nota del año tal». Pero esta datación no forma, propiamente, parte del contenido semántico de la nota; es una *nota a la nota* para marcar la diferencia entre una versión editorial del texto, que no la tenía, y la presente, con el fin de advertir al lector que el texto que está leyendo no es idéntico al original o a ediciones previas.

Obsérvense dos ejemplos que ilustran la diferencia entre una nota tardía *no retrospectiva*, que por lo tanto no surte el efecto de intervención extratextual / paratextual y pasaría por una nota original si no fuera por la advertencia entre corchetes, y una nota tardía *retrospectiva*, cuyo contenido sí revela su posterioridad/ exterioridad aún si se omitiera de la advertencia entre corchetes.

FRAGMENTO	NOTA
En la España de la ñ, p.47 Así como le asistía la razón a Federico de Onís para aplicar el término modernismo, a posteriori, a toda esta literatura (…) abarcando la figuras que incluso habían muerto antes del apogeo del término, como José Martí, y que no parecen haberlo empleado, y como Unamuno, reiteradamente hostil al «modernismo»; de modo similar, debe conservarse la denominación *literatura del 98* (…) como equivalente de literatura modernista.[14]	p. 51 [14] Con respecto a denominar *post factum* a una etapa o a una corriente literaria, ha escrito el investigador rumano Adrián Marino: «Es [...] interesante observar el hecho de que los barrocos no se nombraban «barrocos», la mayoría de los clásicos no se nombraban «clásicos», y los románticos (al menos en Inglaterra) no se llamaban a sí mismos «románticos»… [Nota de 1974].
Ibídem La evolución de su pensamiento es típica de los modernistas: un primer instante de confianza en la renovación del país por la vía del traslado de las modernidades (es el momento de su militancia	Ibídem [13] Cuando escribí la ponencia, conocía sobre el punto el libro de Rafael Pérez de la Dehesa *Política y sociedad en el primer Unamuno* 1894-1904… pero aún no los aportes coetáneos de Carlos Blanco

socialista,[13] de la idea de europeizar a España expresada en los ensayos de *En torno al casticismo*, 1895)…	Aguinaga, quien, tomando en consideración ulteriores rectificaciones, ofrecería después su atendible balance «El socialismo de Unamuno» (1894-1897)…. [Nota de 1992].

Ambas notas son posteriores a la primera edición del texto de 1968: la primera, ulterior (1974); la segunda, tardía (1992): Retamar las añade seis y catorce años después respectivamente. Solo en el segundo caso el propio contenido revela la posterioridad y la consiguiente exterioridad de la nota: «Cuando escribí la ponencia…». La primera nota, en cambio, pasaría por una más de las notas originales con las que el autor acompañó el texto en 1968 si no fuera por la datación adosada entre corchetes, que, se insiste, no es en rigor parte del contenido de la nota. Si se hace el experimento de eliminar en ambos casos la advertencia-datación entre corchetes, se obtendría que no hay razones para suponer que la primera nota no fue sido escrita junto con el texto en 1968; pero sí quedaría claro que la segunda fue escrita con posterioridad.

Con esto lo que se quiere advertir es que no es el *momento de aparición*, sino el contenido específico de la nota lo que hay que observar para determinar su exterioridad. Si ésta no porta marcas temporales que la divorcien del momento de enunciación del texto, una nota tardía puede pasar por un comentario parentético original, como es el caso del primer ejemplo.

Entonces Genette acierta cuando reconoce que también en el caso de los textos expositivos una nota autoral puede ser paratextual en virtud de la ruptura que puede producir en el régimen enunciativo de éstos, pero yerra cuando afirma que éste es *siempre* el caso de las notas tardías.

2.2 Síntesis crítica del análisis de Genette

Repasando el recorrido lógico de Genette observamos que éste ha comenzado con la preconcepción de que toda nota es paratextual, en primer lugar, por una analogía con todos los otros elementos adosados que se encuentran fuera del cuerpo de texto, considerados paratextos. O sea, aunque no lo declare, el criterio en el que ha basado su primera clasificación de la nota marginal ha sido estrictamente tipográfico: la ubicación al margen, el desglose espacial del cuerpo de texto. Sin embargo, más adelante se ve obligado a hacer una primera excepción: las notas *autorales originales* son tan *del texto* «como un simple paréntesis». Aquí es donde por primera vez se aparta del criterio tipográfico, se fija en el contenido semántico de la nota e

introduce los criterios función y relación con el texto. A partir de este punto se producen otras dos revelaciones: **no es del texto ninguna nota a un texto fictivo; tampoco es del texto una nota autoral retrospectiva a un texto expositivo**. O sea, sale a relucir un criterio que no se había tomado en cuenta para determinar la relación con el texto: el efecto que distintos tipos de notas surten sobre el régimen enunciativo de distintos tipos de texto: fictivos y 'discursivos'.

De todo ello se concluye que solo el escrutinio del contenido semántico de la nota —y no su apariencia, la firma de su destinador o su datación— en conexión con el contenido del fragmento anotado, permite determinar la relación de ésta con el texto, así como su función.

También se concluye que el criterio fundamental que Genette utiliza para determinar el carácter paratextual de las notas es si 'rompen' o no el régimen enunciativo de los textos. Por lo tanto, en este punto urge traducir a categorías lingüísticas el concepto de *régimen enunciativo*, que no aparece definido en *Umbrales*. Hasta aquí la propuesta de Genette podría sintetizarse como sigue:

<table>
<tr><th colspan="4">NOTA MARGINAL O AL PIE SEGÚN SU RELACIÓN CON EL TEXTO Y SU FUNCIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">Paratextual / Extratextual
Rompe el «régimen enunciativo del texto.
Tiene una función pragmática particular: contribuir a la construcción de la presencia pública del texto y modular su recepción. Se subordina funcionalmente al texto; es una entidad textual heterónoma.</td><td>Intratextual
No rompe el régimen enunciativo del texto.
No cumple ninguna función pragmática específica respecto al texto y puede considerarse análoga a los comentarios parentéticos y digresiones en el interior de éste.</td></tr>
<tr><td>1. Autorales en textos de ficción
(Rompen el régimen enunciativo de este tipo de texto, tienen un efecto extra-diegético)</td><td>2. Autorales tardías* en textos 'discursivos', léase expositivos.
*Todos los ejemplos de notas tardías que expone Genette son de notas retrospectivas críticas, así que, como ya se ha explicado, Genette establece una identidad entre la condición de tardía y la retrospección crítica con la que no estamos de acuerdo; excepto en términos de probablidad o tendencia.</td><td>3.Editoriales / alógrafas</td><td>4. autorales en textos 'discursivos' (expositivos), con excepción de las retrospectivas (ver 2. en esta tabla), casi siempre ulteriores o tardías.</td></tr>
</table>

2.3 Régimen enunciativo y situación de enunciación

La primera observación de Genette en *Umbrales* respecto a lo que él llama régimen enunciativo, es que las notas autorales tienen el efecto de *romper* el de los textos narrativos de ficción. Recordemos esta percepción en sus palabras y con sus ejemplos:

> Original, ulterior o tardía, la anotación autoral de un texto de ficción o de poesía señala inevitablemente, por su carácter discursivo, una ruptura de régimen enunciativo que hace completamente legítima su asignación al paratexto. Hay que precisar que este tipo de notas, evidentemente más raro que los anteriores, se aplica por lo general a textos cuya ficcionalidad es muy «impura», donde abundan las referencias históricas o la reflexión filosófica: novelas o poemas cuyas notas se refieren precisamente, en lo esencial, a los aspectos no ficcionales (caso típico de las *Waverley Novels*: tanto sus notas originales tomo las que agrega a la edición Cadell desempeñan un papel confirmativo, mediante la presentación de testimonios y documentos de apoyo. El mismo régimen se encuentra en *Han d'Island,* en *Bug Jargal,* en *Nôtre-Dame de Paris y* en otras novelas históricas del siglo XIX (las actuales suelen abstenerse de las notas, aunque pueden verse las de *Roí des atunes),* e incluso, en el siglo XX en las muy numerosas y a veces muy voluminosas notas de- los *Théorémes* de La Ceppede, relato de la Pasión y de la Resurrección de Cristo en trescientos quince sonetos, evidentemente basado en el texto evangélico, que agrega al sistema de referencias históricas un escrupuloso aparato de comentarios teológicos, comparable a las paráfrasis doctrinales de los poemas místicos de san Juan de la Cruz: en el soneto XXXVII, por ejemplo, hay una explicación de la palabra *agonía* que ocupa 25 páginas. Más discreta, la anotación de *Waste Land* se refiere sobre todo a las mentes librescas (de la Biblia a Wagner, pasando por *Un rameau d'or y* el libro de Jessie Weston *From Ritual to Romance)* de ese poema, «histórico» a su manera (historia del rey-pescador) y atestado de alusiones y préstamos diversos, que Elliot prefirió sin dudas exhibir por sí mismo a que le fueran reprochados por la crítica. (1987, 284).

Este fenómeno de ruptura tal y como lo percibe y explica Genette y el propio término enunciativo, condujeron a buscar en la reflexión sobre la **enunciación** un marco referencial útil

al discernimiento del concepto régimen enunciativo. Dominique Mainguenau (2004) explica el concepto de enunciación como sigue:

> La noción de enunciación se presta a malos entendidos en la medida en la que estamos tentados de interpretar esta "situación" como el espacio físico o social en el que se encuentran los interlocutores. En realidad, en la teoría lingüística de A. Culioli, quien concibió su propuesta durante los años 60 siguiendo el trabajo de E. Benveniste, la situación de enunciación está constituida por un sistema de coordenadas abstractas, puramente lingüísticas, que hacen que todo enunciado sea posible por el hecho de reflejar su propia actividad enunciativa. Encontramos en esta propuesta el postulado, compartido por las teorías de la enunciación y por las corrientes pragmáticas, según el cual el carácter reflexivo del lenguaje es una de sus propiedades esenciales. Desde esta perspectiva, la situación de enunciación no es una situación de enunciación socialmente descriptible [cómo sí lo es la *situación de comunicación*], sino el sistema en el que se definen las tres posiciones fundamentales de *enunciador*, de *co-enunciador* y de *no persona* (p.2).

Por otra parte, en el *Diccionario de Análisis del Discurso* se habla de «interferencias» entre el «espacio de la enunciación» y «espacio del enunciado» en los textos narrativos de ficción. Normalmente, la diégesis,[31] cualidad distintiva del discurso de la narrativa de ficción, implica que el espacio del enunciado no refleja el espacio de la enunciación; de hecho, cuando sí lo hace, casi siempre en voz del narrador, se usa el término extradiegético. Así ―se ilustra en el *Diccionario*― cuando un narrador dice frases como «nuestros héroes», éste tiende un puente entre «la escena de la lectura» y «la historia» (pp). «Nuestros» explicita la presencia de un enunciador y de un enunciatario: *esos héroes de los que YO he venido contándoles a USTEDES.* El narrador se hace patente y delata la presencia de un enunciatario, sobre el que impone una complicidad o sociedad 'enunciativa': *usted y yo, aquí, en el mundo del discurso, en el que yo*

[31] «De acuerdo a Étienne Souriau, según el sentido que se le otorga en la *Poética* de Aristóteles, la palabra "diégesis"designa, en el vocabulario de la crítica cinematográfica, "todo lo que pertenece [...] a la historia narrada, al mundo supuesto o propuesto por la ficción del filme" (1953). Llevado a la narratología general, este término incluye, más allá de los universos ficcionales, la historia narrada como contenido,y más ampliamente, el mundo que propone y construye cada relato: el espacio y el tiempo, los hechos, los actos, las palabras y los pensamientos de los personajes.» (Maingueneau y Charaudeau: 2002, 485). El término fue adoptado por Gerard Genette para la narratología en *Discurso del relato* y *Figuras III* (1972) (Extraído del artículo «diégese» en la Wikpedia en francés: http://fr.wikipedia.org/wiki/Di%C3%A9g%C3%A8se).

relato y usted lee. Por su parte, la designación 'héroes' trata un elemento de la historia —unos personajes— como *cosa de la que se habla*: la *no-persona*, lo delocutivo.[32]

Curiosamente, este puente conecta la «escena de lectura» con la «historia» justo porque abre una brecha en el régimen enunciativo de la narración, el cual consiste en la pretensión de que lo delocutivo (la historia) no es tal; que no es algo que se narra, de lo que se habla, sino que es real, lo que se logra velando a los participantes de la enunciación: al enunciador y al enunciatario. Con «nuestros héroes», parte de lo que debía ser velado es puesto en evidencia: el *espacio de la enunciación* invade el *espacio del enunciado*; lo que se nos presentaba como real mediante la diégesis, es mostrado como producto de una situación de enunciación. El enunciador «le recuerda» al enunciatario que lo que está haciendo es leyendo un texto, y no, por ejemplo, presenciando la batalla entre Héctor y Aquiles. Una nota autoral al pie del autor explicando el panteón de las deidades griegas, por ejemplo, sería una intervención aún «más extradiegética».

A partir de este análisis consideramos que existe una estrecha relación entre el término *régimen enunciativo* y el concepto *situación de enunciación.* **El régimen enunciativo sería la forma en que se relacionan el *espacio del enunciado* y la *situación de enunciación* en determinado tipo de texto.** En la narrativa de ficción el régimen enunciativo se caracteriza por el hecho de que el espacio del enunciado no refleja, al menos no *típicamente*, la situación de enunciación.

A diferencia del texto narrativo de ficción, en el texto expositivo-argumentativo el espacio del enunciado y el de la enunciación no son excluyentes: el primero refleja al segundo, no lo vela, y el puente entre la «escena de lectura» y el contenido del texto siempre está tendido porque ni los participantes activos de la enunciación (enunciador y enunciatario) ni la condición de la no-persona (aquello de lo que se habla) se velan: el lector nunca tiene la oportunidad de «olvidar» que está leyendo un texto porque el autor se lo recuerda constantemente haciendo referencia a sí mismo como enunciador, a la *situación de comunicación* (marco espacio-temporal concreto,

[32] «El término la no-persona designa "las entidades que se presentan como no susceptibles de asumir un enunciado, de hacerse cargo de un acto de enunciación. Entre esta posición y las de *enunciador* y *co-enunciador*, la relación es de "ruptura": la no-persona no se encuentra en un mismo plano. Es por esta razón que Benveniste prefirió hablar de "no-persona" antes que de "tercera persona", tal como lo hacía la tradición gramatical». Lo delocutivo es una noción afín a la de no-persona, solo que propuesta como uno de los *lugares* o *posiciones* de la *situación de locución*: «A estos dos primeros lugares [locutor y locutario] debemos agregar un tercero, el de lo *delocutivo*, el lugar de aquello de lo que hablan los interlocutores». (Maingueneau: 2004, 2-4).

finalidad, estrategias expositivas) y a su propio decir. Por lo anterior podemos afirmar que el régimen enunciativo del texto expositivo se caracteriza por admitir un amplio rango de autoreferencias sin provocar la percepción de que estas provienen de una situación de enunciación otra.

Lo anterior implica que el régimen enunciativo de los textos expositivos no ser verá fracturado, al menos no *necesariamente*, por cualquier enunciado que tenga el efecto de exponer en la superficie el acto enunciativo subyacente. Sin embargo, en este punto recordamos que Genette advirtió que hay un tipo de nota autoral que sí rompe el régimen enunciativo de los textos expositivos: las notas autorales *retrospectivas*, de las que se habló más arriba. Estas surten este efecto porque apartan nuestra atención del enunciador que se viene recibiendo **dado que el suyo es otro**, aunque obre bajo la identidad común de «el autor». Esta alteridad de sujetos enunciantes en el mismo emisor se hace evidente porque el enunciador de la nota no se sitúa en el mismo marco temporal abstracto que el del texto: lo que el lector venía recibiendo como un presente enunciativo *(yo digo)*, es presentado por la nota como un evento pasado *(yo dije),* y como totalidad terminada *(en ese texto ya escrito, ya publicado)*: el enunciador que el lector venía atendiendo enmudece y nos es presentado como uno que ya fue: se va del *aquí y ahora* del texto, al *aquí y ahora* de la nota. Por otra parte, lo que en la situación de enunciación del texto es enunciador (*el que dice*), se convierte en parte de lo delocutivo en la situación de enunciación de la nota: *su decir, su haber dicho algo,* es aquello de lo que la nota habla. Repasemos un ejemplo tomado de *Umbrales* ya expuesto en el capítulo teórico-metodológico.

> **Texto** *: Histoire de la literature francaise,* 1894, de Gustave Lanson
>
> **Enunciado**: "Rabelais no es profundo"
>
> **Situación de enunciación**:
>
> -Enunciador 1: Yo, Lanson, mientras escribo este libro sobre literatura francesa en 1894 *digo* que Rabelais no es profundo.
>
> -Lo delocutivo 1: Rabelais, su profundidad o ausencia de ella.

> **Texto**: Nota de Lanson a las ediciones de 1909-1912 de *Histoire de la literature francaise*
>
> **Enunciado**: "Hoy no osaría decir que Rabelais no es profundo"
>
> **Situación de enunciación**:
>
> -Enunciador 2: Yo, Lanson, anotando en 1909-1912 mi texto de 1894, digo que ahora no estoy de acuerdo con lo que dije en 1894 acerca de Rabelais: su ausencia de profundidad.

-Lo delocutivo 2: lo que el enunciador 1 dijo sobre Rabelais en 1894.

Evidentemente, aunque se trata del mismo **autor**, no puede tratarse del mismo **enunciador**, y por lo tanto el texto y la nota no provienen de la misma situación de enunciación. El anclaje de la situación de enunciación es el enunciador, y si este cambia, estamos ante una situación de enunciación otra. Por ello se concluye que este tipo de nota autoral (retrospectiva) es exterior al texto. Y lo es toda nota cuya situación de enunciación se reconozca como diferente a la del texto.

Los siguientes ejemplos son notas autorales retrospectivas típicas, donde es fácil reconocer que la situación de enunciación de la nota no es la misma que la del texto pues el enunciador de la nota percibe y presenta al del texto como posicionado en un marco temporal abstracto diferente: pasado, transcurrido, y se reconoce a sí mismo como otro enunciador; en este caso en el rol de auto-comentador o auto-editor en un marco temporal enunciativo presente: el aquí y ahora de esa edición.

FRAGMENTO Y NOTA	ANÁLISIS
El otro y sus signos (edición: 2008) "Cecilia Valdés, ese viejo fantasma" (1964) p. 211 Ahora que hemos recuperado la memoria es natural que Cecilia Valdés reaparezca.[3] Literariamente no todo en ella es hojarasca; los diálogos por ejemplo –en los que irrumpe constantemente esa forma de "no hablar claro" hecha de alusiones, malicia, incoherencia que hasta hace poco reconocíamos como típicamente nuestra- son francamente buenos. p. 279 3. Aludo a la edición de 1964 (Consejo Nacional de Cultura).	El texto original fue publicado en 1964 pero esta nota se ha añadido para una edición de 2008, como parte de una compilación de textos del mismo autor. La deixis temporal en el fragmento anotado está marcada por las unidades 'ahora' y 'reciente'. La primera indica el momento de producción de este texto (1964), y la segunda, alude a los primeros años que siguieron el triunfo de la Revolución Cubana, que, en 1964 eran, en efecto, historia reciente. Así, la reaparición de *Cecilia Valdés* se refiere a su primera reedición post-revolucionaria. El marco histórico temporal de este segmento no concuerda con el de la última edición del texto –y no concordaría con ninguna reedición más o menos *tardía* del texto: tanto la "recuperación de la memoria", asociada al triunfo de la Revolución y a sus reivindicaciones culturales e históricas, como la reaparición de Cecilia Valdés, ocurrieron hace 44 años. O sea, hablar de una recuperación reciente de la memoria cultural y de una reaparición de *Cecilia Valdés* en el 2009, sería un anacronismo. La nota, tardía y retrospectiva, se encarga de salvar esta distancia temporal aclarando que 'ahora' y 'reciente' se refieren al año 1964 y los cinco años precedentes. La enunciación de la nota revela su posterioridad respeto a la temporalidad de la situación de comunicación en que se produjo el texto y revela la no-actualidad de la deixis temporal del texto. El enunciador que produjo esa deixis y el que la actualiza no pueden ser

	el mismo. Si no son el mismo enunciador entonces texto y nota son dos entidades aparte.
Narrar la nación, p.150 Puede dar mucho [la cronología] más de lo que yo le he sacado, e incluso servir para enfoques opuestos, pero aunque otros sacaran de ahí conclusiones semejantes a las mías, saldríamos ganando: como diría Antonio Urbino, *Duo si idem dicunt no est idem*: si dos dicen lo mismo, ya no es lo mismo.[3] p.429 [3]Sospecho que esta broma intertextual pasó inadvertida para la mayoría de los lectores. Como se ve, alude al protagonista de la novela de Lisandro Otero, *Pasión de Urbino*, que acababa de aparecer. Antonio Urbino pudo haber dicho misas enteras en latín, pero jamás pronunció las palabras que aquí le atribuyo.	El texto anotado es un prólogo titulado "En blanco y negro" que Ambrosio Fornet escribió para una antología del cuento cubano en 1967 y que es reeditado para una compilación de sus textos en el 2008 . La alusión a la novela de Lisandro Otero *Pasión de Urbino*, era mucho más evidente en esa época (1967) en la que, como reza la nota, "acababa de aparecer". Esta nota decodifica la alusión a *Pasión de Urbino* para un lector supuestamente menos familiarizado con la novela de Otero que el destinatario 'original' del prólogo, que era un lector contemporáneo con la publicación original de la novela e inmerso en un contexto donde esta era un referente literario más frecuentemente evocado. Aquí la perífrasis verbal 'acababa de aparecer' marca la diferencia entre el marco temporal de la enunciación del texto y de la enunciación de la nota. La novela fue publicada poco antes que este texto, eran textos contemporáneos uno respecto al otro. Por su parte la desinencia de copretérito (*aba*), marca esa contemporaneidad como un hecho pasado.
Narrar la nación «En blanco y negro» (1967) p. 211 El movimiento literario que precede al actual ―el de la revista *Orígenes*― no produjo narradores:[19] todo lo que Orígenes tocó se convirtió en poesía. Incapaces de medir la realidad a escala humana, convencidos de la literatura evoluciona entre secretas minorías fuera de las cuales la comunicación es imposible… p. 432 [Nota de 2009] [19] Cuando trato de explicarme cómo me atreví a negarles sustancia narrativa a las «prosas poéticas» de Eliseo Diego (*En las oscuras manos del olvido* y *Divertimentos*) –error que cometí también con *Cuentos negros de Cuba* y *Porqué*…, de Lydia Cabrera, creo recordar que se debió a un desenfoque sobre los procesos de transculturación literaria, lo que	Esta nota recuerda los ejemplos que Genette cita de Lanson y Chateubriand: retrospectivos y autocríticos ("hoy no osaría decir que Rabelais no era profundo"). Los verbos en pretérito en la nota *(atreví, cometí, se debió, me hacía ver)* marcan la diferencia entre los marcos temporales de la enunciación del texto y de la enunciación de la nota y, una vez más, el mismo enunciador no puede enunciar desde dos marcos temporales enunciativos diferentes. La autocrítica que se suma a la retrospección refuerza la exterioridad de la enunciación de esta nota respecto a la enunciación del texto. El Ambrosio Fornet que en 1967 le negó la condición de narradores a Eliseo Diego y a Lydia

me hacía ver en dichos textos un excesivo apego a la tradición letrada (española), en el primer caso y a la tradición oral (africana), en el segundo…, como si ambas no estuvieran vivas en el contexto de nuestra cultura.	Cabrera, y obra narrativa al conjunto del grupo Orígenes, no puede ser el mismo enunciador que en el 2009 se las devuelve, se retracta de su apreciación de 1967 e intenta explicar las razones que lo llevaron a pensar de esa forma.

En la España de la Ñ, p. 25 «Sobre la escuela lingüística española», «Unamuno, lingüista» (1956) En el libro de Diego Catalán se alude en un pasaje a la opinión, sobre cierto problema lingüístico, de Miguel de Unamuno, y se le llama a éste "genial aficionado" (p. 37). La obra de Unamuno, en efecto, cuajada como está de volteos etimológicos, de juegos o dramas de palabras, nos recuerda a cada paso que era su autor de profesión, tanto como de necesidad lingüista. Profesor venturosamente heterodoxo según se apresuraba a advertir Jean Cassou, el creador y el estudioso de la lengua se cruzaban en él, invadiendo y aclarando el primero, apesadumbrando el segundo páginas con ramazones de vocablos, giros y presuntas explicaciones… p. 26 [7] Después de escrita y enviada esta nota[*], leí otra valiosa tesis sobre el tema: *Unamuno, teórico del lenguaje*, cuyo autor, Carlos Blanco Aguinaga, la presentó en 1953, para recibir el grado de Doctor en Letras, a la Universidad Nacional Autónoma de México, y la publicó en México en 1954. Me parece obra bien estimable, desde otras perspectivas, y lamento no haberla comentado. [Nota de 1958] * Aquí Retamar le llama nota a toda una sección del texto o epígrafe, «Unamuno lingüista», no a una nota marginal.	En este caso, en la nota el autor se refiere a una obra consultada en 1958; es decir, con posterioridad a la escritura del texto (1956). Una nota que podría haber enriquecido el análisis que se hace en éste sobre la reflexión lingüística en Unamuno. No hay una autocrítica explícita del autor a su propio texto, como en el ejemplo anterior de Fornet, pero hay una especie de advertencia sobre un déficit y la posterior adquisición de información, lo cual no deja de tener una intención crítica, aun si más tangencial. De cualquier manera, una vez más, la nota presenta la situación de enunciación del texto (su enunciador en su presente enunciativo) como otra situación de enunciación que no es la propia, como transcurrida y terminada: «Después de escrita y enviada esta nota […] y lamento no haberla comentado».

La causa de las cosas, p.96 Diríase que España, después de haber perdido el poder político y económico sobre sus colonias de América, cultivó el purismo como un medio para asegurar la unidad lingüística y cultural de España y América Latina, el poder lingüístico como un medio, a su vez, para asegurar la influencia política no sólo sobre los latinoamericanos, sino también sobre los gallegos, catalanes y otros grupos étnicos de	La nota está encabezada por una notificación que no deja lugar a dudas sobre su posterioridad respecto a la enunciación del texto; pero, como ya se ha advertido, esto es una especie de nota a la nota y no parte de su contenido propio. Estas notificaciones también la portan notas ulteriores cuyo contenido no delata posterioridad alguna y deben considerarse, por lo tanto, notas *del* texto. Lo que hace a esta nota intrínsecamente retrospectiva, luego extratextual, es que, dentro de su contenido invoca un hecho de 1999; es decir, que tuvo lugar doce años después que el texto fuera elaborado y que por lo tanto no

la propia España que tienen sus lenguas y dialectos propios y muestran fuertes tendencias "centrífugas", regionalistas, nacionalistas y hasta separatistas.* *Nota del 2002. En el acto de inauguración del curso de las Reales Academias en octubre de 1999, el entonces Ministro de Educación y Cultura de España, Mariano Rajoy, recordó que el principal recurso estratégico que había tenido España en el pasado y que sería cada vez más importante en el próximo siglo XXI, era «la lengua y la cultura españolas».	podía ser un referente para este texto. Sabemos que el texto data de 1987 porque así lo explica su primera nota. Esta nota, a diferencia de las anteriores, no está movida por la intención de modificar un criterio o explicar la deixis temporal. Consiste en la adición, en 2002, de una información aportada por la realidad en 1999; es decir, con posterioridad a la enunciación del texto, en 1987. Esta información constituye un ejemplo confirmativo de lo que el autor viene argumentando. Y si no fuera porque menciona la fecha 1999 y otros referentes como el cargo ministerial de Mariano Rajoy, que marcan la distancia con el tiempo histórico de la enunciación original, se leería como una nota del original. Es un caso curioso, porque sólo si conocemos la fecha de enunciación original del texto es que detectamos la posterioridad, luego exterioridad enunciativa de la nota. pero la frase "octubre de 1999" surte el efecto de poner distancia entre la enunciación del texto y la de la nota.
Los Estados Unidos a la luz del siglo XXI, p.127 …unido al contradictorio panorama político en el que tienen lugar la campaña electoral de 2008, polarizada en torno a las figuras de Obama, Clinton y McCain, no permite augurar la pérdida de vitalidad del conservadurismo como ideología y como política.[9] [9]Al terminar este trabajo, a mediados de 2008, aún estaba en despliegue la campaña electoral presidencial.	Esta nota es típicamente retrospectiva de actualización. Cuando el texto se publica (finales de 2008) ya la realidad de la campaña presidencial en los EE.UU (mediados de 2008) estaba caduca: Barack Obama había sido electo presidente. La nota no aporta esta información, da por sentado que el lector la conoce; solo aclara que el texto habla de «campaña» porque era la realidad contextual existente durante su enunciación. Aquí, además, sí hay una referencia explícita al texto como hecho pasado y totalidad concluida: «al terminar este trabajo».

Como puede verse, se destacan grosso modo dos subtipos de notas retrospectivas según dos funciones recurrentes: a) crítica: valorar, evaluar o enmendar una parte del original, y b) explicar referentes que estaban vigentes en el contexto original de publicación, pero que a la altura de esa entrega editorial del texto se han desactualizado.

Antes de finalizar el abordaje de las notas autorales retrospectivas, se insiste en que no toda nota ulterior o tardía es necesariamente extratextual, lo que ya se explicó e ilustró más arriba: un autor, años después de la primera publicación de su texto, puede insertar una nota re-ubicándose en la posición del mismo enunciador que produjo el texto porque la situación de enunciación no

es cronológicamente concreta. Esta nota sería exterior en tanto ulterior desde una perspectiva temporal concreta, pero *intratextual* desde una perspectiva temporal abstracta: el autor regresa al margo temporal de su enunciación original y es desde éste que hace el comentario.

2.4 Otras notas autorales extratextuales (análogas a elementos paratextuales)

En la sección anterior hemos establecido que **si la situación de enunciación de la nota no es la misma que la del texto, ésta es exterior al segundo.** Hasta aquí esta alteridad está expresada en la superficie por la retrospección, por el hecho de que el texto es visualizado como un acto transcurrido, una totalidad terminada, y no como un proceso en curso. No obstante, existen notas autorales que consideramos extratextuales-paratextuales en primer lugar porque realizan funciones análogas a las de otros paratextos, independientemene del elemento retrospectivo —que no deja de estar presente. Estas son notas en las que se vierten mensajes afines a los de prefacios y otros textos preliminares como advertencias y noticias; notas en las que se vierten agradecimientos y reconocimientos así como datos sobre el autor, un tipo de información que es habitual encontrar en espacios exteriores al cuerpo de texto como la contracubierta, las solapas o la portadilla:

1. Notas presentativas: hacen las veces de un texto preliminar

Del conjunto anteriormente descrito, en éstas la retrospección se advierte más evidentemente; o sea, el texto es visualizado como un hecho transcurrido y terminado y se habla de él como una totalidad, casi siempre como una que ya tuvo una materialización pública —exposición oral, edición—, no como un proceso en curso e inédito. La mayoría son escuetas, se llaman en un título e intertítulo y por eso su lectura precede la del texto o la de una sección del texto, que es por lo que se han designado *presentativas/ preliminares*. Veamos algunos ejemplos:

En la España de la ñ, p.125 El español, lengua de modernidades* p.137 *Leí una versión de este texto al ingresar en la Academia Cubana de la Lengua, el 19 de	La marca de primera persona revela inequívocamente que es la nota es del autor (leí), lo cual además revela que en lugar de hacerla impersonal, como ocurre en la mayoría de los casos, el autor la toma a cargo explícitamente. La nota ha sido ubicada al final del texto pero es llamada en su título, así que en principio se ha concebido para leerse antes que el texto a modo de mini-prefacio. La nota se refiere a la totalidad del texto como acto ya transcurrido, como texto expuesto, publicado. Es cierto que se refiere a versiones anteriores del texto, pero consideramos que esta precisión no cambia el efecto fundamental

septiembre de 1995; y una versión algo más amplia que la anterior el 18 de octubre de ese mismo año, al inaugurar en el Aula Magna de la Universidad de La Habana el Congreso Internacional sobre las Investigaciones Lingüísticas en Iberoamérica.	de informar al lector que *eso que va a leer* ―más o menos ampliado o modificado― es en esencia lo mismo que fue originalmente concebido como discurso para ser pronunciado en la Academia Cubana de la Lengua con motivo del ingreso del autor a la misma, y reutilizado para inaugurar un congreso iberoamericano de investigaciones lingüísticas. La convención dicta que las compilaciones dejen claro si agrupan textos inéditos o publicados, y en el segundo caso es necesario consignar su historial público, que es lo que hace esta nota. Además, la nota habla del destinatario y contexto de recepción original, del género del texto (discurso-oratoria), su fecha de creación y el hecho de que ha sido versionado (ampliado). Aparte del valor denotativo de esta información, hay connotaciones de prestigio y legitimación: los espacios que han acogido al texto y el estatus del autor en su comunidad intelectual. La nota crea expectativas en el lector y lo predispone positivamente. Todas estas observaciones, en conjunto con el hecho de que la lectura de la nota precede al texto entero y se refiere a él en su totalidad, visualizando su enunciación como un acto transcurrido en el pasado apuntan al carácter paratextual de la nota.
La causa de las cosas, p. 7 In media res publicas: Sobre los intelectuales y la crítica social en la esfera pública cubana* * Ponencia presentada en la Conferencia Internacional «El papel del intelectual en la esfera pública», organizada por el Fondo del Príncipe Claus de Holanda, y celebrada en Beirut, del 24 al 25 de febrero del 2000. Ha sido publicada en: *La Gaceta de Cuba*, La Habana, 2001, núm. 3, pp. 689-707, y *Revista del CESLA*, núm. 4, Centro de Estudios latinoamericanos, Universidad de Varsovia, Varsovia, 2002, pp. 111-123. En traducción al inglés, apareció en: *Nepantla: Views from the South*, Duke University (EUA), 2001, vol. 2, núm.2, pp.355-371, y *boundary 2*, Duke University Press (EUA), 2002, vol. 29, núm. 3 (special issue From Cuba), pp. 187-203.	Esta nota se diferencia de las dos anteriores en que agota todo el currículum editorial de este texto hasta ese momento. En las anteriores, al margen de si el historial público de los textos sea realmente breve, lo que prima es el interés de aclararle al lector que ese texto tuvo una génesis particular o diferente: discurso, ponencia en evento, un texto autónomo, no parte de uno mayor, fue encargado por una revista par un dossier monográfico, etc. En esta nota la explicación sobre la génesis del texto (sus circunstancias de publicación originales) queda satisfecha con el primer fragmento «Ponencia presentada…en Beirut, del 24 al 25 de febrero del 2000.» Pero a continuación se enumeran otras cuatro ediciones incluyendo su traducción al inglés. En nuestra opinión, además de un propósito neutralmente informativo ―listar las publicaciones previas del texto―, esta nota tiene, sino el objetivo, sí entonces el efecto colateral de legitimar o prestigiar el texto, dados los ámbitos, foros y publicaciones en que ha sido solicitado.

Estas notas básicamente consignan el pasado público o editorial del texto: dónde y cuándo fue publicado con anterioridad a la edición actual, lo cual incluye su exposición oral en distintos

tipos de eventos (simposios, conferencias, congresos, coloquios, etc.). Dentro de este tipo de notas las hay escuetas y que solo pretenden aclarar la procedencia más inmediata del texto y otras más extensas que hacen un repaso más exhaustivo del currículum editorial del texto.

Un argumento importante para arrimar estas notas metatextuales a la orilla paratextual, además de la retrospección y de que proyectan al texto como totalidad terminada, es su especialización funcional pragmática que se observa en ellas; es decir, en los dos casos es evidente que están asociadas a gestiones concretas de publicación.

En la España de la eñe, por ejemplo, es una compilación de ensayos de tema común producidos entre 1953-1996 y agrupados por su propio autor, Roberto Fernández Retamar, entre 1996 y 2000. Su primera edición no vio la luz hasta 2001 y corrió a cargo de una universidad chilena, y la primera edición cubana (Oriente), es del 2006. Las tres instancias constituyen tres actos de publicación distintos: la gestión compiladora del autor (1996-2000), la primera edición chilena (2001), y la primera cubana (2006). La nota arriba citada fue escrita para una de las tres; aun si lo hubiera sido para la primera, que todavía no incluye agentes publicadores ajenos al autor ni la puesta en marcha de la maquinaria editorial institucional,[33] también sería una nota paratextual, pues compilar es una gestión editorial, estrechamente ligada a la voluntad de que unos textos sean conocidos públicamente en forma de conjunto.

Se puede inferir que los objetivos de consignar el currículo del texto son orientar al lector sobre la historia editorial del texto: cuándo se publicó por primera vez y todas las veces sucesivas; orientarlo sobre la trascendencia editorial que hasta ese momento ha tenido el texto ―en qué ámbitos intelectuales, editoriales, regionales ha sido solicitado y bien recibido―, tributar a la credibilidad de esa edición ―se basa en versiones confiables del texto: impresas, editadas, muy probablemente aprobadas por el autor―, etc; todos estos, objetivos determinados por una intencionalidad ajena a la que motiva la enunciación del texto mismo.

Entre las notas análogas a textos preliminares hay algunas que funcionan como una suerte de prefacio ulterior. Véase un ejemplo muy ilustrativo:

La política cultural del período revolucionario, p.165

[33] Afirmamos esto particularmente porque en la «Advertencia» del libro se dice que el prólogo del libro tiene fecha de 1996 y que no fue publicado hasta 2001; por lo que se puede especular, aunque no se dan razones de la demora, que no fuera una compilación por encargo editorial, sino por iniciativa personal del autor.

"Los organizadores de este encuentro me han asignado la encomienda de hacer en esta mesa el papel de joven[1] (…) Para cumplir el papel que hoy me corresponde no me queda más remedio que dar varios pasos atrás y ubicarme, por unos minutos, en aquel que fui a inicios de los 70, con lo que también recuperaré circunstancialmente el pensamiento grupal que me, nos, caracterizaba entonces. La pregunta que quiero compartir con ustedes es: ¿Cómo vivimos los jóvenes aquella etapa de profunda dogmatización ideológica?...

[1] El martes 30 de enero de 2007, alrededor de 500 escritores y artistas cubanos nos reunimos en la sala Ché Guevara de la Casa de las Américas convocados por el Centro Cultural Criterios y su director Desiderio Navarro. Íbamos, en lo fundamental, a escuchar la conferencia de Ambrosio Fornet "El quinquenio gris: revisitando el término", pero también a debatir algo de límites tan impreciso como la cultura cubana. La convocatoria de Criterios fue una de las respuestas más inmediatas y efectivas a los debates suscitados por la aparición en cuatro programas de la televisión nacional de tres personajes que ejercieron represión contra la intelectualidad cubana durante al menos un lustro de los años setenta: Jorge Sarguera, en la dirección del Instituto Cubano de Radiodifusión, Luis Pavón Tamayo, como presidente del Consejo Nacional de Cultura, y Armando Quesada, al frente de la dirección de teatro del aquel Consejo. La entrada a la Casa de las Américas fue por estricta invitación. Las enormes expectativas creadas y la capacidad y el estado constructivo del salón así lo impusieron. Entré a la Casa atravesando una complicada madeja de periodistas, personas que carecían de invitación, policías, funcionarios que miraron al menos dos veces la tarjeta que yo llevaba en mis manos. Horas más tarde, ya en medio del debate, una amiga me preguntó si nadie iba a hablar de los jóvenes que no habían podido entrar. Yo había escrito algunos epígrafes que pretendía leer y que, mientras oía las palabras de otros, fui tachando, reduciendo. En algún momento pensé en mí mismo 20, 25 años atrás. Traté de descubrir en la sala los rostros de los que serían los jóvenes escritores de hoy. Solo reconocí a dos. Cuando hablé las dos cuartillas previamente escritas quedaron solo en un punto, al que añadí mi convicción de que la ausencia de jóvenes de la que yo mismo me sentía responsable, pues había participado en algunas conversaciones para pensar el diseño de aquel encuentro, era un error estratégico.

Al llegar a casa recibí una llamada de Desiderio: en su computadora ya tenía un despacho de la agencia Reuters en el que el punto central no era la reunión misma, sino los jóvenes que quedaron fuera y permanecieron esperando, en la acera de la Casa de las Américas, durante las ocho horas que duró la reunión. Algunos de esos jóvenes escribieron nuevos mensajes explicando su decepción. De distintas maneras, varias personas comenzamos de inmediato a pensar el modo de

> enmendar el error. La idea de que era necesario repetir una, varias veces, la misma asamblea en espacio como el Instituto Superior de Arte, la Asociación Hermanos Saíz, algunas facultades de la Universidad de La Habana, Artes y Letras, Comunicación Social) nos parecía impostergable. Finalmente se decidió hacer una sola asamblea en el Instituto Superior de Arte a la que debían asistir unos 400 jóvenes: escritores, artistas, profesores, editores… En la mesa, junto a Ambrosio Fornet, Abel Prieto y Desiderio, quienes cumplieron esas mismas funciones en la Casa, estaríamos Graziella Pogolotti, Roberto Fernández Retamar y yo. Este texto que voy anotando es una versión revisada de las palabras que leí el viernes 23 de febrero en el salón de actos del Instituto Superior de Arte.

La nota anterior está motivada por el hecho de que lo que fue una conferencia cuyo auditorio estaba al tanto del contexto que la motivó, ha devenido texto impreso destinado un público lector que en su mayoría no formó parte del auditorio inicial y desconoce las motivaciones contextuales del texto. O sea, esta nota se debe al cambio de contexto situacional de publicación del texto, sobre todo de destinatario; e ilustra con total claridad la afirmación de Genette sobre el paratexto como elemento que está al servicio de una lectura más pertinente, subordinado funcionalmente al texto.

El prefacio es uno de los paratextos autorales que con más claridad manifiestan lo que Genette denominara umbral texto-extratexto, pues la función introductoria, el estatus de lo preliminar también está presente *dentro* del texto expositivo, en las porciones iniciales de éste, que pueden ir desde algunos pocos párrafos hasta varias páginas agrupadas en una «Introducción». ¿En qué se diferencia un prefacio de una introducción o de un fragmento introductorio, por qué el primero es un paratexto y la otra no?

La diferencia fundamental estriba en que las introducciones son anticipativas, prospectivas, catafóricas, y se leen como si el autor las hubieran escrito antes de producir el resto del texto, con éste en mente como plan, como potencialidad, no como hecho consumado ―independiente de cuál haya sido el orden cronológico real de producción del texto. Por ende no típico de las introducciones visualizar al texto como una totalidad terminada. En el prefacio, por el contrario, la mirada del autor es de repaso: retrospectiva, anafórica, pues éste se escribe una vez concluido el texto y con el objetivo de presentarlo al lector como eso: texto terminado y objeto de

publicación.[34] La introducción es parte de la estructura retórica de ciertos tipos de texto, de su plan expositivo. La equívoca identidad entre estos dos elementos proviene del hecho de que ambos son textos preliminares, y de que por ende comparten algunas funciones comunicativas: declarar propósitos y motivaciones, describir elementos del contexto situacional en el que se produce el texto, exponer algunas características del texto, emitir valoraciones del mismo y orientar las expectativas de los lectores, entre otras. La diferencia fundamental, como ya se ha indicado, estriba en la perspectiva desde la cual se mira el texto: anticipativa o retrospectiva, como proceso en curso o como acto terminado, y en la subordinación funcional de los prefacios al texto como recurso del proceso de socialización del mismo, como elemento que se le incorpora una vez que este cruza el umbral de la gestión de publicación o al menos con esa potencialidad en mente.

En el ejemplo anterior la diferencia entre la forma en que la nota-prefacio proyecta el texto y la forma en que lo hace la introducción puede observarse con bastante claridad: la verdadera introducción del texto es el siguiente fragmento:

> Los organizadores de este encuentro me han asignado la encomienda de hacer en esta mesa el papel de joven[1] (…) Para cumplir el papel que hoy me corresponde no me queda más remedio que dar varios pasos atrás y ubicarme, por unos minutos, en aquel que fui a inicios de los 70, con lo que también recuperaré circunstancialmente el pensamiento grupal que me, nos, caracterizaba entonces. La pregunta que quiero compartir con ustedes es: ¿Cómo vivimos los jóvenes aquella etapa de profunda dogmatización ideológica?

Obsérvese que se explicitan algunos elementos del contexto situacional de producción y publicación del texto («los organizadores de este evento»), rol que debe desempeñar el enunciador («papel de joven»), estrategias epistémicas y discursivas que asumirá para cumplir ese rol (ubicarse en aquel que fue a inicios de los 70, recuperar el pensamiento grupal de ese momento), así como la pregunta rectora del ensayo («¿Cómo vivimos los jóvenes…?») Y obsérvese también que todo esto se declara desde una perspectiva anticipativa, dada por la

[34] Se advierte que la publicación de un texto escrito ―excepto que se sitúe en el ámbito de la comunicación interpersonal o íntima: diarios y cartas― es una potencialidad que está en la consciencia del enunciador de un texto escrito y que permea su enunciación. O sea, la publicación no empieza desde cero cuando un agente editorial elige un manuscrito; sino, como germen, desde la propia enunciación del texto, sobre todo desde que a este se le adosan paratextos autorales como un título, la firma del autor y, sobre todo, un prefacio. De hecho los paratextos autorales vendrían a ser los indicios más nítidos de la voluntad del autor de hacer público su texto, de socializarlo.

temporalidad gramatical: verbos y adverbios que expresan presente y futuro («para cumplir el papel que hoy me corresponde, con lo cual recuperaré circunstancialmente…, la pregunta que quiero compartir»*).* En este punto, el texto aun no ha ocurrido y se visualiza como plan. Pero en el caso de las notas presentativas/preliminares, el texto es presentado al lector como un hecho consumado: «*este texto es aquel que leí, con algunas modificaciones*».

2. Otras notas autorales paratextuales

Finalmente, existen notas autorales paratextuales que no exhiben tan claramente como las anteriores la retrospección que permite reconocer fácilmente su exterioridad enunciativa. Es más fácil reconocerlas como notas paratextuales porque en ellas se delega la función de elementos obviamente paratextuales: agradecimientos, reconocimiento de coautoría o traducción y datos del autor. Normalmente este tipo de mensaje suele reservarse para espacios exteriores al cuerpo de texto: la contracubierta, las portadillas y solapas. Pero en las compilaciones multiautorales, donde cada uno de los autores quiere o debe agradecer, reconocer, dedicar o presentarse, estos elementos se vierten en el margen porque no hay espacio en el volumen para dedicarle un nicho aparte a cada uno. De todas formas, aunque la retrospección sea menos obvia, sí está presente, pues se dedica un texto, se agradece la participación de un tercero y se presenta un autor sólo si dicho texto existe ya como totalidad terminada. Véanse tres ejemplo:

La colonialidad del saber, p.86 [Intertítulo y nombre de autor] Naturaleza del poscolonialismo: Del eurocentrismo al globocentrismo[1] Fernando Coronil[2]	[1] Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el panel organizado por Edgardo Lander para el Congreso Internacional de Sociología de Montreal. Quiero agradecerle por animarme a presentar este trabajo y por tener la paciencia de permitirme transformarlo. También quiero agradecer al grupo de estudios sobre colonialismo de la Universidad de Nueva York en Binghamton, donde presenté una versión de este trabajo. Mis sentidas gracias a los miembros de mi seminario de postgrado, la Globalización y el Occidentalismo, invierno de 1999, por sus útiles comentarios sobre este trabajo y por las interesantes discusiones durante todo el semestre. Agradezco enormemente los comentarios detallados de Genese Sodikoff, Elizabeth Ferry y María González. Gracias también a Julie Skurski por sus agudas observaciones. La traducción del original en inglés fue realizada por Eleonora García Larralde. [2] Profesor de antropología en historia, Departamento de Antropología, Universidad de Michigan.

Las identidades: una mirada…, p. 172 y 206 [Intertítulos] Autocategorización y pertenencia[11] La formación de la identidad nacional cubana[2]	[11]Para la redacción de este tópico he tenido como coautor a Ernesto Marrero, quien, por lo demás, llevó el peso de todo lo relativo a los comportamientos colectivos, tema en el cual es un destacado investigador. [2] He tenido la suerte de tener como coautor de este tópico a Pedro Pablo Rodríguez, a quien mucho agradezco su especializada y valiosa ayuda.

2.5 Conclusiones del capítulo

En este punto se concluye que las notas autorales son extratextuales, y por lo tanto, paratextuales, cuando su enunciador no es el mismo que el del texto, y el texto se visualiza como totalidad y proceso concluido sobre el cual se vuelve, desde el aquí y el ahora de la edición, con un comentario o una explicación.

Toda nota autoral extratextual es también paratextual porque está en función de modular la recepción del texto.

La mayoría de las notas extratextuales-paratextuales halladas en la muestra son o **preliminares / presentativas**, seguidas por el subconjunto de las **retrospectivas críticas** y **explicativas**.

Con las notas extratextuales-paratextuales el autor asume un rol enunciativo de auto-comentador y facilitador; es decir, roles afines a la función editorial y estrechamente vinculados a la consciencia de que el texto será o está siendo objeto de una gestión de publicación.

Algunos tipos de notas autorales extratextuales ―las retrospectivas críticas, las preliminares tipo prefacio― son, además, explícitamente **metatextuales** pues comentan el texto o una parte de éste.

CAPÍTULO 3
NOTAS AUTORALES INTRATEXTUALES

3.1 Intratextualidad y relación sintagmática

Intratextual es toda nota autoral cuyo enunciador se percibe como idéntico al que ha generado el resto de los enunciados del texto. Entre el contenido de las notas intratextuales y la unidad anotada se manifiesta necesariamente, dada su idéntica situación de enunciación, lo que Genette denomina relación de «continuidad y homogeneidad formal»; lo cual traducimos al lenguaje categorial de la lingüística como una *relación sintagmática*: una relación asociativa «basada en la secuencialidad lineal de las unidades lingüísticas», como la «relación de una unidad con las demás unidades simultáneamente presentes en la misma porción de enunciado» (Curbeira, 2005: 25). Aquí la relación sintagmática se asume desde una perspectiva transfrástica; es decir, como la posibilidad de adyacencia lógico-semántica entre un enunciado y otro, entre un grupo de enunciados y otro; por ejemplo, entre dos párrafos consecutivos, entre dos secciones consecutivas de un mismo capítulo, entre dos capítulos consecutivos.

Entre los subconjuntos que integran el grupo de las notas autorales intratextuales se manifiestan marcadas diferencias funcionales, pero en todos los casos entre el contenido de estas notas y el del fragmento anotado existe una relación de coherencia[35] y un nexo sintagmático

[35] Término proveniente de «un grupo de enfoques que describen la organización de los textos en términos de relaciones de coherencia, relaciones retóricas o relaciones de la estructura discursiva» (Redeker, ¿??: 4) La premisa fundamental de este paradigma es que entre segmentos contiguos de texto existe un número limitado de tipos de relaciones. Uno de los modelos más difundidos y explícitos es la Teoría de la estructura retórica (*Rhetorical Structure Theory* o *RST*), postulada por W. Mann y S.Thompson en 1988, quienes definieron 24 relaciones, casi todas binarias e hipotácticas. Gisela Redeker, en «Coherence and Structure in Text and Discourse» (Coherencia y estructura en el texto y el discurso), propone el *modelo de los componentes paralelos*: que entre dos unidades textuales no hay uno sino, a la vez, tres tipos de relaciones de coherencia, aunque sólo una es saliente y caracteriza más específicamente al binomio en cada caso. Estas son las ideacionales, las retóricas ―designadas por otros modelos como pragmáticas e interpersonales― y las secuenciales (Redeker se basa en las tres metafunciones del lenguaje identificadas por Halliday (1985): ideacional, interpersonal y textual). Entre una nota autoral intratextual y lo anotado, la relación de coherencia más saliente es secuencial; específicamente del tipo *excurso*; es decir, la bifurcación que caracteriza lo parentético.

explícito que se manifiesta en algún recurso cohesivo anafórico ―elipsis, repetición, sustitución― o mediante conectores. Por lo anterior, consideramos que, al margen de las diferencias pragmáticas, en todos estos casos nos encontramos ante *comentarios parentéticos pertenecientes al texto*. A continuación se exponen los cuatro subconjuntos de notas autorales intratextuales que se han identificado y se comenta su relación sintagmática con el texto. Para hacer más evidente el vínculo sintagmático lógico-semántico y la adyacencia entre nota y fragmento anotado, en la columna de la derecha se incluye una demostración experimental: se incorpora el contenido de la nota al cuerpo de texto.

	FRAGMENTO Y NOTA	ANÁLISIS Y CONTENIDO DE LA NOTA INCORPORADO AL CUERPO DE TEXTO (entre corchetes y en cursiva)
Ampliativas	*La compleja muerte del neoliberalismo,* p.5 El manifiesto fundacional encontró adeptos y tuvo lugar de reunión en Mont Pelerin (Suiza) en 1947, donde fue creada la Sociedad de Mont Pelerin, con la asistencia de una constelación de representantes de la derecha ideológica apasionadamente partidaria de un capitalismo «puro y duro», sin suavizadores sociales, y que veía a la socialdemocracia casi tan peligrosa y equivocada como el averno socialista de la Unión Soviética.[3] [3]Participaron en la reunión de Mont Pelerin, además de von Hayek, Milton Friedman, Ludwig von Mises, Maurice Allais, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, Michael Polanyi, Kart Popper, William Rampard, Wilhelm Ropke y Lionel Robbins.	El recurso cohesivo más saliente en este caso es la repetición de las unidades 'reunión' y 'Mont Pelerin'. La continuidad referencial también está dada por «participaron» + lista de nombres propios. «Participaron», en la nota, evoca «asistencia de» y «reunión», en el fragmento; y la lista de nombres propios constituye la especificación o desglose hiponímico de «una constelación de representantes de la derecha …», en el fragmento. --- El manifiesto fundacional encontró adeptos y tuvo lugar de reunión en Mont Pelerin (Suiza) en 1947, donde fue creada la Sociedad de Mont Pelerin con la asistencia de una constelación de representantes de la derecha ideológica… que veía a la socialdemocracia casi tan peligrosa y equivocada como el averno socialista de la Unión Soviética. *[Entre los participantes del encuentro se encontraban, además de von Hayek, Milton Friedman, Ludwig von Mises, Maurice Allais, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, Michael Polanyi, Kart Popper, William Rampard, Wilhelm Ropke y Lionel Robbins]*

Metaenunciativas y de referencia bibliográfica	*La Política cultural del periodo revolucionario…*, p. 19 Hoy, la vida cultural y social del país ha vuelto a poner una vez más sobre el tapete muchas preguntas…que quedaron sin una respuesta amplia, clara y categórica: ¿Qué fenómenos y procesos de la realidad cultural y social cubana forman parte de de la Revolución y cuáles no…Qué crítica social es revolucionaria y cuál es contrarrevolucionaria?...Y así sucesivamente.* En mi opinión, en estos momentos hay en nuestro país por lo menos cuatro modelo de sociedad y de cultura en lucha no sólo a escala macro social sino a menudo hasta dentro de una misma cabreza *Aquí y más adelante aprovecho, dada su vigencia y pertinencia, pasajes de mi ensayo «In medias res publicas», sobre los intelectuales y la crítica social en la esfera pública cubana, publicado en La Gaceta de Cuba, 2001, no. 3 pp. 40-45, y dedicado precisamente a reflexionar sobre «la política cultural del periodo revolucionario».	El vínculo sintagmático explícito se realiza mediante la *deixis textual*[36], presente en las expresiones adverbiales 'aquí' y 'más adelante'. En este caso en particular, el vínculo se ve reforzado por la observación final de la nota, donde unidades como 'precisamente' y 'política cultural del período revolucionario' remiten a significados en el fragmento; por ejemplo, el sintagma «política cultural del periodo revolucionario» , en la nota, sintetiza el significado de estas preguntas del fragmento: «¿Qué fenómenos y procesos de la realidad cultural … forman parte de la Revolución y cuáles no, qué crítica es revolucionaria y cuál es contrarrevolucionaria?» --- Hoy, la vida cultural y social del país ha vuelto a poner una vez más sobre el tapete muchas preguntas…que quedaron sin una respuesta amplia, clara y categórica: ¿Qué crítica social es revolucionaria y cuál es contrarrevolucionaria?...Y así sucesivamente. *[Aquí y más adelante aprovecho, dada su vigencia y pertinencia, pasajes de mi ensayo «In medias res publicas», sobre los intelectuales y la crítica social en la esfera pública cubana, publicado en La Gaceta de Cuba, 2001, no. 3 pp. 40-45, y dedicado precisamente a reflexionar sobre «la política cultural del periodo revolucionario».]*

[36] «Se habla de "deixis textual" en relación con los deícticos que refieren a los lugares o momentos del propio texto donde estos figuran: *arriba, en el capítulo precedente*, etc. En este caso el punto de referencia no es el lugar o el momento de la enunciación, sino el lugar o el momento del texto donde aparece la expresión deíctica» (Maingueneau y Charaudeau, 2002: 160).

	1959: una rebelión contra las oligarquías…, p. 308 El 12 de febrero, en la 396ta. Reunión del Consejo Nacional de Seguridad, el más alto liderazgo estadounidense condujo su primera discusión en profundidad acerca de Cuba, paradójicamente, en vísperas del primer cambio importante en el Gobierno Revolucionario, la sustitución del primer ministro, José Miró Cardona, por el comandante Fidel Castro, quien asumió así la dirección del gabinete. [14] Véase Luisa María Buch y Reinaldo Suárez: *Gobierno Revolucionario cubano: primeros pasos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, pp. 79-85	Como en el caso anterior, aquí también funciona el recurso cohesivo de la *deixis textual* contenida en la referencia implícita o elidida: *esta afirmación*, *este dato, este análisis, lo que aquí se afirma* (lo discutido por el Consejo Nacional de Seguridad de los EE.UU el 12 de febrero). ------ El 12 de febrero, en la 396ta. Reunión del Consejo Nacional de Seguridad, el más alto liderazgo estadounidense condujo su primera discusión en profundidad acerca de Cuba, paradójicamente, en vísperas del primer cambio importante en el Gobierno Revolucionario, la sustitución del primer ministro, José Miró Cardona, por el comandante Fidel Castro, quien asumió así la dirección del gabinete [*lo cual puede confirmarse en las páginas 79-85 de la edición del 2004 de Ciencias Sociales de* Gobierno Revolucionario cubano: primeros pasos*, de Luisa María Buch y Reinaldo Suárez]*.
Explicativas	*La saga europea de la política* …, p. 60 Con el triunfo del laborismo, supuesta alternativa británica al antieuropeísmo de los gobiernos anteriores, la política hacia Europa ―según su propia definición― estaba orientada a construir acuerdos y no a destruirlos, a pesar de que contenía también limitaciones importantes como la no incorporación británica al Acuerdo Schengen[11] y a la Zona Euro. [11]Acuerdo que suprime los controles fronterizos entre los países miembros permitiendo una circulación libre de personas y mercancías.	Esta nota se propone develar un referente designado por una unidad léxica en el fragmento. El recurso cohesivo más explícito es la repetición de la unidad ‘acuerdo’. ------ Con el triunfo del laborismo, supuesta alternativa británica al antieuropeísmo de los gobiernos anteriores, la política hacia Europa ―según su propia definición― estaba orientada a construir acuerdos y no a destruirlos, a pesar de que contenía también limitaciones importantes como la no incorporación británica al Acuerdo Schengen[11] ―*[que suprime los controles fronterizos entre los países miembros permitiendo una circulación libre de personas y mercancías]*― y a la Zona Euro.

Con el experimento de insertar el contenido de la nota en el cuerpo de texto, en ocasiones con modificaciones formales, no se sugiere que las notas se redactan para hacer posible esta operación ni que en todos los casos es igualmente fácil acomodarlas dentro del fragmento en que

son llamadas. Hay casos en que es francamente difícil incorporar el contenido de la nota en un inserto parentético, ya sea por su extensión, por su heterogeneidad informacional —la cantidad de unidades informacionales novedosas que aportan—, porque no siempre la nota se concibe a propósito de una unidad específica, etc. Con este experimento lo que se quiere establecer es que, independientemente de las realizaciones morfosintácticas, de la redacción concreta de la nota, el *contenido semántico* de la nota y el del fragmento anotado forman un binomio lógico-semántico realizable mediante nexos sintagmáticos explícitos, y que, por lo tanto, unidad anotada y nota pueden, en principio, coexistir en la misma cadena lingüística.

2.2 La nota ampliativa

Esta sería la nota autoral intratextual más típica y reconocible, la que Genette llama *original*, equipara con un «simple paréntesis» y lo hizo corregir la percepción de que toda nota era paratextual. Según Genette, además: «Es la nota por excelencia, el tipo base de donde todos los otros proceden en mayor o menor medida; es también aquella en la que tenemos la experiencia más común, como lectores o productores, y respecto de la cual no aspiro a hacer revelaciones extraordinarias»[37] (1987: 277).

Aquí se desecha el término *original* para designar este subconjunto por lo que ya se ha afirmó en el capítulo teórico-metodológico sobre el criterio 'momento de aparición': que no determina la pertenencia de la nota al texto ni su función. Si bien es cierto que las notas incorporadas en ediciones ulteriores y tardías *tienden* a ser retrospectivas, y por ende, extratextuales, esto es solo una propensión, no un comportamiento obligatorio: ya se ha visto que hay notas ulteriores y tardías que, dado su contenido, se reciben como notas que siempre han acompañado al texto, pues se imbrican dentro del mismo marco temporal enunciativo del texto y prolongan, modulan o bifurcan el contenido del fragmento anotado sin producir el efecto de 'sacar al lector de la historia'. Así, en lugar de *originales* y ante la necesidad de un término que capte alguna característica distintiva y esencial, se designan como **ampliativas** atendiendo a su relación con el resto del texto y a su efecto.

[37] En una nota al pie correspondiente a este fragmento, Genette aclara que cuando dice que todos los otros tipos de notas proceden en mayor o menor medida de ésta, esto debe entenderse «en un sentido estructural y no histórico; puede ser perfectamente que las primeras notas hayan sido alógrafas».

Lo que diferencia las notas ampliativas del resto de las notas autorales intratextuales identificadas al principio de este capítulo —metaenunciativas y explicativas— es que **refieren hechos de la realidad extralingüística**, o, según la nomenclatura de Jakobson, **cumplen la metafunción referencial** (Maingueneau y Charaudeau, 2002: 265). Se elige el término *ampliativas* para destacar el hecho de que, a diferencia de las otras notas autorales, éstas tributan a la trama ideotemática del texto, a su volumen informacional: suprimirlas reduce la cantidad de unidades informacionales de asunto extralingüístico; insertarlas, la aumenta.

Una nota de esta índole, como cualquier comentario parentético de asunto extralingüístico, abunda en el asunto objeto de disquisición en ese punto del texto. Por ende, desde el punto de vista funcional pragmático, éstas no se diferencian en absoluto del resto de los enunciados del texto que cumplen la metafunción referencial. Lo único que las diferencia de éstos es el hecho de que constituyen comentarios parentéticos marcados como tal por su ubicación.

Las subfunciones, usos o relaciones específicas de las notas ampliativas con lo anotado son muy diversas; tan diversas, en principio, como las que existen entre cualquier comentario parentético o digresión interior y la porción de texto precedente. Las más frecuentes y fácilmente reconocibles son la **acotación** o **precisión**; la **particularización** mediante la ejemplificación y la enumeración —miembros de un conjunto, casos de un fenómeno—; la **digresión** o **bifurcación**, y la **adición**. Esta nomenclatura no se propone aquí como definitiva ni como la que agota los usos más recurrentes de la nota ampliativa, sino como una subclasificación provisional que ilustra, en términos de recurrencia, de tipicidad, los usos retóricos que los autores le dan al margen.[38]

Humberto Eco, en *Cómo se hace una tesis* (1982: 201-202), hace otra propuesta:

> d) Las notas sirven para introducir una cita de refuerzo que en el texto estorbaría. Es decir, que vosotros hacéis una afirmación en el texto y después, para no perder el hilo, pasáis a la siguiente afirmación, pero detrás de la primera remitís a la nota en que mostráis cómo una conocida autoridad confirma vuestra afirmación.
>
> e) Las notas sirven para ampliar las aseveraciones que habéis hecho en el texto: en este sentido son útiles porque os permiten no apelmazar el texto con observaciones que, por

[38] Definir con exactitud el tipo de relaciones que se suele alojar al margen precisaría toda una investigación que trascienda la forma nota e indague en la naturaleza de lo parentético en general dentro del marco teórico del paradigma de las relaciones de coherencia Ver nota X y Anexo X

importantes que sean, son periféricas con respecto a vuestro argumento o no hacen más que repetir un punto de vista diferente de lo que ya habéis dicho de un modo esencial.

f) Las notas sirven para corregir las afirmaciones del texto. Podéis estar seguros de cuanto afirmáis pero ser también conscientes de que alguien puede no estar de acuerdo, o tenéis en cuenta que, desde otro punto de vista, se podría interponer una objeción a vuestra afirmación. Constituiría una prueba no sólo de lealtad científica sino también de espíritu crítico insertar una nota parcialmente reductora.

Es cierto que se trata de una clasificación fenoménica, pero confirma nuestra percepción de que es posible y útil examinar la nota autoral ampliativa desde el punto de vista de su diversidad funcional. Obsérvese que Eco habla de las notas en términos de a*quello para lo que sirven*; o sea, que aunque entre éstas y lo anotado existen relaciones de coherencia como las que existen entre cualquier otro comentario parentético interior y el elemento precedente, él ve una especialización funcional en ellas como recurso para la organización y jerarquización del discurso; para lograr determinado objetivo ("corregir las afirmaciones que habéis hecho en el texto") o evitar determinado efecto ("no apelmazar el texto con observaciones que por importantes que sean son periféricas con respecto a vuestro argumento").

A continuación se exponen ejemplos de notas ampliativas que compendian los usos identificados grosso modo más arriba y los advertidos por Eco:

	FRAGMENTO	NOTA
1.	*La poesía. Reino autónomo*, p. 98 (Cardenal, como Brecht, tiene de la literatura, sin mengua de su *imprescindible* calidad, una concepción utilitaria,[17] de servicio, sino una manera de revelar determinados hechos, y eventualmente de combatirlos (…).	[17] «El antologista es de los que creen que la literatura *sola*, la literatura por la literatura, no sirve para nada. La literatura debe prestar un servicio. Por lo mismo, la poesía debe también ser política. Aunque no propaganda política, sino poesía política.»
2	*Cine latinoamericano* 1991-2003…, p.85 La intensidad de la emoción es el verdadero sujeto de *El Siglo de las Luces*, por la virtuosa sintonía que consigue el director al montar las admirables imágenes de Livio Delgado y la apasionada música, casi siempre increscendo, de José María Vitier. En ese convenio armónico descubre Solás el	[59] La planificación es tal que en ocasiones la prefabricación del efecto estético conduce el estilo al otro extremo, a los campos del mal gusto: aquel *panning* durante el cual Esteban desgrana uno de sus múltiples soliloquios, en visualización de una de las cartas, y el desplazamiento de la imagen termina en el ojo de un caballo, mientras la voz concluye con «el miedo», y se escucha un persistente sonido agudo.

	secreto de la violencia emotiva de su película.[59]	
3	*Narrar la nación*, p.93 En el mapa ideológico de Facundo, aquellos se concentraban en las ciudades y éstos en las pampas, aquéllos apoyaban la república, éstos la tiranía, aquéllos encarnaban en los caballeros citadinos, y éstos en los gauchos y los caudillos rurales.[10]	p.417 10. Un crítico que hace suyo este esquema considera, sin embargo, que responde a una lectura superficial de la obra (Cf. Richard M. Morse…).
4	*Ídem*, p.142 El mundo que Ortiz describe en su carta abierta a Unamuno –esa Cuba que resultaba ser, por sus dolencias y sus lacras, «más española que España»—era el mundo de la frustración y el desaliento.[47]	p. 428 47. Salvo para los hispanófilos recalcitrantes y para aquellos que habían experimentado un proceso de descubanización que los convertía, según sus críticos, en «verdaderas caricaturas, mascarillas o vaciados cubano-yanquis».
5	*Cine latinoamericano 1991-2003*…, p.87 En verdad los ochenta significan la madurez artística de Solanas, junto a otros relevantes cineastas argentinos, que mostraron en aquellos años una especie de estado de gracia creativa, capaz de elevar y destilar su cine de décadas anteriores.[61]	[61] Ese es un fenómeno curioso que acaso la crítica deba estudiar con detenimiento: los ochenta fueron años de tal ebullición creativa que no pocos artistas consumieron en ellos toda su energía y su don de aportar enunciados y registros estáticos renovadores. Es el caso de Peter Greenaway, por ejemplo, quien después de una película como *El cocinero, el ladrón, su mujer y su amante* (1987), luego de la apretada consolidación de su poética con filmes como *El contrato del dibujante* (1982), *ZOO* (1985) o *El vientre del arquitecto* (1987), no parece tener demasiadas nuevas cosas que decir. Lo contrario de Pedro Almodóvar, un fenómeno fervorosamente deudor del clima cultural de la movida madrileña de los ochenta, pero que años después ha seguido entregando películas desestablilizadoras.
6	*El otro y sus signos*, p. 245 Tal vez el signo más visible de ese repliegue o ensimismamiento sea el auge del erotismo —tanto en su aspecto homo como heterosexual—, que pone en primer plano el tópico del *carpe diem* (…) exacerbado ahora por la influencia de Charles Bukowski y sus epígonos. Dentro de esa corriente, las novelas de Pedro Juan Gutiérrez (…) son sin duda el ejemplo más representativo.[10]	p. 284 [10] Y a propósito, un comentario. El erotismo […] es un componente inseparable de la historia del género, desde la época ya remota de longo hasta la más reciente de García Ponce. Pero suele naufragar en el ámbito de una banalización que a veces linda con la escatofagia, lo que ocurre, precisamente, cuando «el exceso de erotismo roza la pornografía» debido al empeño del autor de «narrarlo todo con pelos y señales», como bien observa el aquiescente narrador de *Diario de un poeta recién cazado*, de Curbelo. Quien la leído a Bukowski sabe que el principal

		atractivo de esas «máquinas formicantes» que llenan las páginas de *Erections Ejaculations Exhibitions*…no radica en su erotomanía sino en su humanidad.
7	*Traducir a Gramsci*, p. 124 En los últimos años el pensador marxista irlandés John Holloway ha contribuido a ampliar y profundizar la utilización de la concepción marxiana sobre el fetichismo en la reflexión sobre los procesos políticos y sobre el Estado.[45]	[45] Sobre todo en su libro *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. *El significado de la revolución hoy*… Esta obra es muy discutida, pero en este aspecto de la importancia de la teoría marxiana del fetichismo para el pensamiento político indudablemente presenta ideas muy importantes (…).
8	*Ídem*, p.52 Pero también un sector de la clase obrera se sintió atraído por la propaganda fascista y le dio su concurso a este movimiento.	[3] En 1927, cerca del 10% de la membresía del partido de Mussolini pertenecía a la élite económica italiana (la cual representaba una porción mucho más pequeña de la población general), el 75% provenía de sectores de las clases medias y solo el 15% de la clase obrera. Pero la pregunta permanece: ¿cómo explicar la adhesión de ese 15%?
9	*Nuevas cartografías latinoamericanas*, p.176-177 …si bien estos enfoques cada vez más conscientes de la necesidad de construir nuevos vínculos con otras comunidades intelectuales en el terreno de las prácticas estéticas y filosóficas, y más aún con el ámbito público.[15]	[15] El trabajo de Herny A. Ciroux intenta construir estas conexiones entre el mundo de la teoría y el campo de la pedagogía. Véase, or ejemplo su *Living Dangeorusly*, Peter Lang, Nueva York, 1993.
10	*Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe, p.129* Por su parte, la más moderada junta de los marqueses en Quito (agosto)[10] fue disuelta en forma incruenta por el Real de Lima a pesar de sus explícitas declaraciones de fidelidad a la corona española.	Los acontecimientos de Quito propiciaron la celebración en Bogotá, el 6 de septiembre de 1809, de una junta extraordinaria con representantes de la Iglesia, el Cabildo y la Audiencia. La reunión terminó sin mayores consecuencias, aunque en sus sesiones el criollo Camilo Torres abogó por la creación de un gobierno autónomo en la capital virreinal (…)

Usos en cada caso expuesto en la tabla anterior:

Caso1: Alojar una «cita de refuerzo». Ver uso identificado por Eco en el inciso d).

Casos 2, 3, 4: Modular; es decir, alojar reconsideraciones, salvedades, reajustes: (2) la intensidad emocional de *El siglo de las luces* se debe a la «virtuosa sintonía» que el director logra *PERO a veces la planificación de esa sintonía entre parlamentos, música e imagen es excesiva y se cae en el mal gusto*; (3) éstas son las dicotomías tradicionalmente advertidas en Facundo *PERO según cierto crítico podrían deberse a una lectura superficial*; (4) es cierto que, como dice Ortiz,

con la instauración de la pseudorepública predominó un sentimiento de frustración nacional *PERO no para un sector descubanizado (hispanófilo y proyanqui)*. Ver además uso identificado por Eco en el inciso f).

Casos 5, 6: Bifurcación o digresión: el autor aprovecha la oportunidad de introducir una breve disertación sobre una de las ramificaciones del asunto del que viene hablando. Esto puede ser en un sentido generalizador o hacia lo particular. En el caso 5 se va del caso específico de la madurez artística de Solanas y sus contemporáneos argentinos en los ochentas, a la generalidad de que en esa década muchos cineastas alcanzaron un clímax; de hecho se abandona el marco estrictamente latinoamericano y se mencionan a dos europeos. En el caso 6 se va de la especificidad del uso del erotismo en la literatura cubana más reciente, a la cuestión general lo que valida estéticamente el erotismo. Los autores han aprovechado, mediante la nota, un caso particular para por así decirlo «enganchar» de él sus teorizaciones sobre lo general.

Casos 7, 8, 9: Particularización: El autor se sirve de la nota para ilustrar con elementos particulares (ejemplos, casos, datos, anécdotas, etc.) una generalidad expuesta en el cuerpo de texto: (7) un ejemplo de cómo John Galloway a contribuido a aclarar la concepción marxiana del fetichismo; (8) datos estadísticos sobre el apoyo de la clase obrera a Mussolini, y (9) un ejemplo de cómo la teoría estética y cultural ha ido adoptando un enfoque interdisciplinario: Henry A. Ciroux y su libro *Living Dangerously*.

Caso 10: Adición 'neutral', donde neutral significa que la información aportada por la nota no tiene el efecto de modular o acotar lo anotado: no lo precisa, no lo generaliza ni lo especifica, no introduce una reconsideración, salvedad o punto de vista diferente. En el ejemplo, la información de que en Bogotá se celebró una junta extraordinaria motivada por los acontecimientos de Quito no modula en modo alguno los significados del fragmento precedente sobre la junta de Quito, solo añade una unidad informacional más , *a propósito de la junta de Quito,* a todo el asunto del que viene hablando esa sección del texto: la profusión de juntas reformistas/autonomistas que tuvo lugar en la Hispanoamérica colonial durante el convulso periodo de 1808-1811.

3.2.1 Notas ampliativas que contienen referencias bibliográficas

Ocurre que hay notas ampliativas que a simple vista impresionan como notas de referencia bibliográfica porque la mayor parte de su contenido consiste en una o varias referencias. Por ejemplo, la nota que sigue está formada básicamente por tres referencias bibliográficas; sin

embargo, la expresión «Principalmente» y la relación ideacional de la nota con lo anotado, revelan que la nota no es sino de una lista de ejemplos de ese «conjunto apreciable de testimonios» del que habla el fragmento; sólo que los ejemplos son libros y hay que referenciarlos a medida que se mencionan. Así, ésta no es más que una nota ampliativa que *incluye* referencias bibliográficas.

La política cultural del periodo revolucionario…, p. 105 A mi juicio, tanto los ataques personales como el énfasis en ese manojo de poemas demuestran que los documentos a los que hoy podemos acudir no dejan ver más que la punta de un enorme iceberg a cuyo complicado interior es muy difícil acceder desde el presente. A pesar de que sobre estos acontecimientos se ha publicado un conjunto apreciable de testimonios,[24] la enorme mayoría de ellos han sido escritos por autores que rompieron con la Revolución, y publicados una vez que residían fuera de la Isla.	[24] Principalmente, Jorge Edwards, *Persona non grata*; Heberto Padilla, *La mala memoria*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1989. También: Manuel Días Martínez, «Intrahistoria abreviada del caso Padilla», consultado en Internet el 10 de noviembre de 2005.

Las notas ampliativas terminan conteniendo referencias bibliográficas y pueden ser confundidas con una nota de este tipo normalmente porque:

a) Alojan una cita de refuerzo, lo que obliga a consignar su fuente a continuación.
b) Se menciona un texto como ejemplo de una situación descrita en el cuerpo de texto, (el ejemplo anterior).
c) Se recomienda la lectura de otro texto.

En estos casos la referencia bibliográfica es algo que la nota *termina* haciendo, no la razón por la que se ha redactado. La recomendación de lectura (inciso c) es la función que predomina entre las notas ampliativas mayormente compuestas por referencias bibliográficas.

Nuevas cartografías latinoamericanas, p. 104 Más importante aún, se prestaba a un acercamiento mucho más específico a «lo literario», que, en muchos sentidos renovó el objeto de estudio de la crítica, sacándola del imperio exteriorizante de la biografía o las intenciones de los escritores o del entorno espacio-temporal donde se producía la labor creativa.[9]	[9] El conocido libro de Julio Ramos, *Desencuentros de la modernidad en América Latina*: literatura y política en el siglo XIX (Siglo XXI, México D.F., 1989) registra muy sugerentemente buena parte de esta fase del legado textual.
Capas populares y modernidad, p.33 En la categoría de capas populares situamos a gentes tan diversas como obreros, artesanos, jornaleros (…) pequeños propietarios rurales y también a profesionales liberales (…) que, por origen social,	[18] Muy interesante y también útil resulta el trabajo de Clara E. Lid, «¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX», *Historia Social*, no. 27, pp. 3-21. Compartimos muchos de los criterios

razones culturales, o situaciones coyunturales, defendían los intereses de la población común.[18]	expresados por la autora aunque preferimos referirnos a capas populares y no a clases que es el término utilizado por ella.

3.2.2 La nota ampliativa como objeto particular de revisión editorial

Genette afirma que las notas autorales ampliativas funcionan como simples paréntesis. Hasta aquí en lo fundamental se ha estado de acuerdo con esta analogía porque es cierto que el estatus pragmático de los comentarios parentéticos interiores y el de las notas ampliativas es el mismo. Sin embargo, esta analogía no debe absolutizarse ya que la nota marginal es un recurso esencialmente diferente del inserto parentético que se aloja mediante signos de puntuación en el interior del cuerpo de texto. Esta especificidad es la que justifica que la nota autoral ampliativa sea considerada aquí un objeto particular de revisión editorial más allá de su ortotipografía y corrección morfosintáctica. O sea, revisar una nota ampliativa implica prestarle atención a cuestiones que no suelen manifestarse en la revisión de los insertos parentéticos interiores; y esas cuestiones están estrechamente relacionadas con la forma del recurso margen: su desglose y la indeterminación de su extensión.

Sin ir mucho más allá del sentido común proveniente de nuestra experiencia como lectores, una observación mínimamente detenida del margen autoral revela dos aspectos que lo diferencian esencialmente de los comentarios parentéticos interiores:

1. Está fuera de la cadena lingüística del cuerpo de texto.
2. Sus límites son relativamente indefinidos y esto ofrece una holgura[39] que no ofrece el cuerpo de texto para alojar lo parentético.

Estas características implican las siguientes consecuencias:

1. La lectura de la nota marginal puede ser omitida porque ésta no afecta la decodificación de la porción de texto donde se inserta su llamada: la cadena lingüística en el cuerpo de texto es morfonsintáctica y semánticamente autónoma; luego, **la lectura del contenido situado al margen es electiva**. ´

[39] El DRAE (Encarta, 2008), define margen como «1. Extremidad y orilla de una cosa (…). || 4. Ocasión, oportunidad, holgura, espacio para un acto o suceso». Es difícil delimitar el espacio físico del margen inferior pues una nota puede extenderse por el margen inferior de varios folios, y cuando se ubica al final de una parte o del texto —que sigue siendo, en términos discursivos, margen— , puede ocupar varias páginas enteras. Véase además, que aunque margen es orilla —que connota estrechez, límite, proximidad al final del objeto—, también es 'holgura', ocasión, oportunidad de *seguir siendo*; en el caso del discurso, oportunidad de seguir diciendo. O sea, que la propia estructura semántica de 'margen' incluye la ambivalencia angostura-amplitud.

Lo anterior es exclusivo del texto escrito, pues en la producción oral los comentarios parentéticos, cualquiera que sea su naturaleza y extensión, no pueden ser excluidos de la cadena lingüística, y el destinatario no tiene la posibilidad de omitir o posponer su recepción.[40] En el discurso oral el *excurso* es marcado mediante recursos léxicos[41] y prosódicos; no hay un espacio aparte donde verterlo y es de recepción obligatoria junto con todo lo demás. El emisor del texto escrito, en cambio, se dispone a elaborar el texto consciente de que cuenta con un espacio colateral de recepción electiva para alojar acotaciones, precisiones, adiciones, etc.; o sea, la disponibilidad del recurso margen y está presente desde la concepción misma del esquema expositivo del texto.

2. El contenido que se vierte al margen puede ser mucho más extenso y presentar una mayor heterogeneidad informacional que el que se vierte en un paréntesis interior dentro de una oración, entre oraciones o entre párrafos.

3. (Relacionado con 2): La exterioridad física del margen invita a bifurcaciones que no «caben» en el plan expositivo que se ha concebido para el cuerpo de texto. Lo que en el cuerpo de texto podría resultar una digresión impertinente o excesivamente extensa que debilita su cohesión, deviene aceptable cuando se relega al margen. Por todo esto es posible especular que la disponibilidad y convencionalización del margen como recurso tipográfico ha propiciado la recurrencia y expansión de los comentarios parentéticos y digresiones en los textos expositivos. Al respecto de este punto Genette ha expresado que:

> una digresión integrada al texto lo pone en riesgo de sufrir una hernia entorpecedora o generadora de confusión. La pérdida [de las notas autorales], por su parte, podría consistir pura y simplemente en la eliminación de esta digresión, a veces preciosa en sí misma.
>
> […]
>
> son muchos los autores que (…) se abstienen de las notas o las reducen a un mínimo aparato de referencias … la pérdida esencial me parece que es la de privarse, junto con la nota, de la posibilidad de un segundo nivel de discurso que contribuye muchas veces a su relieve. Pues la principal virtud de la nota es que permite administrar en el discurso efectos

[40] Además, la electividad en la recepción es una propiedad exclusiva de las notas, pues los insertos parentéticos interiores son de lectura obligada, o por lo menos, son bastante más difíciles de eludir.

[41] Locuciones como *a propósito de, por cierto, hablando de, entre paréntesis*, *dicho sea de paso, apartándonos un poco del tema*, etc.

> locales de matiz, de sordina, o, como se dice también en música, de *registro,* que contribuyen a reducir su famosa —y a veces molesta— linealidad. Registros de intensidad, grados en la obligación de lectura…(1987: 280)

4. Por último, en relación con parte del segundo pasaje citado, la consecuencia más obvia: la lectura del margen implica una interrupción de la lectura de la cadena lingüística en el cuerpo de texto. Por automática que pueda parecer esta operación, lo cierto es que está constituida por una secuencia de actos que irrumpen en el flujo de la lectura: atender la llamada, decidir si asumir o eludir la nota, cambiar la atención a otro punto de la página y, luego de la lectura de la nota, retornar al cuerpo de texto, lo cual con no poca frecuencia exige una relectura para reconectar los segmentos de la cadena lingüística que no se leyeron consecutivamente.

Es probable que ese «segundo nivel de discurso», ese «relieve» o variedad de «registro» que Genette menciona como beneficios del margen, enriquezcan el texto y la experiencia lectora al otorgarle movilidad —equivalente a la variación prosódica de la oralidad, a sus 'salidas' y 'retornos'— y al acentuar la diferencia de planos, o lo que sea que Genette evoca con las metáforas de *efecto de matiz, de sordina;* pero afirmar que la linealidad de la lectura es molesta, es tan subjetivo como considerar que romperla no solo no es molesto sino deseable.

La linealidad de la recepción no es sino el reflejo de la adyacencia en que se presentan los signos en la cadena lingüística. Un texto en el que abunde el comentario parentético interior, sobre todo de cierta extensión y complejidad, resulta de recepción difícil por la frecuente interrupción del flujo expositivo; también lo sería un texto donde esta profusión de comentarios parentéticos se aloje en notas que hay que ir a buscar al pie, o al cabo de varias páginas. Sin embargo, no hay nada de inaceptable *per se* en un texto carente de notas, que no haya tenido que privarse por ello de acotaciones pertinentes, por lo que se concluye que la ruptura de la linealidad de la lectura mediante el viaje al pie de la página o al final del texto debe ser más o menos excepcional y no constante; que no debe ser, al menos no típicamente, extenso y de difícil retorno, y que debe estar justificado.

Por todo lo anterior queda suficientemente claro que revisar una nota ampliativa no es lo mismo que revisar un inserto parentético interior; es decir, que ésta constituye un objeto particular de revisión editorial.

3.2.3 Revisión editorial de las notas ampliativas

La revisión de las notas ampliativas de la muestra[42] reveló las siguientes problemáticas como de particular interés para la revisión editorial:

1. Pertinencia de las notas en términos de relevancia ideotemática.
2. Pertinencia de las notas en términos de extensión y heterogeneidad informacional.
3. Nitidez del vínculo sintagmático entre la nota y lo que anota: precisión con la que se puede demarcar el ámbito o unidad anotados —a propósito de qué exactamente se inserta la nota—, ubicación de la llamada y redacción relevante de la nota.

1. Relevancia ideotemática

La irrelevancia ideotemática parcial o total sería el motivo más evidente de intervención editorial sobre una nota ampliativa. Con relevancia ideotemática nos referimos a la conexión lógico-semántica entre el contenido de la nota y la unidad anotada, *dados los ejes ideotemáticos que rigen el plan expositivo de la porción de texto donde se insertan el fragmento anotado y su nota*. Es decir, teniendo en cuenta los asuntos que se vienen desarrollando en ese capítulo, sección o bloque y la perspectiva desde la que abordan: ¿introduce la nota una acotación, precisión, adición, cuya relación con la unidad anotada se imbrica coherentemente en ese contexto?

FRAGMENTO Y NOTA	ANÁLISIS
Capas populares y modernidad, p.106 El Centro de Dependientes constituyó, para su época, una institución de avanzada, representativa de una corriente modernizadora que pretendía llevar el progreso a los trabajadores. En sus aulas se ofrecían clases de inglés, francés, gramática, aritmética elemental y mercantil, y taquigrafía (…) El primer taquígrafo que hubo en Cuba, Carlos Ciriaco Martel, dispuso de una cátedra para esta disciplina en la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana. [140] [140] Estaba tuberculoso, falleció de una hemoptisis en 1889 cuando era trasladado a la Quinta de Salud del Centro de Dependientes.	La sección del libro a la que pertenece este párrafo versa sobre la fundación de sociedades de asistencia mutua, centros y beneficencias en Cuba a finales del siglo XIX. Este asunto se aborda dentro del marco temático amplio del advenimiento de la modernidad en Cuba. Estas instituciones fueron centros de educación profesional y promoción de la movilidad social, y es desde esta perspectiva que se habla de ellas. Este párrafo en particular versa sobre la vocación modernizadora del Centro de Dependientes, y ésta se ilustra mediante la enumeración de los cursos de calificación que ofertaba. Las circunstancias en que muere el primer taquígrafo cubano, traído a colación a propósito de la cátedra de taquigrafía que abrió en el mencionado centro, son absolutamente irrelevantes respecto a los ejes ideo-temáticos de la sección y del fragmento, descritos más arriba.

[42] En esta sección se aborda la revisión de las notas insertadas por el autor; o sea, lo que el editor puede hacer al respecto una vez evaluada su pertinencia es sugerir su modificación o eliminación.

En el análisis de estos casos es útil la noción de *mundos conectados*, cuya observancia es esencial para que un texto resulte coherente: «Los enunciados están conectados si los hechos denotados por sus proposiciones están relacionados con mundos conectados» (Curbeira, 2005: 171). En el caso anterior, las circunstancias particulares de la muerte del taquígrafo Ciriaco Martel pertenecen a un mundo que no está conectado con el mundo construido por el texto en ese punto. Esto se hace evidente si confrontamos una lista de las proposiciones que conforman el contexto inmediato al segmento anotado con el contenido de la nota:

Proposiciones del fragmento donde se inserta la unidad Ciriaco Martel	Proposiciones de la nota
a) El Centro de Dependientes constituyó una institución avanzada para su época. b) 'a)' es cierto porque pretendía llevar el progreso a los trabajadores. c) una de las formas en que se materializó b) fue la impartición de cursos de idiomas, aritmética, taquigrafía, etc. d) [Excurso] por cierto, la cátedra de taquigrafía en este centro fue fundada por el primer taquígrafo cubano: Ciriaco Martel.	Ciriaco Martel … a) estaba tuberculoso. b) murió de hemoptisis en 1899 rumbo al Centro de Dependientes.

Como se puede observar, no es posible identificar una relación de coherencia ideacional o pragmática entre las proposiciones de la nota y alguna de las proposiciones del contexto en el que se inserta. El único elemento lógico-semántico vinculante es la continuidad referencial con Ciriaco Martel: en el fragmento se le nombra, en la nota se le refiere con otras formas: «Estaba tuberculoso», «murió», etc. Pero como ya se ha dicho, la nota refleja una parte del mundo del taquígrafo ―su estado de salud y las circunstancias de su muerte― que no está conectada con la parte del mundo de Ciriaco Martel de la que habla el fragmento anotado. Que el taquígrafo haya sido ingresado en el Centro de Dependientes y haya muerto rumbo a éste también es absolutamente irrelevante respecto a lo que se viene diciendo sobre dicho centro como institución promotora de la movilidad social entre las capas trabajadoras mediante un programa de cursos de calificación semiprofesional, entre los cuales, como uno más, se encontraba el de taquigrafía.

Puede argüirse que un comentario parentético irrelevante puede encontrarse en cualquier parte del texto y que su ubicación al pie no lo hace particularmente interesante para la revisión

editorial. Sin embargo, el desglose espacial del margen respecto al cuerpo de texto es propiciatorio de estos fenómenos: es menos probable que se pase por alto una acotación parentética impertinente dentro del cuerpo de texto dada la consecutividad con que se leen los enunciados; sin embargo, la discontinuidad física del margen puede hacer que las acotaciones irrelevantes pasen inadvertidas en una revisión donde las notas no se lean justo a continuación de su llamada. Ocurre también que los autores realizan cambios en la redacción del cuerpo de texto y no revisan si las notas que habían insertado son aun pertinentes en la nueva versión.

Lo cierto es que el anterior es el único caso de irrelevancia flagrante encontrado en la muestra. La impertinencia de las notas ampliativas suele ser menos estridente y deberse mayormente a problemas de organización del texto en general, al uso indiscriminado del espacio marginal como vertedero de unidades informacionales que el autor no sabe donde ubicar y de las que no se quiere deshacer, a problemas de redacción de la nota y, a menudo, a la imprecisa ubicación de la llamada en el cuerpo de texto. De cualquier forma, para reafirmar que, aunque infrecuente, existe, se aporta otro caso. Éste se encuentra en un libro que quedó excluido del estudio a última hora por no cumplir algunos requisitos, pero que tampoco se aleja demasiado del perfil de la muestra: se trata de *Eduardo Chibás: Clarinada fecunda*,[43] una compilación cronológica de entrevistas, artículos, discursos, etc. del líder político cubano; véase:

p. 45 [El fragmento pertenece a un discurso de Eduardo Chibás. La nota es de la autora] Para que se cometieran esas desvergüenzas no fue que Pío Álvarez y González Rubiera brindaron sus vidas al alborear el año 1933. Para eso Julio Antonio Mella no ofrendó su existencia el 10 de enero de 1929… De vivir ellos, estaríamos juntos en el presente, como lo estuvimos en el pasado, en la línea de la auténtica Revolución y del auténtico decoro.[14]	[14] Loynaz del Castillo es el autor del *Himno Invasor* y esa marcha fue la escogida por Chibás, como tema musical para su programa en la CMQ.

Como puede observarse, en este caso la ausencia de relación entre la nota y lo anotado desborda la cuestión de la relevancia para constituir un error de coherencia virtualmente inexplicable, pues aquí ni siquiera hay un tópico vinculante como sí había en el caso precedente: la persona de Ciriaco Martel. En el fragmento de este ejemplo no se hace mención alguna al *Himno Invasor*, a Loynaz del Castillo o al programa de Chibás en la CMQ. Es cierto que el campo idéico del

[43] Elena Alavez Martín: *Eduardo Chibás: Clarinada Fecunda*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009. El libro consiste mayoritariamente en la palabra de Chibás y no en la de la autora, razón por la que se decidió excluirlo de la muestra.

decoro y la dignidad nacional y de los mártires que cayeron movidos por estas virtudes, vincula el tema del fragmento con el tema de la gesta independentista, que fue el marco en el cual Loynaz del Castillo compuso el mencionado *Himno*; pero estos son nexos asociativos excesivamente generales y laxos como para basar en ellos una relación sintagmática ideotemática entre el fragmento y la nota.

2. Pertinencia de las notas en términos de extensión y heterogeneidad informacional

La extensión de las notas autorales ampliativas es muy variable y constituye un asunto que merece la atención el editor. Unas son tan breves como los insertos que se hallan comúnmente en el interior de una oración encerrados entre comas o guiones, y otras están compuestas de varios párrafos o de un extenso bloque textual que invade el margen de varios folios, desterrando el cuerpo de texto a la mitad superior de la caja tipográfica, ante lo cual cabe preguntarse si el margen es el mejor sitio para alojar un contenido que ha merecido tanto espacio.

Los ejemplos siguientes revelan la diversidad de extensión de las notas autorales ampliativas.

FRAGMENTO	NOTA
Narrar la nación, p. 384 …dos cosas absolutamente claras: ¿volver al pasado?, de ninguna manera; admitir como horizonte cultural un manual de Konstantinov y una estética normativa? de ninguna manera.[5] Pero no quisiera caer en lo mismo que criticamos… ser tan categóricos y dogmáticos como el adversario.	p.453 [5]Una vez más el inquietante dilema, «O inventamos o erramos» planteado por el maestro Simón Rodríguez.
1959. Una rebelión que …, p. 213 Durante las celebraciones se organizaron eventos internacionales, se develaron monumentos, se inauguraron obras públicas y además se editaron libros al tiempo que se estrenaba una película alegórica.[18] Bajo vigilancia policial se celebraron las Conversaciones Filosóficas Interamericanas con la asistencia de Leopoldo Zea y José Vasconcelos al Congreso Internacional de Historia vinieron Lewis Hanke y Mariano Picón Salas.	[18] Para festejar el centenario de Martí el gobierno encomendó al destacado director mexicano Emilio Fernández, el Indio, la realización de una película sobre el Apóstol; para ello desembolsó la suma de 250 000 pesos. El hecho de que participara en su rodaje un numeroso personal extranjero, así como que se eligieran los Estudios Churubusco (México) para filmarla provocó la protesta por parte de los trabajadores del cine cubano y de un segmento importante de la opinión pública. La polémica alcanzó dimensiones profundas puesto que los involucrados en ella denunciaron el desvío de recursos que hizo el régimen en detrimento del desarrollo cinematográfico nacional y mostraron su inconformidad ante el hecho de que se le otorgara a extranjeros la responsabilidad de hacer una película de esta naturaleza. Luego de su exhibición, el 11 de agosto de 1954, las opiniones alrededor del filme se hicieron más críticas, pues este, a juicio de muchos, había resultado ser una historia banal que distorsionaba la imagen de Martí. A la premier de *La rosa blanca* asistió la esposa del dictador (Marta Fernández Miranda), persona clave en la campaña populista del régimen, conocida por sus actos de caridad. [Aquí sigue la referencia de la fuente de esta información]
Indagaciones en la zona fantástica, p.68 Respecto a Fernández hay que advertir que no todos sus cuentos se relacionan o	[33] Nosotros, en nuestra particular lectura, hemos «decidido» recortar seis líneas temáticas principales, de las cuales las primeras cinco pertenecen a lo que Ana María Barrenechea ha propuesto llamar «lo posible», a fin de evitar la a veces inapropiada —por restrictiva— categoría de lo realista; y la última, plenamente a lo fantástico, donde también pueden reencontrarse algunos de los anteriores elementos temáticos.

pertenecen a lo fantástico, En sus escasas diecisiete narraciones, se entrecruzan diversas esferas temáticas, con frecuencia coincidentes en un mismo relato, lo que otorga al conjunto una fuerte cohesión y hace difícil el tradicional deslinde y agrupamiento por temas –tarea siempre dudosa tan pronto nos alejamos de las nociones más generales.[33] Aquí partimos, en cuanto a lo fantástico, de aquellos cuentos que se refieren a sucesos sobrenaturales (es decir, que contravienen las leyes de la naturaleza), como el «Cuatro» («La mano»)…	Hay una referida a problemas sociales, insatisfacciones de las masas, explotados y marginados, y su derecho a la rebeldía («Uno» y «Dos»). Otra que particulariza en la función social de la religión, sobre cuyo origen se ofrece una versión irónica e ingenua («El primer dios»). La existencia humana vista desde una óptica más filosófica, puede ser otra, en textos como el «Siete», donde el tema del «olvido-de la muerte» como lo que hace posible vivir (¡Olvido, eres el jefe de nuestra pequeña ventura! […]!) lo encontramos con otras dimensiones y resonancias en la obra narrativa y poética de Eliseo Diego; basta comparar este relato con el muy breve «Del viento», del libro *Divertimentos*, donde se ponen también en tensión las nociones de olvido y muerte, para comprobar a la vez los puntos de contacto y de divergencia. También hallaremos en los textos de Fernández una reflexión en torno al hombre y la naturaleza, en particular la contraposición hombre-animal, en relatos como el «Trece» («La cotorra»), «Dieciséis» («La cacería») y el «Diecisiete» ―este último es un extenso relato que le sirve como una especie de compendio de su filosofía acerca del sentido de la vida, de la muerte, de la naturaleza, la religión, Dios, las relaciones humanas, etcétera―. Otra problemática puede ser definida en torno a trastornos mentales ―lo cual sitúa en lo fantástico o en sus inmediaciones («Cuatro», «Ocho», «Diez»). Y por último, lo que abarca lo propiamente fantástico. Debemos aclarar que Arístides Fernández tituló uno solo de sus cuentos ―«El primer Dios»―, E. Carreño, en su trabajo Arístides Fernández: narrador y pintor, Ediciones Matanzas, 1992, emplea el recurso de identificarlos por un segmento del comienzo.

En el primer ejemplo, la nota es muy breve, fácilmente integrable al cuerpo de texto entre paréntesis o guiones, como un inserto dentro de la oración o como otra oración. El segundo y tercer caso ilustran el rango de extensión promedio hallado en la muestra. El cuarto caso, en cambio, ya se trata de una nota extensa. En el libro del cual se ha extraído, la caja tipográfica ―sin contar el margen inferior reservado para las notas acoge entre 30 y 33 líneas. Esta nota ocupa treinta y cuatro líneas repartidas en el margen inferior de tres páginas, en una medida menor[44] que la del cuerpo de texto. Es posible calcular que si la tipografía de esta nota se expandiera al puntaje de la usada en el cuerpo de texto, el contenido de la nota ocuparía más de una página. En el libro *Nuevas voces. Viejos asuntos* (notas al final), la nota 2 de «Orígenes de la guardia rural en Cuba» abarca prácticamente toda la página 212; y esto, en medida menor, que de expandirse haría que la nota ocupara por lo menos dos páginas. Esta no es la extensión media hallada en la muestra excepto en el libro *Cinco siglos de historiografía latinoamericana* (notas al final de capítulo), donde abundan las notas de entre 20-22 líneas en medida menor, mientras que la caja tipográfica acoge un promedio de 35 líneas.

[44] Tamaño de la tipografía (o 'puntaje'). La norma universal para el puntaje de las notas al pie es componerlas en una medida dos puntos menor que la del cuerpo de texto: si el cuerpo de texto es 12, las notas son 10.

En la muestra se han hallado un par de notas mucho más extensas que la del cuarto ejemplo en la tabla; por ejemplo, en la página 275 del libro *El otro y sus signos*, la nota 4 al ensayo *Héroes y villanos en los orígenes de la narrativa cubana* abarca tres folios (275-277). El autor confiesa que se trata una breve ponencia que ha decidido incluir aquí, ampliada, «en beneficio de los estudiantes interesados en el tema». Se trata de toda una disertación de seis párrafos bastante extensos sobre el cafetal como lugar simbólico idealizado y falseado de la literatura cubana decimonónica, que se desvía sustancialmente del asunto del texto que anota: *héroes y villanos en los orígenes de la narrativa cubana*...

No se trata de censurar negativamente a priori las notas extensas, incluso las muy extensas; de hecho, si algo motiva que se recurra al margen es su relativa holgura en comparación con el espacio disponible para lo parentético en el interior del texto; pero es importante que el editor intervenga activamente, sobre todo en primeras ediciones, donde aún hay bastantes posibilidades de modificar la composición del texto, en el discernimiento de la pertinencia de la totalidad del contenido de estas notas o de su ubicación al margen. Comienza a resultar difícil llamar nota y margen a más de una página cubierta de texto, y en estos casos cabe preguntarse si no sería mejor integrar una parte o la totalidad del contenido de la nota a la exposición en el cuerpo de texto, prescindir de ella, de una parte o verterla en un anexo. En cualquier caso, el margen, si se asume como tal desde el punto de vista composicional-estructural y no únicamente tipográfico, no debe constituir una especie de zona franca de extensión ilimitada solo por estar desglosado físicamente del cuerpo de texto. Margen es una noción espacial correlativa: margen es lo que no es centro. Es orilla, borde; luego, por definición, menos extenso que el espacio disponible para lo central. Del margen se espera, *típicamente*, cierta brevedad y síntesis antes que dilatación y regodeo, sobre todo si se tiene en cuenta que exige la interrupción y suspensión de la recepción del flujo expositivo del cuerpo de texto, porque, idealmente, se debe leer en relación con y a propósito de un fragmento de éste.

Obsérvese un ejemplo de una nota en la que la cuestión de la extensión y la relevancia temática se superponen al evaluar su pertinencia.

> *Cinco siglos de historiografía latinoamericana,* p. 181 y 206 [Fragmento y nota a continuación]
>
> Por su parte, Pintos fue el primero que aplicó, de manera original, la conceptualización marxista a la historia del Uruguay. Militante del Partido Socialista desde 1915, formó parte del grupo encabezado por Eugenio Gómez, que se separó de esa organización y creó el Partido Comunista en

1921.[61] En su ópera prima *Batlle y el proceso histórico del Uruguay*, editado en 1938, Pintos ya planteó el papel del medio histórico sobre las personalidades, aunque limitado en su análisis por las pocas fuentes documentales a que tuvo acceso y cierta rigidez interpretativa…

[61] Entre los primeros exponentes de la historiografía marxista uruguaya también deben figurar el propio Eugenio Gómez, quien en 1951 publicó Historia del Partido Comunista del Uruguay, y el escritor y pedagogo Jesualdo Sosa, nacido en Tacuarembó en 1905 y fallecido en Montevideo (1982). Jesualdo, como sencillamente firmó sus libros, fue maestro normalista y publicó en 1938-1939 su ensayo «Sarmiento y la reforma de la escuela uruguaya», entre otros trabajos. Pero la obra que permite ubicarlo dentro de la historiografía marxista es su voluminosa novela histórica, editada por primera vez en 1940, *Artigas. Del vasallaje a la revolución*, fundamentada en una acuciosa investigación en archivos. Como él mismo confesara en el prólogo a este libro: «Mi misión no es la de investigar, desentrañar oscuridades, sino trazar con los materiales históricos y un criterio personal, moderno (del que el autor se responsabiliza) la figura de un héroe, en lenguaje sencillo, claro y activo para los sentimientos, que pueda servir de ejemplo y aliento a nuestros pueblos. Si los historiadores han compulsado mal los documentos, o han disparatado en sus recopilaciones, habrá que entenderse con ellos, para lo cual les remito a la bibliografía que sirve a la obra. Lo único cierto que anoto en mi descargo, es que leí y compulsé, más de mil cartas y notas de Artigas, más de diez mil documentos históricos del Río de la Plata, y toda la bibliografía publicada, que cito; y que lo que se lee a través de sus páginas es histórico y ha sido tomado con la más rigurosa escrupulosidad de concepto, más que de formalismo ortográfico de época, de que se suele hacer gala». En Jesualdo: *Artigas*. Quizás pueda también mencionarse entre los antecedentes de la historiografía marxista uruguaya la pequeña crítica de Rodney Arismendi, hasta su muerte secretario general del Partido Comunista uruguayo, a un libro del historiador Alberto Zum Felde titulada «El materialismo histórico y la evolución histórica del Uruguay», publicado en Justicia en 1945 y reproducido en *Problemas de una revolución continental*, Ediciones Pueblos Unidos, Motevideo, 1962. Para una contextualización consúltese la opinión de Ana Ribeiro en *Corrientes de la historiografía uruguaya*, 1880-1940…

El fragmento se encuentra en un capítulo titulado «Los fundadores de la historiografía marxista en América Latina», específicamente en una sección de tres páginas titulada «Ramírez Necocheo y Francisco R. Pintos: investigaciones factuales y metodología marxista». La nota ocupa casi una página entera en medida menor; o sea, que de expandirse el puntaje abarcaría algo más de una página, lo que equivaldría a un tercio o más del volumen del texto al que pertenece.

En el fragmento anotado se comienza a hablar de la obra de Pintos, el historiador que se anuncia en el título como exponente tanto de la historiografía marxista latinoamericana como de la metodología de investigación factual; este asunto ocupa toda la segunda mitad del epígrafe. En los antecedentes biográficos-ideológicos de Pintos, apenas iniciada su reseña, sale a relucir Eugenio Gómez, e inmediatamente se llama una nota. En ésta, a penas se termina con Gómez, el autor decide referirse al resto de la historiografía marxista uruguaya y termina reseñando otros dos o tres autores con sus datos biográficos y obras, en particular la de Jesualdo, del cual incluye una cita de trece líneas.

El epígrafe no está dedicado a la historiografía marxista *uruguaya* ni a la de ningún país en particular: de hecho empieza reseñando la obra de un chileno, y no por ello luego versa sobre la historiografía marxista chilena. Se habla del historiador chileno y del uruguayo por su filiación marxista y su metodología de investigación histórica, no por sus nacionalidades específicas. Si Josualdo también es un exponente importante de esta modalidad historiográfica, podría haberse reseñado dentro del cuerpo de texto junto con Pintos.

No se trata de una nota totalmente irrelevante o impertinente porque existen obvios nexos temáticos entre ésta y el plan ideotemático general en que se inserta ―historiografía latinoamericana, historiografía marxista, vida y obra de sus exponentes, etc.―, pero se trata de una nota excesiva en términos de extensión y de novedad informacional, hasta el punto de constituir prácticamente un epígrafe en sí misma. Otra cuestión que la hace inoportuna es que se inserta en medio de la introducción a la disertación sobre Pintos: hay que interrumpir tempranamente la lectura sobre Pintos, del cual en ese punto aun no se ha dicho gran cosa, atender la enjundiosa reseña de otros cuatro historiadores marxistas uruguayos, para luego retomar la reseña de un Pintos aún desconocido.

Con el análisis de este ejemplo lo que se quiere subrayar es que el editor debe estar alerta ante la compulsión de utilizar el margen para agotar las ramificaciones de un tema, especialmente si ello genera notas muy extensas que tensan los límites de aceptabilidad en cuanto a la no linealidad de la lectura y a la heterogeneidad informacional de lo vertido en el margen: no es lo mismo interrumpir la lectura lineal del cuerpo de texto para ocuparse de un párrafo cuyo contenido se mantiene apegado al asunto del fragmento anotado, que para ocuparse de más de

una página[45] cargada de unidades informacionales nuevas que conforman un bloque textual con una apreciable autonomía ideotemática, lo que debilita su vínculo sintagmático con el fragmento anotado en el cuerpo de texto.

El caso de la nota anterior es reminiscente de lo que ocurre cuando se activan los llamados *enlaces* o *hipervínculos* en una multimedia: en medio de la lectura de un artículo enciclopédico sobre José Martí, el lector puede desviarse a todo un nuevo artículo pinchando sobre el referente, por ejemplo, 'Máximo Gómez' con solo pinchar su enlace destacado en azul. Consideramos que el margen no debe utilizarse con un efecto similar, por las obvias diferencias entre los propósitos, usos y formas de recepción de estos soportes: el texto escrito impreso y un banco de textos digitales vinculados entre sí mediante recursos cibernéticos.

3. Nitidez del vínculo sintagmático entre la nota y lo anotado

Demarcación del ámbito anotado y ubicación de la llamada

También la porción de texto anotada es de extensión y naturaleza variable y en ocasiones resulta difícil demarcarla. Lo anotado puede consistir solamente en una referencia, expresada por una palabra o por un sintagma nominal; en una cláusula, en una oración o en un conjunto de enunciados:

FRAGMENTO Y NOTA	UNIDAD ANOTADA Y COMENTARIOS
Capas populares y modernidad, p.144 Una interesante polémica…en uno de sus órganos de prensa más representativos, *El nuevo criollo*, … tuvo como actores a dos periodistas que encubrieron sus observaciones bajo los nombres de «el negro Falucho»,[204] por una parte, y de «el negro oriental», por la otra. [204] Posiblemente fuera el director de ese órgano, Rafael Serra.	Unidad anotada: «el negro Falucho», un sintagma nominal
Los Estados Unidos a la luz del siglo XXI, p.189 Sin duda, a los tres subsistemas del sistema político más que reconocidos: Gobierno, Partidos y Electoral, se le ha sumado un cuarto subsistema, el político-militar, el que los cruza a todos, en términos de una compleja red de intereses económicos, militares, políticos, personales, internacionales y de ejercicio del poder; el que por demás trasciende las fronteras nacionales con una capacidad de la que no dispone ninguna otra estructura de poder dentro del sistema político. Este subsistema, al estar en el mismo centro de los asuntos de la seguridad nacional, representa una «cobertura» para un ejercicio omnipotente del poder, como no es posible ejercerlo bajo ninguna otra estructura.[20]	Unidad anotada: «Este subsistema, al estar en el mismo centro de los asuntos de la seguridad nacional, representa una "cobertura" para un ejercicio omnipotente del poder, como no es posible ejercerlo bajo ninguna otra estructura». Incluso podría considerarse que la unidad anotada es todo el fragmento desde «Sin

[45] Aquí se ha partido de la premisa de que las notas deben ser leídas, idealmente, *a continuación* de la unidad anotada.

[20] Como ya se expresó, el presidente Eisenhower había alertado lo peligroso que resultaría esta alianza entre políticos y militares con la industria de armamentos. Ya no se trata de una posibilidad	duda»; pues el asunto de la omnipotencia del subsistema militar se aborda desde el comienzo.

Aquí se parte de la premisa que es deseable que el lector no tenga que hacer un esfuerzo particular —por ejemplo, releer— para determinar qué porción exacta de texto es objeto de anotación. Para esto es preciso que el nexo sintagmático lógico entre la nota y lo anotado sea claro. La ubicación de la llamada es determinante para lograr esta claridad en tanto es lo que anuncia a propósito de qué exactamente se introduce el comentario parentético: se asiste a la lectura de la nota con la expectativa de que esta versará sobre la unidad o unidades inmediatamente precedentes a la llamada. Sin embargo se han hallado no pocos casos en la muestra de ubicación inadecuada de la llamada, lo que se traduce en la creación de falsas expectativas en el lector. Los cuatro ejemplos que siguen ilustran esta situación.

Fragmento	Nota
Nuevas voces: Viejos asuntos, p.22 El estudio de la región histórica de Baracoa (…) no puede dejar de contemplar lo indígena como uno de sus elementos de continuidad fundamentales.[1] Por ello, para este caso las preguntas ¿de dónde venimos y cuál era la región en sus orígenes? adquieren un especial relieve.	p. 58 [1] Se asume como «región histórica» el espacio geográfico social —en este caso intranacional— en el cual la ciudad actúa como centro jerarquizante y en el que confluyen de manera coherente características económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas, cuya interacción en el tiempo duce una identidad que perdura en su trayectoria y que modifica dentro de su propia dinámica, sin que por ello deje de pertenecer y estar influida por el mundo exterior del cual forma parte.

Véase que la unidad inmediata anterior a la llamada es el sintagma «elementos de continuidad fundamentales» y ello es lo que el lector anticipa en primera opción como objeto de anotación. Otra expectativa plausible, dado el punto de la llamada, es que la nota acote todo lo dicho hasta ahí. Sin embargo, la nota únicamente se ocupa de definir el término *región histórica*, y no hay razón alguna para que no haya sido llamada justo a continuación de éste.

1959: una rebelión contra las oligarquías…, p. 212 Con la justificación de la falta de fondos se eliminaban las subvenciones al Ballet de Alicia Alonso y a la revista manzanillera *Orto*, y sin embargo se ofrecían dádivas exageradas a la Orquesta	[17] El artículo 4 de la ley no. 6 de 27 de octubre de 1955 le concedía a la Orquesta Sinfónica de La Habana la suma de 50 000 pesos. Este decreto surgió a instancias del propio Batista quien se interesó en subordinar la Orquesta al Instituto Nacional de Cultura. Un año después de haber salido esta ley se celebraba un almuerzo en el Palacio Presidencial para discutir el aumento del presupuesto de la Sinfónica. En este sentido resulta ilustrativo el estudio de las Actas de la Junta de Asesores del Instituto Nacional de Cultura porque

Filarmónica de La Habana. Estos hechos eran tan escandalosos que pusieron en entredicho una vez más el principio de neutralidad de la cultura que enarbolara la tiranía.[17]	muestran la infinidad de sesiones que se dedicaron al análisis del desenvolvimiento de la Orquesta. El tomo tercero de dichas actas está dedicado en su mayor parte a este asunto. Ver *Actas del Consejo Asesor del Instituto Nacional de Cultura* (3 ts.), t. I, 26 de marzo de 1956, Archivo del Ministerio de Cultura, Fondo Instituto Nacional de Cultura, folio 85, y 2 de octubre de 1956, folio 185. Véase además el tercer tomo de las referidas Actas.

En orden retrospectivo, ―desde punto de la llamada hacia atrás― las unidades anotadas podrían ser:

a) *Tiranía*.
b) *principio de neutralidad de la cultura enarbolado por la tiranía*
c) El haberse puesto en entredicho el principio de neutralidad de la cultura.
d) Lo escandalosos que eran los hechos.
e) El segundo segmento en su totalidad, desde «Estos hechos» hasta «tiranía».

Sin embargo, resulta que la nota incumple todas estas expectativas pues se refiere únicamente al muy puntual asunto de las «dádivas exageradas que se le ofrecían a la Orquesta Filarmónica de la Habana», en la primera oración del fragmento. Obsérvese el camino que ha ahbido que desandar para reconstruir el nexo entre la nota y lo anotado por causa de la posposición de la llamada.

Posponer la llamada hasta el final de una oración sicológica o de un bloque de enunciados temáticamente muy interconectados para evitar la interrupción de la lectura de un segmento con un sentido unitario puede ser una decisión plausible siempre que no se debilite o desdibuje el vínculo sintagmático entre la nota y lo anotado por ésta hasta el punto en que ha ocurrido en los casos anteriores. Y es que, de hecho, ello obliga a releer el fragmento para ubicar la unidad objeto de anotación y conectarla al contenido de la nota, lo cual resulta más nocivo para la fluidez de la lectura que la interrupción oportuna de la oración o párrafo con una llamada emplazada en el sitio exacto. Por ello concluimos que el editor debe garantizar que se sopesen ambos factores: el efecto relativamente disruptivo de la llamada en medio de un enunciado u oración sicológica y la necesidad de que la llamada se ubique lo más próximamente posible a la unidad que realmente se quiere anotar. Sin embargo, también se concluye que la segunda consideración tiene prioridad sobre la primera; en definitiva, las notas son comentarios parentéticos, y estos son por definición disruptivos; así que no hay que empeñarse en que no

tengan el efecto que por naturaleza les corresponde, principalmente si ese empeño va en detrimento del vínculo sintagmático entre lo anotado y la nota.

Composición relevante de la nota

La redacción relevante de la nota resulta de particular interés al editor, pues una nota en principio pertinente y oportunamente llamada, puede ver su relevancia disminuida por una composición que debilita el nexo sintagmático; concretamente, por problemas en el manejo de la *tematicidad* y la *focalidad*[46] más allá del nivel oracional, como lo muestra el ejemplo siguiente:

La independencia de Latinoamérica vista desde…, p. Fuera del mensaje subliminal, la carta también informaba que sin querer arrebatar el poder del Rey, él como capitán general de la Nueva Granada, por estar ya las condiciones seguras para comerciar y habiendo conseguido la tranquilidad en la navegación por todo el curso el [sic] Río Magdalena, [96] declaraba que tanto los habitantes de la Nueva Granada como de las provincias confinantes, podían comerciar con las colonias extranjeras, eso sí, única y exclusivamente por el puerto de Santa Marta, …	[96] Después que Tenerife, la ciudadela realista que había sido tomada por los cartageneros, es recuperada, desde allí se lanzan múltiples ataques contra las tropas republicanas de Cartagena con triunfos sonoros que retumbaron [sic] en el acrecentamiento del dominio español. Ejemplo de ello, cuando capturan los españoles las flotillas de Mompox, los republicanos le dejan despejada toda la zona a los realistas, lo que hace que estos ejerzan el control sobre el río, prácticamente desde las áreas adyacentes de la provincia de Ocaña hasta la desembocadura del río en el mar Caribe.

La llamada se ubica a continuación de la unidad «Río Magdalena», pero una vez que se lee la nota se revela que el ámbito anotado es mayor: la nota no es a propósito del Río Magdalena a secas, sino de la unidad «tranquilidad en la navegación por todo el curso del Río Magdalena». El autor de la carta, el capitán general de Nueva Granada, presupone que su destinatario conoce porqué en ese momento la navegación por el Río Magdalena es tranquila, puesto que ambos son partícipes del contexto histórico reflejado por la carta: la pacificación española del área. Pero el autor del texto que cita la carta se ve obligado a rellenarle al lector esa casilla de información extralingüística y lo hace con una apretada retrospectiva histórica sobre cómo se llegó a la pacificación del Río Magdalena.

[46] Del inglés *thematicity* y *focality*. La teoría de la relevancia, los estudios sobre la distribución de la información y la progresión temática de los textos (*thematic development*) son los que se ocupan de estas nociones: «Podría ser muy productivo usarlos [el análisis del discurso y la teoría de la relevancia] en conjunto, por ejemplo en el estudio de la topicalidad y tematicidad del discurso, según las cuales el contenido proposicional en una porción dada de discurso se organiza alrededor de un elemento de interés o relevancia especial para el emisor.» (Dooley, 2008: 3).

El problema es que este objetivo se hace más o menos claro sólo casi al final de la nota. Antes de llegar a ese punto hay varias proposiciones que reclaman la atención del lector por el lugar privilegiado que ocupan: el principio, y por como la autora se detiene en ellas antes de abordar el verdadero *tema* de la nota: *que la navegación tranquila se debe a la recuperación del río por parte de los realistas en el marco de una ofensiva española sobre Cartagena*. Obsérvese cuántas unidades informacionales preceden el meollo temático-informacional de la nota y retrasan su enunciación:

a) Tenerife era una ciudadela realista.

b) Tenerife había sido conquistada por los cartegenenses.

c) Tenerife fue recuperada por los realistas.

d) El hecho de c) fue la condición determinante para poder lanzar una ofensiva contra Cartagena.

e) Dicha ofensiva redundó en el predominio de las fuerzas realistas en el área.

f) Ejemplo de la ofensiva y su éxito: los realistas capturaron las flotillas de Mompox provocando la retirada republicana.

g) Dado f) se logró el control del Río Magdalena desde la provincia de Ocaña hasta su desembocadura en el Caribe [Que es la razón por la cual el gobernador declara la navegación por ese río tranquila].

La idea central *los realistas habían recuperado el río desde la provincia de Ocaña hasta su desembocadura en el Caribe*, que es lo que explica «la tranquilidad de navegación por todo el curso del Río Magdalena,» es pospuesta; y cuando finalmente se enuncia, al cabo de cinco proposiciones, es como efecto secundario de la derrota de las flotillas de Mompox, que a su vez se cita como ejemplo del «acrecentamiento del dominio español». Con estos meandros y estrechamientos la jerarquía y centralidad temática de la idea fundamental se reducen al mínimo. La progresión de la nota resulta enigmática al lector, quien al cabo de varias líneas aun no logra identificar su razón de ser hasta que da con la frase «lo que hace que estos ejerzan el control sobre el río». De esta manera se hace difícil conectar relevantemente el contenido de la nota con la unidad anotada y reconstruir el sentido del conjunto. La reconquista de Tenerife, la ofensiva sobre Cartagena, la derrota de la flotilla de Mompox, son las *precondiciones* para que ocurriera

lo que se expresa en g), y deberían ser consignadas, si acaso, *después* de exponer el contenido de g), o de tal manera que confluyan en g) como centro temático.

Dos formas más pertinentes de componer la nota, sin modificar esencialmente su contenido proposicional, pero con el tema en la posición correspondiente a su jerarquía y a las expectativas de relevancia que le han creado al lector desde el cuerpo de texto, habrían sido las siguientes:

Fuera del mensaje subliminal, la carta también informaba que sin querer arrebatar el poder del Rey, él como capitán general de la Nueva Granada, por estar ya las condiciones seguras para comerciar y habiendo conseguido la tranquilidad en la navegación por todo el curso el [sic] Río Magdalena, [96] declaraba que tanto los habitantes de la Nueva Granada como de las provincias confinantes, podían comerciar con las colonias extranejras, eso sí, única y exclusivamente por el puerto de Santa Marta, …	a) [96]**Alude a la recuperación del río por parte de las fuerzas realistas, desde la provincia de Ocaña hasta su desembocadura en el Caribe** a partir de la derrota de las flotillas de Mompox y la consiguiente retirada republicana del área. Ello fue parte de la exitosa ofensiva que los realistas lanzaron sobre Cartagena desde que reconquistaran la ciudadela de Tenerife. b) [96] Una vez reconquistada la ciudadela de Tenerife, los realistas lanzaron desde allí una ofensiva sobre Cartagena en la que derrotaron las flotillas de Mompox, provocaron la retirada de los cartegeneros del área **y recuperaron el Río Magdalena desde la provincia de Ocaña hasta su desembocadura en el Caribe**.

En la variante b) se anteponen algunas unidades informacionales al asunto de la recuperación del río por parte de los realistas: reconquista de Tenerife, ofensiva contra Cartagena, derrota de las flotillas de Mompox; pero se han sintetizado y conectado de forma tal que conducen fluidamente a la idea central, sin posponerla excesivamente o restarle jerarquía temática.

A modo de conclusión parcial, se considera que, además de las consideraciones teóricas expresadas en la sección «La nota ampliativa como objeto particular de revisión editorial», la casuística hasta aquí expuesta confirma que cuando el editor revisa las notas ampliativas confronta problemas que no se confrontan al revisar los comentarios parentéticos interiores.

3.3 Notas metaenunciativas

Con el término metaenunciativas se designan **notas autorales intratextuales que no se refieren a la realidad extralingüística sino a la propia realidad enunciativa / discursiva del texto**. Son metaenunciativos los comentarios que hacen explícita la *situación de enunciación* al referirse a dos de sus coordenadas: el *enunciador* y lo que Benveniste definió como ‘la no persona’: lo que se dice. Se trata de comentarios que destacan el carácter espacial y procesal del

texto aludiendo a su transcurso y progresión: a lo ya dicho, lo que se está diciendo y lo que se va a decir: lugar del decir, modo, medios, condiciones contextuales y propósitos.

Entre los comentarios metaenunciativos, que no son privativos de las notas, sino que se pueden encontrar en cualquier punto del cuerpo de texto, se hallan repasos y recordatorios, anticipaciones, justificaciones para decisiones discursivas y epistemológicas: porqué el autor ha organizado el texto de esta manera y no de otra, porqué ha abordado determinado tema de esta manera aquí y no de otra manera o en otro punto, en qué fuente se basa y porqué, en qué método o enfoque, etc.

Se ha desglosado la nota de referencia bibliográfica como subtipo dentro de este conjunto por su carácter convencional —no es espontánea sino requerida por normas de conducta— así como por su estructura formulaica. No obstante, se afirma su pertenencia al este conjunto porque bajo la yuxtaposición de datos que la constituye no hay otra cosa que una declaración implícita del autor al estilo de *para reproducir esta cita /utilizar esta idea / comentar este texto he consultado la fuente tal.* Esto es un mensaje de asunto metaenunciativo; en particular, un mensaje sobre el proceder epistémico del autor: qué ha hecho para obtener determinado conocimiento.

Roman Jakobson identificó la función metalingüística como aquella que se manifiesta cuando el mensaje versa sobre el propio código lingüístico (Maingueneau y Charaudeau, 2002: 266). En este trabajo se prefiere el término *metaenunciativa* para designar la función de mensajes como los descritos hasta aquí porque no se refieren únicamente al código —a las palabras o a las combinaciones sintácticas— sino también al lugar de las ideas en el texto: *aquí, más adelante, en lo sucesivo*, lo que se conoce como deixis textual; a las razones para obrar de determinada manera, a las condiciones que han afectado la adquisición de la información —por ejemplo, la disponibilidad de fuentes, la consulta de una en particular, las circunstancias en las que se produce el texto; etc.

Lo que diferencia a este tipo de comentario del comentario autoral extratextual (Capítulo 3) es que el segundo visualiza el texto como hecho consumado objeto de descripción, valoración crítica, enmienda o actualización; y lo más importante, que su enunciador, dada la distancia que toma del marco temporal enunciativo original, es otro que el del texto. Así, los comentarios metaenunciativos son enunciados *del* texto, producidos desde el mismo marco enunciativo desde el que se genera el resto del texto, por el mismo enunciador. Cuando son retrospectivos, esa

retrospección es interna; es decir, a lo ya dicho dentro de los límites de ese marco o situación de enunciación, del tipo *como anunciamos en la introducción, como ya se apuntó, anteriormente se advirtió que…*; y cuando anticipan una acción discursiva ―la manera en que se va a formular una idea o el enfoque con el que se va a abordar un asunto, etc.― lo hacen desde una perspectiva auténticamente prospectiva, visualizando esos puntos como coordenadas en un plan no materializado aún.

A continuación se exponen ejemplos dos grupos de comentarios metaenunciativos: los primeros se encuentran en el interior del cuerpo de texto y los segundos en notas al pie. Que este tipo de comentarios se pueda encontrar en el interior del cuerpo de texto confirma su intratextualidad y su diferencia de las notas autorales extratextuales.

Comentarios metaenunciativos interiores

1. *Política cultural del periodo revolucionario*, p.105: «Más allá de establecer la posible verdad de anécdotas que pueden haber decidido, en mayor o menor medida, el curso de estos acontecimientos, lo que me parece importante ahora es identificar qué posiciones estaban enfrentándose en el campo de batalla que fue *Fuera de juego*. »
2. *Exploraciones en la zona fantástica*, p.70: «En las líneas que siguen trataremos de fundamentar estas consideraciones. Comenzaremos por comentar los textos mencionados, incluyendo aquellos que hemos recién señalado como los más «novedosos», a fin de mostrar sus fuertes dependencias con las fórmulas tradicionales, para luego proceder a proponer la comparación entre textos paradigmáticos de uno y otro narrador. »
3. *Ídem*, pp. 74-75: «A fin de confirmar los rasgos y el lugar que en nuestra opinión le corresponde a Arístides Fernández y a la vez, asomarnos a expresiones nuevas, resulta sumamente fructífero confrontar su quehacer con el de Eliseo Diego. Vamos a apoyarnos en un texto del primero que, desde las exigencias genéricas del fantástico clásico, resulta de una fantasticidad débil (…) Nos referimos al cuento «Ocho» («Aquel mal extraño y terrible»). El que nos valgamos de él se debe a que encierra varios motivos coincidentes con otros tantos de Diego…
4. *El otro y sus signos*, p. 154: «He citado extensamente ese fragmento y el anterior porque muestran dos formas de violencia, dos maneras de humillar a los otros. Pero también porque muestran dos estilos y dos técnicas de narración diferente»

Comentarios metaenunciativos en notas al pie

1. *El otro y sus signos*, p. 280: 4. Utilizo, en lo adelante ―para el período que se extiende hasta principios de los años noventa―, argumentos de una ponencia que presenté en la Segunda Bienal de Literatura Mariano Picón Salas celebrada en Mérida, Venezuela, en 1993.
2. *Los EE.UU a la luz del siglo XXI*, p. 313:

[17] Para adoptar esa postura [sobre el vocablo hispano] he consultado más de una veintena de autores que se ubican en diferentes tendencias, pero me identifico fundamentalmente con los criterios de Rodolfo Acuña, citados por Axel Ramírez en su trabajo «La población de origen hispano en Estados Unidos entre 1961 y 1989», que aparece publicado en Norteamérica: relaciones políticas, espacio y sociedad, compilado por Iliana Bernal Ferrer (…).

[5]A este asunto me referiré más adelante al tratar las peculiaridades de la llamada economía militar.

[21]Más adelante abordaré el carácter transnacional del complejo militar industrial y su impacto en los países subdesarrollados dentro del sistema capitalista.

3. *Política cultural de la revolución…, p. 123:* [61]He tratado, en lo posible, de evitar tal tipo de especulación a lo largo de estas cuartillas pero, dados los silencios que suelen envolver nuestros procesos políticos, en esta y alguna otra ocasión me será inevitable hacerlo.

4. *Las identidades: una mirada desde la sicología*, p.27: [1]Aunque para referirme a las identidades de grupos y colectividades he utilizado, como muchos otros autores, el concepto de identidad social o identidades sociales, trataré de hablar en lo adelante, con la intención de acentuar el carácter social de todas las identidades, en términos de *identidades individuales* e *identidades colectivas,* lo cual debe entenderse como «identidades sociales individuales» e «identidades sociales colectivas». (…) Volveré a esto en el capítulo I I I

5. *En la España de la Ñ*, p.49: [1] Para evitar constantes aclaraciones, escribiré la palabra «modernismo» entre comillas para indicar la acepción estrecha ya superada; y sin comillas, modernismo, cuando se trate del nuevo concepto.

En cuanto a la revisión editorial, estas notas podrían adolecer de los mismos problemas que se presentan en las notas ampliativas; sin embargo, en la muestra no se hallaron casos de impertinencia, probablemente porque se trata de comentarios muy puntuales con un rango temático mucho más limitado.

3.4 La nota de referencia bibliográfica

En primer lugar, cabe recordar que este tipo de nota se considera un subconjunto dentro de las notas autorales intratextuales metaenunciativas. Se le dedica una sección aparte por su particular funcionalidad pragmática y por otras especificidades. Entre éstas se destaca su carácter convencional —el resto de las notas autorales se inserta espontáneamente, donde quiera que el autor desea hacer un comentario—; se destaca además que responde a exigencias provenientes de ámbitos en cierta medida extralingüísticos y a sus valores —el rigor académico, los recursos de legitimación del pensamiento y la información, el prestigio editorial, la observancia de normas jurídicas. Por otra parte, está altamente codificada y por ello es la que concierne más a la ortotipografía: composición (ubicación, puntaje, sangrado), orden y destaque de los elementos, puntuación, abreviaturas, etc.

A diferencia del resto de las notas que se abordan en este trabajo, la nota de referencia bibliográfica se encuentra clasificada y nombrada con bastante claridad y consenso, en buena medida gracias a que presenta un contenido fijo que se organiza en una fórmula sintáctica casi invariable.

Ahora bien, la *nota* de referencia bibliográfica no es sino una de las formas de consignar la referencia bibliográfica, que es un fenómeno que la trasciende. De hecho, una referencia bibliográfica puede aparecer en una nota al pie sin que esa nota sea, propiamente, de referencia bibliográfica; por ejemplo:

> *Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe*, p.128
>
> [8] En 1817 la población de la isla ascendía a 555 998 habitantes: 199 145 esclavos, 238 796 blancos y 115 651 negros y mulatos libres. Tomado de **Francisco Pérez Guzmán: *Bolívar y la independencia de Cuba,* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1988, pp.14-15**.

Lo anterior es una nota ampliativa que, por citar un dato estadístico exacto, debe referir la fuente de la cual se extrajo y sólo por ello es que termina conteniendo una referencia bibliográfica.

Otras formas de referencia bibliográfica son el sistema autor-fecha y la bibliografía acotada —esta última de uso infrecuente—, que se describen en detalle más adelante. A diferencia de la nota, estas formas de referencia bibliográfica aparecen en el interior del cuerpo de texto como insertos parentéticos y son elípticas, pues solo consignan los datos mínimos imprescindibles para

remitir a una entrada de la Bibliografía, que es donde vendría a completarse la referencia. En cualquier caso, lo que obtiene el lector con cualquiera de las tres formas de referencia bibliográfica —inmediatamente o por remisión a la bibliografía— son los datos que siguen: autor, título (e identificadores asociados: tomo, volumen, número), nombre de la editorial, ciudad sede de la editorial, año de publicación y números de páginas —de ser relevantes.

Por lo anterior, definir la función de la *nota* de referencia bibliográfica equivale a determinar la función de la referencia bibliográfica en general, en cualquiera de sus manifestaciones. Aunque los pasajes que se citan a continuación se refieren específicamente a la forma *nota*, asúmanse las funciones que le asignan como las de toda referencia bibliográfica:

En *El libro y sus orillas* las *notas bibliográficas* o *referentes* y se definen como las que indican «la fuente de donde se citan datos precisos, conceptos o pasajes enteros y constituyen el crédito a sus respectivos autores» (Zavala, 1998: 123).

El *Manual de estilo de Chicago* reza que…«Casi cualquier escrito que no sea de ficción o que no sea una narración basada en la experiencia personal se apoya parcialmente en fuentes secundarias (otras publicaciones sobre el mismo tema o temas afines) o en fuentes primarias (colecciones de manuscritos, archivos, testimonios contemporáneos, diarios, libros, entrevistas y otros por el estilo). La ética, así como la ley del derecho de autor exige que los autores identifiquen sus fuentes, particularmente cuando citan directamente de éstas.» (1993: 493).

El *Manual de Ortografía y Ortotipografía* plantea que «Las citas bibliográficas también llamadas referencias bibliográficas o notas bibliográficas son remisiones de un autor a documentos mediante la especificación de sus características editoriales. No deben confundirse con las notas, que encierran contenido conceptual…» (Martínez de Sousa, 2004: 468).

De los tres pasajes arriba citados el del *Manual de Ortografía y Ortotipografía* es el que mejor define la referencia bibliográfica: «remisiones de un autor a documentos mediante la especificación de sus características editoriales». Se prefiere esta definición porque habla de *documentos*, y no, inespecíficamente, de *fuentes*.

'Fuente' significa, en el ámbito de la comunicación verbal y la socialización de la información, lugar de procedencia de una información; pero en el ámbito más específico de los textos escritos este lugar se puede concebir en dos dimensiones: una abstracta y una concreta.

Fuente, entendida en un sentido relativamente abstracto,[47] sería *el texto*; por ejemplo, cuando se refiere «*Caliban*, de Roberto Fernández Retamar», o sencillamente «Retamar».[48] Al enunciar estos identificadores —título y autor, o solo autor—, lo que se produce es una *referencia textual*, no *bibliográfica*. «*Caliban*, de Retamar», identifica ese conjunto de invariantes semánticas y formales —léxicas, morfosintácticas, compositivas— que llamamos un texto, que se mantienen en esencia idénticas a lo largo de su devenir editorial: *Caliban* es, como texto, uno y el mismo en su edición príncipe de 1971 para el número 68 de la revista *Casa de las Américas* y en su edición de 2006 a cargo del Fondo Cultural del ALBA. Ahora bien, cuando se enuncian datos editoriales, como el año edición y la casa editorial, lo referido no es el texto, sino una *concreción editorial específica* o *edición* de ese texto, y entonces *fuente* no significa *texto*, sino *documento*.[49]

3.4.1Función de la referencia bibliográfica

La distinción entre una *referencia textual* y una *bibliográfica* es importante a la hora de determinar la función de la segunda. Ahora los términos de la pregunta están más claros: ¿por qué es preciso que en un texto (T1) se identifique *la edición* de otro (T2) que ha sido de alguna manera invocado —referido, aludido, comentado, citado, sintetizado— en el primero?

Los pasajes arriba citados de *El libro y sus orillas* y el *Manual de estilo de Chicago* afirman que la función pragmática de la referencia bibliográfica **el reconocimiento del crédito de los autores de las fuentes**. El segundo ubica esta práctica explícitamente dentro del ámbito de la ética y de lo jurídico y en particular menciona la observancia de la ley del derecho de autor.

En *Cómo se hace una tesis*, Umberto Eco identifica un propósito similar:

---

[47] Relativa o comparativamente abstracto, porque el texto escrito, claro está, siempre tiene una existencia concreta. Hablamos en términos de grados de concreción y especificidad. «*Caliban*, de Retamar, publicado por Letras Cubanas en 2000», evoca un objeto más concreto y específico que «*Caliban* de Retamar», a secas. El primero es un documento impreso, con una diagramación y una paginación que fijó las coordenadas de cada enunciado, con una identidad gráfica y unos paratextos propios.

[48] Donde la fuente-texto, en ausencia del título, sería *lo dicho por Retamar* o, sencillamente, *Retamar*, como ente productor del pensamiento y el texto aprovechados en el T1.

[49] El término *documento* en las ciencias sociales suele designar documentos estadísticos, documentos de archivo como censos, registros, certificaciones, partidas, códigos legales, acuerdos, decretos, gacetas oficiales, cartas, etc., o sea, registros de información factual. (DRAE-Encarta 2008: «2. Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo»). En este caso usamos el término en el sentido de concreción editorial de cualquier texto; léase, como texto impreso o digital identificable por medio de alguna especificación de su existencia material.

> Las *notas sirven para pagar las deudas.* Citar un libro del que se ha extraído una frase es pagar una deuda. Citar un autor de quien se ha empleado una idea o una información es pagar una deuda. No obstante, a veces hay que pagar también deudas menos documentables y suele ser norma de corrección científica advertir, por ejemplo en una nota, de que una serie de ideas originales que estamos exponiendo no habrían surgido sin el estímulo recibido por la lectura de tal obra o por las conversaciones privadas con tal estudioso. (1982: 202).

Sin embargo, si nos adherimos a la conclusión de que la referencia bibliográfica no es una referencia a un *texto* sino a un *documento,* a una *edición* de un texto, obtenemos que su razón de ser pragmática no es el reconocimiento del crédito del autor del T2 ni el pago de deudas como las descritas por Eco, pues ello quedaría resuelto con una simple referencia *textual*. Si se citara de *Caliban,* se utilizara una de sus ideas o datos o se recibiera inspiración de esta obra, para pagar la deuda con ella bastaría referirla mediante sus identificadores básicos: título y autor. La mención del nombre de una ciudad, de una editorial (Casa de las Américas, Fondo Cultural del Alba), de un año de publicación (1971, 2006) y de números de páginas, no tiene en absoluto el efecto de reconocer el crédito del autor, y son estos datos los que hacen *bibliográfica* y no meramente *textual* la referencia; por ejemplo:

FRAGMENTO	NOTA
Cinco siglos de historiografía latinoamericana, p.62 En estos relatos los quipucamayos ofrecían solo una versión que convenía a los gobernantes incas debido, como ya se ha dicho, a que eliminaban de sus historias a los pueblos sometidos.[11]	p. 99 [11] Francisco Esteve Barba: *Historiografía Indiana*, Editorial Gredos, Madrid, 1964, pp.452-454.

En el ejemplo anterior el autor de *Cinco siglos*… expone un dato en el cuerpo de texto que pasa por un aporte propio, pues nada lo marca como importado de un T2; es la nota la que revela que otro autor y otro texto son el lugar original de este dato. Sin embargo, la deuda que contrajo el autor del primer texto con el autor del T2, podía haber sido resuelta con una referencia textual a modo de comentario parentético al pie, como la que sigue, **sin referir *la edición* del T2**, (en adelante T2**'**).

	REFERENCIA TEXTUAL
Cinco siglos de historiografía latinoamericana, p.62 En estos relatos los quipucamayos ofrecían solo una versión que	[11] Según lo hace constar Francisco Esteve Barba en *Historiografía*

convenía a los gobernantes incas debido, como ya se ha dicho, a que eliminaban de sus historias a los pueblos sometidos.[11]	*Indiana.*

O sea, si el propósito es reconocer la propiedad intelectual de un autor sobre una idea o dato apropiados por el autor del T1, el nombre del autor y del título del T2 constituyen una identificación suficiente de la fuente. Y si este razonamiento no bastara, resulta que una gran parte de las notas de referencia bibliográfica aparecen en casos en los que ya desde el cuerpo se ha expresado claramente que una idea o dato pertenecen al autor tal; por ejemplo:

La Causa de las cosas, p.26 En efecto, ya en 1925, en su ensayo «La crisis de la alta cultura en Cuba», el destacado pensador cubano Jorge Mañach (…) señalaba que en el pueblo, «en todas las clases no intelectuales de la Nación», existía una «sorda antipatía, un irónico recelo», una «actitud de displicencia y hasta de menosprecio hacia las inquietudes intelectuales».[12]	[12] Jorge Mañach: *Ensayos*, Letras Cubanas, La Habana, 1999, pp.32 y 33.
Ídem, p.27 Ya Pierre Bourdieu ha llamado la atención sobre el «antintelectualismo viril» y «la tendencia de las fracciones dirigentes [de la clase dominante] a concebir la posición entre 'el hombre de acción' y 'el intelectual' como una variante de la oposición entre lo masculino y lo femenino».[13]	[13] Pierre Bourdieu: *La distinction: Critique social du jugement*. Éditions du Minuit, París, 1979, pp.361-362.

En los casos anteriores Jorge Mañach y Pierre Bourdieu son reconocidos como fuentes desde el cuerpo de texto, y en el primer caso incluso se consignan el título y el año de producción de la obra. Las notas no hacen sino precisar qué *documentos* que le han permitido a Desiderio Navarro, autor del T1, conocer exactamente lo que escribieron Mañach y Bourdieu: las ediciones de sus textos realizadas por Letras Cubanas y por Éditions du Minuit en 1999 y 1979 respectivamente. Por otra parte, obsérvese que tampoco en el cuerpo de texto el nombre del autor se ha mencionado para respetar su crédito; es decir, por un compromiso ético-jurídico, sino porque así lo requiere la estrategia argumentativa del T1 en ese punto. En estos fragmentos, Mañach y Bordieu son invocados como autoridades; la mención de sus nombres como creadores de esas frases e ideas no se debe a un *deber hacer*, sino a la voluntad comunicativa del autor.

Otra cosa que confirma que la referencia bibliográfica no tiene como objetivo pragmático reconocer el crédito del autor de un T2, es el hecho de que la fuente-documento no pocas veces es un T3'; es decir, una edición de un tercer texto donde se cita, parafrasea o comenta el T2, como en el ejemplo:

La compleja muerte del neoliberalismo, p.17 El carácter relativo y coyuntural que tiene en la realidad el falso dilema de hierro que nos presenta hoy la propaganda del «libre comercio» (…) fue expresado con claridad por Ulysses Grant, héroe de la Guerra de Secesión y después presidente de los Estados Unidos, quien probablemente nunca leyó a Smith y a List, pero entendía perfectamente el problema cuando dijo. «Dentro de 200 años, cuando América haya obtenido del proteccionismo todo lo que pueda ofrecer, también adoptará el libre comercio».[10]	[10] Citado por Shang Ha-Joon en *Kicking Away the Ladder*, *Development Strategy in Historical Perspective*, Anthem Press, Londres, 2001.

T1: *La compleja muerte del neoliberalismo*

T2: Lo dicho por Ulysses Grant

T3: *Kicking Away the Ladder*…, de Shang Ha-Joon

T3': *Kicking Away the Ladder* … de Shang Ha-Joon, publicado por Anthem Press, Londres, 2001.

A partir de las demostraciones anteriores se concluye que la función pragmática de la referencia bibliográfica no es reconocer el crédito del autor de un T2 para pagar deudas de gratitud totales o parciales con éste o para cumplir con normas ético-jurídicas. La función pragmática de una referencia bibliográfica sólo es deducible de su contenido, y éste, como ha quedado establecido, incluye varios datos editoriales y no únicamente los identificadores autor y título. Luego, la función pragmática de la referencia bibliográfica reside, justamente, en lo que tiene de bibliográfica.

Por lo anterior, se concluye que **el propósito fundamental de referir un *documento* es garantizarle al lector la existencia del T2 y la competencia del autor del T1 para citarlo, aprovechar sus ideas o comentarlo.** La consignación de números de páginas viene a confirmar esta función. Estos actúan como coordenadas para la localización precisa de la parte del T2 que se ha citado, parafraseado, sintetizado o en la que se apoya un comentario sobre el T2. De hecho, la referencia bibliográfica en su totalidad es un sistema de coordenadas para la localización y verificación de todo aquello que el autor de un T1 le atribuye o imputa a un T2: que existe, que es de determinado autor, que a éste le pertenece una idea, un dato, una cita, que la cita es exacta o que el T2 posee determinada característica.

Desde la perspectiva de los actos de habla se puede afirmar que a la referencia bibliográfica es esencialmente uno de tipo elocutivo —o uno en que la dimensión ilocutiva es la más saliente. La referencia bibliográfica constituye básicamente en a) una promesa de veracidad y de buenas

prácticas profesionales: *la fuente que menciono tiene una existencia concreta (no es apócrifa); la he consultado puntualmente mientras elaboraba este texto, la conozco lo suficiente y la he utilizado adecuadamente, de modo que no le estoy imputando o atribuyendo nada falso a otro autor ni a otro texto*; y b) el ofrecimiento de una evidencia o garantía del cumplimiento de esa promesa: *todo esto es verificable pues ofrezco las coordenadas para localizarlo.*

Por lo anterior, la referencia bibliográfica es un recurso que está en función de avalar la confiabilidad de un texto y, en general, un recurso legitimador de los textos expositivos-argumentativos, especialmente de aquellos con elevadas pretensiones de objetividad y cientificidad por gestarse en el seno o en la vecindad del ámbito académico y estar destinados en buena medida a lectores asociados a éste. Tengamos en cuenta que la mayoría de los ensayos de ciencias sociales y humanidades tienen entre sus destinatarios lo que podría llamarse lectores-jueces; es decir, lectores altamente competentes o especializados en el mismo tema, colegas de profesión, otros autores e investigadores que evalúan la calidad del pensamiento y el discurso de determinado autor entre otras cosas según la apoyatura bibliográfica del segundo: que sea vasta, que incluya los clásicos y lo más actual, que sea de primera mano, etc. Podría argüirse que para eso mismo está la Bibliografía, pero recuérdese que ésta no permite saber qué datos o ideas se han obtenido de las fuentes.

En cuanto al recurrente argumento de que los principales acreedores de la referencia bibliográfica son los autores de los T2, no deja de ser cierto que ésta tiene el efecto colateral de protegerlos de falsas imputaciones o de juicios críticos pobremente fundamentados, pues la obligación de consignarlas hace que quien recurra a un T2 sea riguroso a la hora de comentarlo y veraz a la hora de atribuirle una idea, dato o cita. La referencia bibliográfica obliga a manejar el discurso ajeno con honestidad y exactitud.

En tercer lugar está el objetivo de dotar al lector de una herramienta epistémica: de orientarlo en la localización de bibliografía para sus propios empeños investigativos. Esto es reconocido por Eco cuando hace énfasis en lo útil que resulta que las referencias sean lo más completas posible, con el lector en mente como investigador. Obsérvense la columna de la derecha:

En relación con la conveniencia de consignar el número y el año de las revistas:	Si busco la revista en una biblioteca veré que la página 323 se encuentra en el tercer número del primer año. **Pero no veo por qué había de someter a mi lector a esta gimnasia** (aunque

	ciertos autores lo hagan) (p. 90).
En relación con la mención del editor o del editor al cuidado:	Son cosas que se han de saber **para poder localizar el libro en el catálogo de una biblioteca o en otra bibliografía**. (p. 91)
En relación con la necesidad de consignar el título de la obra en el idioma del destinatario, de existir una traducción en éste, aunque se haya consultado en su lengua original:	**Pero vuestras precisiones bibliográficas también pueden servir a otras personas que quieran acudir a la edición original, y por ello sería bueno dar una doble referencia**. Lo mismo sucede si habéis leído el libro en inglés. Está bien citarlo en inglés, **pero ¿por qué no ayudar a lectores a quienes interesaría saber si hay traducción italiana y quién la ha publicado?** (p.98)
En relación con la consignación del título de la obra en su idioma original, además de aquel en que ha sido consultada:	De este modo no fingís haber leído el texto original, ya que señaláis vuestra fuente italiana, sino que **proporcionáis al lector toda la información que pueda eventualmente servirle**. (p.100).

3.4.2 Opciones de referencia bibliográfica y comportamiento en la muestra

Como ya se afirmó al principio de esta sección los textos con Bibliografía pueden utilizar formas elípticas de referencia bibliográfica. Estos son una variante abreviada de nota al pie, el sistema autor-fecha y la llamada bibliografía acotada. Los tres comparten un rasgo en común: funcionan por remisión; es decir, se omiten varios datos de lo que constituiría una referencia bibliográfica completa porque estos se consignan más adelante, en la bibliografía, que es el anexo al que remiten. Los datos que sí se incluyen en estas formas elípticas son aquellos que se estima remiten inequívocamente a la entrada correspondiente al documento en cuestión en la bibliografía. El sistema autor-año consigna el primer apellido del autor, el año y el número de página; la nota marginal abreviada, el nombre completo del autor, el título y el número de página. En la llamada bibliografía acotada, la propia llamada es la referencia bibliográfica. Esta consiste en un corchete o paréntesis voladito que encierra un número de orden y un número de página. El número de orden es el mismo que encabeza la entrada de ese documento en la bibliografía. Veamos un ejemplo de cada uno.

1. Variante abreviada de nota de referencia bibliográfica

   Narrar la nación, pp.434 y 466.
   25. Alejo Carpentier: «Saint John Perse, urbi et orbi», en sus *Ensayos*, 232-234.
   Entrada en Bibliografía: CARPENTIER, ALEJO: «Saint John Perse, urbi et orbi», en su *Ensayos*. Editorial Letras Cubanas, 1984.

2. Sistema autor-fecha

   Las identidades: una mirada desde la sicología, p.118

«Mi argumento puede ser resumido de la siguiente manera […] el proceso a través del cual todas las identidades individuales y colectivas son constituidas.» (Jenkins, 1996: 20).
Entrada en Bibliografía: Jenkins, R. (1996). *Social Identity*. London: Routledge.

3. Bibliografía acotada (*Norma Editorial Cubana*, 2005: 17; Martínez, 2004: 468)

Texto **[1: 350]**
Página 350, del texto que aparece con el número 1 en el anexo bibliográfico

Por último, el sistema más antiguo y tradicional es la nota al pie con una referencia bibliográfica completa. En principio, este sistema sólo debe usarse en textos que no cuentan con un anexo bibliográfico al cual remitir. (*Norma Editorial Cubana*, 2005: 21). A continuación, un ejemplo:

4. Nota de referencia bibliográfica completa

Los EE.UU. a la luz del siglo XXI, p.13
[6] James Petras: «¿Quién gobierna el mundo?», en *Imperio vs. resistencia*, Editorial Abril, La Habana, 2004, pp.11-13.

Quince libros de la muestra cuentan con anexo bibliográfico; sin embargo, solo cinco lo aprovechan y utilizan formas elípticas de referencia bibliográfica y de estos sólo dos utilizan el sistema autor-fecha: *Las identidades*… (Ruth Casa Editorial–ICIC «Juan Marinello») y *Exploraciones en la zona fantástica* (Capiro). O sea; diez libros, a pesar de contar con anexo bibliográfico, utilizan notas al pie completas; y en total, veinte libros utilizan notas al pie como forma de referencia bibliográfica. Esta parece ser la forma predominante en la práctica editorial cubana; téngase en cuenta que la muestra incluye cuatro de las mayores y más emblemáticas editoriales del país, sobre todo en lo referido a ensayística: Ciencias Sociales, Letras Cubanas, Arte y Literatura y Oriente.

3.4.3 Revisión editorial de las notas de referencia bibliográfica

En esta sección no interesa evaluar el cumplimiento de las normas editoriales que rigen la sintaxis, destaque tipográfico y puntuación de las notas de referencia bibliográfica —de esto se ocupan con creces los manuales de edición y otros documentos normativos— sino la sistematicidad de su uso.

En la muestra se observó que en la mayoría de los casos en que un T2 es completamente identificado en el cuerpo de texto mediante su título y autor, la nota no aprovecha estos datos, sino que los repite. En aras de la relevancia y la economía de recursos, creemos que si el documento que se consultó para conocer el T2 fue un T2', es decir, una edición del propio T2, y

el primero ha sido identificado en el cuerpo de texto, la nota solo debe consignar los datos que faltan para identificar la edición. Por ejemplo; si el cuerpo de texto reza «la idea expuesta por el Che Guevara en *El socialismo y el hombre en Cuba* (1965), de que "la culpabilidad de muchos de nuestros intelectuales…"» la nota podría rezar únicamente «Ediciones R, La Habana, p.49», en lugar de repetir el nombre del autor, el título del libro y el año.[50] Si solo el nombre del autor es mencionado en el cuerpo de texto, la nota debe consignar el título del texto, pero no hay porqué repetir el nombre del autor. De hecho, esta es la misma lógica que reflejan las recomendaciones de la *Norma editorial cubana* ya mencionadas, y según la cual funciona el sistema autor-fecha: el contenido del paréntesis varía según los datos que han sido consignados previamente fuera de él; así, si ya se mencionó el autor, solo se consigna el año y la página; por ejemplo:

> *Las identidades: una mirada desde la sicología*, p.91
>
> Esto está confirmado por **Henry Tajfel**, quien, con extraordinario éxito y muchos seguidores actuales, ha definido la identidad social como «aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social (o a grupos sociales) junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia» **(1984: 202)**.

Si el texto cuenta con un anexo bibliográfico, se debe elegir, tal y como lo recomienda la *Norma Editorial Cubana* (2005: 21) una forma elíptica de referencia bibliográfica,[51] pues los datos omitidos están disponibles en la entrada para esa fuente en la Bibliografía, y consignarlos al margen es redundante. Sin embargo, la mayoría de los libros de la muestra con Bibliografía (diez de quince), incurren en esta redundancia, pues usan notas de referencia completas.

En cuanto al aspecto más preocupante en relación a otras notas autorales: la pertinencia, el editor deberá valorar si la referencia bibliográfica se maneja con celo insuficiente o excesivo. Esto depende en gran medida del tipo de texto, del tema, del estatus del autor, de sus expectativas sobre el conocimiento bibliográfico del lector potencial de su texto; pero sobre todo, de **los propósitos con los que se trae a colación un T2,** pues esto determina el grado de compromiso que se contrae respecto a la identificación de la fuente-documento. Por ejemplo, en

[50] En *La causa de las cosas* (libro sin bibliografía).

[51] En realidad la *Norma* recomienda la nota abreviada (autor, título y números de páginas); y sólo si el texto no dispone de una bibliografía, la nota completa (autor, título, datos editoriales y números de páginas). Esto implica que las formas elípticas que funcionan por remisión son preferibles a la forma completa, de disponerse de un anexo bibliográfico.

los casos siguientes no fue —y se estima que no es— imprescindible referir las fuentes bibliográficas:

> *Narrar la nación*, p.39
> La formación de la conciencia nacional y cultural ha sido una de las pocas tareas recurrentes e insoslayables de la *intelliguentsia* latinoamericana, como lo demuestra el hecho de que, durante un lapso que abarca las dos terceras partes del siglo veinte —el que media entre el *Ariel* (1900), de Rodó, y el *Calibán* (1971), de Retamar— se produjera una incesante exploración de los rasgos de nuestra identidad a través de los múltiples prismas de la literatura (…) Lo que en España habían representado *En torno al casticismo* (1895), de Unamuno, y *Meditaciones del Quijote* (1914), de Ortega y Gasset, lo representarían en América, en un lapso de poco más de medio siglo, una docena de reflexiones capitales en las que estarían involucrados antropólogos, sociólogos, ensayistas, narradores y poetas.

Véase que ninguna de las cuatro referencias textuales, *Ariel, Caliban, En torno al casticismo* y *Meditaciones del Quijote*, han merecido la correspondiente referencia bibliográfica. En este caso los T2 son objeto de comentario: se consignan sus fechas, se dice que los dos primeros marcan respectivamente el inicio y consolidación de la reflexión sobre la identidad en Latinoamérica y se equiparan en significación y asunto a los dos textos ibéricos. Estas son afirmaciones generales sobre ellos, vistos como totalidades; no se les atribuyen o imputan ideas o rasgos puntuales que nos hagan reclamar como lectores, una especie de 'hago constar' bibliográfico.

Por otro lado, cuando las afirmaciones e imputaciones involucran informaciones factuales[52] específicas, sí se genera la expectativa de que se declare una fuente-documento, porque este tipo de conocimiento se percibe como el que se obtiene a partir de la consulta puntual de un documento para la elaboración del texto.[53] Por ejemplo; datos como que Los Ángeles es la tercera ciudad hispanohablante en el mundo, después de Ciudad México y Buenos Aires,[54] en el contexto de un libro sobre los Estados Unidos del siglo XXI, en un ensayo sobre la presencia latina en los Estados Unidos y con el rol retórico de constituir evidencia factual, reclaman con bastante compulsión la consignación de una fuente, porque según nuestros modelos mentales del

[52] Los tipos de información según su contenido son *factual*, *conceptual* y *ficcional*. La información factual es «la descripción de un (los) hecho(s), suceso(s), lugar(es) de la acción y el tiempo de la acción, de lo que convencionalmente se considera como la "realidad" del emisor y receptor del texto». *La información conceptual son los «juicios, opiniones, valoraciones* del emisor» (Ana Curbeira, 2005: 166).

[53] Aunque ello, claro está, en última instancia depende de las pretensiones de objetividad del texto y del compromiso que tiene de avalar la veracidad y confiablidad de cierto tipo de información. La información más específicamente relacionada con su tema es la que mayor compromiso le crea de avalarla con la consignación de fuentes. Esto se aborda más adelante.

[54] Elemento de la muestra: *Los Estados Unidos a la luz del siglo XX*, p. 325.

mundo este es el tipo de dato que solo puede resultar de una pesquisa demográfica y que solo puede obtenerse del documento publicado por la agencia que la llevó a cabo. En cambio, respecto a la afirmación de que *Ariel* y *Caliban* demuestran la importancia que llegó a tener el tema de la identidad en el pensamiento y la literatura de América Latina en el siglo XX, es menor la necesidad de avalarla mediante la consignación de las referencias bibliográficas correspondientes: inferimos y estamos dispuestos a creer que el autor sencillamente ha leído estos textos y posee la competencia intelectual necesaria para arribar a esa conclusión. Por otra parte, se trata de textos casi antológicos en su campo, con toda probabilidad bastante conocidos —al menos 'de nombre'—por un amplio rango del público lector al que Fornet se dirige, y que forman parte del bagaje literario de uso habitual de Fornet, quien, se dedica a la crítica literaria y suele escribir sobre Cuba, España y Latinoamérica, por lo que cabe esperar que posea un íntimo conocimiento de ellos.

En relación con lo anterior, Eco apunta cómo la necesidad de que una referencia sea más o menos precisa está relacionada con algunas de las variables que se han venido deduciendo. En el pasaje que sigue discute la conveniencia de referir una obra de Shakespeare por su título abreviado, *Fierecilla*, o por su título completo *La fierecilla domada*; y se concluye que ello depende del contexto en el que se refiere la obra: ¿una tesis sobre el teatro isabelino o una tesis de sicología?

> […] se citan poniendo el acto con números romanos, la escena con números arábigos y eventualmente el verso o los versos: *Fierecilla,* IV, 2:50-51. […]. Naturalmente, el lector de la tesis ha de saber que quiere decir *La fierecilla domada* de Shakespeare. Si vuestra tesis versa sobre el teatro isabelino, no hay problema. Ahora bien, si la cita aparece en una tesis de sicología como divagación docta y elegante, será mejor hacer una cita [referencia] más amplia. (1982: 94)

Y más adelante afirma:

> Donde se ve, en definitiva, que la completitud de la información a proporcionar depende del tipo de tesis y del papel que tiene un libro dado en el discurso general (si constituye una fuente primaria, una fuente secundaria, una fuente marginal y accesoria, etc.). (1982: 98)

Aunque Eco habla de la *completitud* de la referencia y nosotros de su necesidad misma, en realidad se trata de dos grados del mismo asunto, y en ambos casos se reconoce que hay factores que subrayan o reducen la necesidad de consignar referencias bibliográficas.

Todo parece indicar que la obligatoriedad de una referencia bibliográfica es directamente proporcional a la especificidad y responsabilidad con la que un T2 es implicado en un T1, siendo la cita el grado más alto. Además, se impone la referencia en el caso de apropiaciones no literales de datos o ideas específicos y en el caso de imputaciones y comentarios también específicos que presuponen un conocimiento íntimo del T2. A continuación presentamos una casuística que tipifica las circunstancias en que consideramos necesario consignar la referencia bibliográfica.

<table>
<tr><th colspan="2">El T2 es importado literalmente: X dice «Y»</th></tr>
<tr><td>Traducir a Gramsci, p. 84
Lenin había destacado la compleja relación entre la política y la economía al enunciar su famoso apotogema (que tanto se ha leído y tan poco se ha entendido): «la política es la expresión concetnrada de la economía; la política no puede menos que tener primacía sobre la economía».[12]</td><td>[12] V.I. Lenin: Obras completas, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1964, t. 32, p.145.</td></tr>
<tr><th colspan="2">El T2 es importado no literalmente (discurso indirecto): X dice Y</th></tr>
<tr><td>Ídem, 87
El elemento antiestatista es central en la concepción marxiana. Juan Carlos Portantiero ha resaltado un momento seminal al afirmar que, en Marx, poder y transición forman un solo haz unitario.[2]</td><td>[2]Juan Carlos Portantiero: «El socialismo como construcción de un orden político democrático», en revista Dialéctica, Universidad Autónoma de Puebla, no. 11, diciembre de 1981, p.41</td></tr>
<tr><th colspan="2">El T2 es objeto de comentario y éste es bastante específico y enjundioso (el ejemplo que sigue es sólo un fragmento de un texto que comenta ampliamente el T2)</th></tr>
<tr><td>Africanía y etnicidad en Cuba, p.65
Posteriormente, Alessandra Basso Ortiz presentó su trabajo de licenciatura en historia en la Universidad de La Habana con un texto sobre «Los gangá en Cuba. La comunidad de Matanzas» y su acontecer religioso»,[65] en los que aporta nuevos criterios valorativos para clasificar y distinguir los componentes étnicos identificados como gangá respecto de otros pueblos vecinos y de viejas confusiones al respecto.</td><td>[65]Alessandra Basso Ortiz: Los gangá en Cuba…, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2005, no.25.</td></tr>
<tr><th colspan="2">El autor del T1 aprovecha una idea o dato obtenido a partir de la consulta de un T2 pero no se lo atribuye desde el cuerpo de texto y el lector no sabe que está ante una apropiación. Ello solo se revela en la nota.</th></tr>
<tr><td>La compleja muerte del neoliberalismo, p.23
[Idea apropiada] En este terreno la precisión del álgebra está completamente mezclada con la estupidez de la economía ortodoxa, y la mezcla resultante nunca puede ser más rigurosa que la debilidad de los elementos. Una cuestión trivial planteada de manera precisa permanece, después de todo, precisamente trivial.[14]
Ídem, p.25
[Dato apropiado] Si en 1964 los créditos privados eran solo el 20% de las reservas internacionales, ya en 1970 alcanzaban el 70%.[15]</td><td>[14]Anwar Shaikh: Valor, acumulación y crisis, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1990, pp. 330-331.

[15] Wim Dierckxsens: Los límites de un capitalismo sin ciudadanía, Editorial DEI, San José, 1998.</td></tr>
</table>

El asunto de la pertinencia de la nota de referencia bibliográfica —y en definitiva de la referencia bibliográfica en cualquiera de sus formas— merece una investigación aparte dados los complejos fenómenos que caracterizan el recurso de la intertextualidad explícita; es decir, la cita, la importación no literal, el comentario metatextual o la «inspiración» de la que hablara Eco. En esa investigación habría que identificar las variables que determinan la necesidad de consignar la referencia y analizar cómo interactúan en cada caso.

3.5 Las notas explicativas

'Explicativas' es la designación habitual que se encuentra en la literatura de tema editorial para determinado tipo de nota editorial en ediciones anotadas y críticas. Los ejemplos que siguen ilustran a qué se refiere la mayoría de las fuentes de tema editorial:

FRAGMENTO	NOTAS DEL EDITOR
Edición anotada de *Historia de la vida del buscón*, p.179 [55] Todo esto me tenía revolviendo pareceres y casi determinado a dejar la monja, aunque perdiese mi sustento; y determinéme el día de san Juan Evangelista, porque acabé de conocer lo que son monjas, Y no quiere v.m. saber más de que las Bautistas[441] todas enronquecieron adrede, y sacaron tales voces, que en vez de cantar la misa, la gimieron, No se lavaron las caras, y se vistieron de viejo; y los devotos de las Bautistas, por desautorizar la fiesta, trujeron banquetas en lugar de sillas a la iglesia, y muchos pícaros del rastro.	[441] Las monjas profesas de la orden de San Juan se dividían en «evangelistas» y «bautistas»; entre ambas no era frecuente la concordia.
Propuesta de edición anotada de *Palabras*, recopilación de discursos de Pedro López Dorticós (Valdés (bANEXO), 2011: 106). El concepto que tengamos del matrimonio es base indispensable para opinar en el problema que han de resolver nuestros legisladores; y aunque en el terreno de la doctrina se debaten la victoria una serie abundante de criterios, que oscilan desde el mantenido por el Concilio de Trento,[186] suprema fuente del Derecho Canónico en este problema, hasta…	[186]Decimonoveno concilio ecuménico de la Iglesia Católica Apostólica Romana (1545-1563) para responder a la Reforma Protestante. Supuso una reorientación general de la Iglesia y definió con precisión sus dogmas esenciales.

En el primer ejemplo, la nota ofrece lo que habitualmente se conoce como *información de fondo*; es decir, información contextual extralingüística que, en este caso, el autor presupone conocida por el lector. Aquí la nota aclara que una antigua discordia entre las monjas devotas de San Juan Bautista y las devotas de San Juan Evangelista es la razón por la cual las segundas y sus acólitos sabotean la misa de las primeras; información sin la que no podríamos entender que acontece en la escena ni por qué. Obsérvese que no se trata de la definición de un concepto, de la explicitación de un significado, sino de la descripción de un elemento del contexto histórico del texto que el autor da por conocido por un lector español contemporáneo con él, y que, dada su desactualización y distancia cultural de un lector hispanoamericano del siglo XX, el editor debe explicar. El segundo caso, por otro lado, sí consiste en la identificación de un referente que

[55] Se consultó una edición anotada impresa en Cuba en 1962, sin página legal, publicada por la Biblioteca del Pueblo. La narrativa de ficción no es parte del universo de esta investigación pero en este punto se ha querido tipificar la nota explicativa de la que hablan las fuentes de asunto editorial, casi siempre a propósito de las ediciones anotadas y críticas, y para ello no es indispensable que los ejemplos provengan de textos expositivos.

podríamos llamar unitario: Concilio de Trento; y la explicación se manifiesta como la explicitación del significado de un lexema o de un sintagma breve.

'Explicativa' le llama a estas notas el *Diccionario de Bibliografía y ciencias afines* (según lo cita Moya, 2003: 37), y es la designación que aplica Ileana Valdés en su informe sobre una propuesta de edición anotada de *Palabras*: «Se decidió hacer notas explicativas a pie de página sobre algunos sucesos históricos, lugares geográficos y los nombres completos de personalidades internacionales poco conocidas referidas por Dorticós» (2011: 13). Lauro Zavala habla, para la *edición crítica general*, de notas *informativas*, término que podría inferirse como equivalente al de explicativa (2007: ¿??).

Roberto Zavala Ruiz usa los términos 'explicativas' y 'aclaratorias' indistintamente y por oposición a las notas bibliográficas o referentes; y no habla de las primeras a propósito de ediciones anotadas o críticas, por lo que constituye la única fuente consultada que no obliga a pensarlas como notas editoriales (Zavala Ruíz: 1998, 123).

En cualquier caso, en ninguna de estas fuentes se ofrece una definición clara de las notas explicativas en términos funcionales.

A partir de la observación de la muestra, definimos *grosso modo* la función de las notas explicativas como la de **poner a disposición del lector información sobre referentes extralingüísticos que éste necesita para poder decodificar el significado de una unidad del texto**. Las unidades predominantemente explicadas son, en términos de estructura formal, palabras o sintagmas breves. Este aporte de información extralingüística con intención explicativa; es decir, para comprender algo ya dicho,[56] suele presentarse como una decodificación *total* o *complementaria*, como lo ilustran los ejemplos siguientes:

Total*: La saga europea*…, p.63 - unidad anotada, 'Yalta'	
Aunque Europa Central sigue viviendo el complejo de la traición de Occidente, protagonizada por los Estados Unidos en Yalta,[14] su desconfianza mayor se centra en sus relaciones con los vecinos europeos sin afectar en igual medida las relaciones transatlánticas.	[14] Se reúnen los líderes de la Unión Soviética, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia en Yalta, Península de Crimea, en febrero de 1945 y negocian la futura frontera entre las zonas de influencia soviética y aliada, frontera que se conocerá en los años subsiguientes como Cortina de Hierro. Checoslovaquia, Hungría y Polonia quedan dentro de la zona de influencia soviética.

[56] Con esta precisión subrayamos el sentido de 'explicar' como re-formulación o paráfrasis con el objetivo pragmático de facilitar la comprensión de algo ya expuesto: «2**.** Declarar o exponer cualquier materia, doctrina o texto difícil, con palabras muy claras para hacerlos más perceptibles» (DRAE-Encarta, 2008).

La saga europea…, p.8 - unidad anotada: ERT	
Por su parte la CEE, en una situación recesiva y de fuerte parálisis (…), y a partir de las presiones de sus empresas transnacionales principales reunidas en el lobby denominado European Round Table of Industrialists (ERT),[5] apoyadas también por la élites financieras, inicia un giro neoliberal e impulsa para ello un mercado único, y más tarde, una moneda única, como alternativa para subsistir y prosperar en el nuevo mundo.	[5] ERT es un foro informal que reúne a alrededor de 45 jefes ejecutivos y directores de las mayores compañías multinacionales de Europa y ejerce una influencia importante en la agenda económica y política europea. Abarca un rango amplio en el sector de la industria y la tecnología. Las compañías miembro se sitúan en 18 países europeos y cuentan con un capital de facturación combinado de alrededor de 16 000 billones de euros, al tiempo que emplean alrededor de 4,5 billones de personas.

Obsérvese que la diferencia entre una decodificación total y una complementaria estriba en cuánto dependemos de la nota para reconstruir el concepto; o dicho desde otra perspectiva, cuánto se nos ofrece desde el cuerpo de texto, lo mismo explícitamente que en forma de pistas cotextuales: Del concepto Yalta se puede inferir, fundamentalmente gracias al cotexto, que se trata del escenario de un hecho geopolítico en el cual Occidente, especialmente los Estados Unidos, traicionaron a Europa Central. Pero esto es insuficiente para llegar a saber lo que realmente designa Yalta en ese contexto: ¿Fue una batalla, un tratado; en qué circunstancias y época histórica; en qué consistió la susodicha traición; cuáles fueron sus resultados? De todos estos rasgos del concepto *Yalta-reunión* se ocupa la nota: sólo mediante ella se devela suficientemente el referente y se puede llegar a comprender el sentido del fragmento: la causa de las reservas que históricamente Europa Central ha albergado contra Occidente.

El caso de la unidad ERT es diferente porque ya desde el cuerpo de texto se obtienen los rasgos semánticos diferenciales fundamentales para comprender el concepto: mesa redonda de industrialistas europeos muy poderosa —con el poder de hacer que la Comunidad Europea dé un giro en su agenda económica hacia el neoliberalismo y la creación de una moneda única. O sea, el lector no asiste a la nota sobre ERT tan desarmado como asiste a la nota sobre Yalta, y la nota no tiene a su cargo develar el referente de 'ERT' desde cero, sino aportar información que completa la definición del concepto: la naturaleza de la organización: «foro informal» y su magnitud y poderío: 45 directores ejecutivos de las mayores transnacionales europeas instaladas en 18 países, su poderío 16, 000 billones de dólares, 4.5 millones de empleados, etc. Quienes no conocen la ERT, con la lectura de lo que se dice sobre ella en el cuerpo de texto construyen una imagen mínima suficiente; pero al leer la nota construyen una imagen plena, que interesa al autor

poner en manos del lector para que este pueda comprender cabalmente el papel de esta organización en la toma de decisiones de la CEE. La nota a ERT no es determinante en la decodificación elemental o primaria de la unidad, pero la información complementaria que aporta sobre el referente tiene un peso importante en el aprovechamiento del significado *connotativo* de la unidad ERT en este contexto.

3.4.1 Unidades que constituyen típicamente objeto de anotación explicativa

En la propuesta de edición anotada de *Palabras* Valdés se refiere a: «sucesos históricos, lugares geográficos y los nombres completos de personalidades internacionales poco conocidas». O sea, aquí se manejan dos nociones: especificidad del referente y grado en el que se espera que sea conocido. (REFERENCIA)

Las unidades que típicamente merecen notas explicativas son las que expresan conceptos con un alto grado de particularidad semántica o *intensionalidad*, por el estilo de 'Crisis de Suez', 'Reconcentración de Weyler', 'tecnocracia' o 'tea incendiaria' y los ya expuestos 'Yalta' y 'ERT'. Se trata de conceptos cuyo conocimiento se ve condicionado por restricciones diatópicas, diacrónicas y diastráticas, dadas las características de sus referentes: 'Crisis de Suez', por ejemplo designa un referente que probablemente será conocido por muchos de los nacidos entre 1930 y 1940 porque es un hecho de 1956, por los egipcios e israelíes porque sus países estuvieron intensamente involucrados en el conflicto, y a cualquier persona bien informada sobre el acontecer internacional y la geopolítica del siglo XX independientemente de su edad y nacionalidad.

Otro rasgo importante a la hora de definir las notas explicativas es el contexto y la forma en que aparecen los conceptos explicados por ellas. Las unidades objeto de este tipo de anotación, **dada la forma en que se imbrican en la composición del enunciado,** han sido asumidas por el autor, en primera instancia, como conocimiento compartido; y es la reconsideración de esta expectativa la que motiva la necesidad de explicarlas al margen.

La saga europea de la política exterior de los Estados Unidos hacia Cuba, p. 11 Al propio tiempo, el «proyecto europeo» se seguía ampliando (…) Las razones de esta denominada macroampliación resultaron bien claras: incrementar el mercado de la Unión Europea (casi 100 millones de nuevos consumidores),	[6]Se le llama **deslocalización** al movimiento que realizan algunas empresas, generalmente multinacionales, que trasladan sus centros de producción en países desarrollados a países con costes menores, generalmente del denominado Tercer Mundo. Se considera a

beneficiarse de una fuerza de trabajo cualificada y muy barata (de cara a futuras **deslocalizaciones**),[6] apropiarse de sus empresas y recursos, desactivar el peligro que podía suponer su potencial militar, al tiempo que segregaban a estos países de la influencia de Rusia…	la deslocalización como uno de los mayores problemas, y a la vez, de [sic] oportunidades, causados por la globalización económica.

Obsérvese en el ejemplo que «deslocalizaciones» es enunciada dentro del cuerpo de texto en un inserto parentético, en medio de una enumeración de los propósitos de la macroampliación de la Unión Europea, dentro de los cuales la previsión de futuras deslocalizaciones es solo uno más; y de hecho, uno derivado de otro:

Tema: *macroampliación de la Unión Europea (*

Rema: para qué

- *para obtener mano de obra cualificada muy barata, …*
    - *para a su vez garantizar futuras deslocalizaciones*.

O sea, este concepto no ha sido asumido como tópico, foco o centro temático del fragmento, y no se ha «hecho un espacio» en la progresión temática del fragmento para disertar explicativamente sobre él, porque ello no fue objetivo del autor al concebir su plan expositivo. La nota apunta a que el autor ha considerado posteriormente que el referente designado por 'deslocalizaciones' no es conocido para todos los lectores que tiene en mente como destinatarios de su texto. Así, sea fruto de una re-consideración o de una consideración casi simultánea a la composición del fragmento, lo cierto es que estas notas reflejan la activación de una alarma en la consciencia del autor en relación con el bagaje léxico y cognoscitivo del lector. Y con ello refuerzan la presencia del enunciatario y el carácter dialógico del texto, aun de textos predominantemente monologales, al menos en apariencia, como los expositivos. Por lo anterior, las notas explicativas autorales se distinguen del conjunto de las notas autorales intratextuales por su marcada dimensión pragmática.

Si se reunieran las notas de este tipo en algunos libros de la muestra, podría conformarse una especie de glosario que revelaría algunas regularidades semánticas asociadas al tema del texto y al área del conocimiento abordada, así como regularidades en términos del tipo de conceptos el autor considera de dominio restringido. Por ejemplo, *La saga europea de la política exterior de los Estados Unidos hacia Cuba*, un texto cubano cuya edición está destinada primeramente a un lector cubano, invoca numerosos referentes estrictamente asociados al ámbito histórico, político y administrativo de la Unión Europea: tratados, acuerdos, reuniones, grupos, instituciones,

organizaciones, hechos históricos. Obsérvese el mini-glosario que puede llegar a conformarse a partir de las unidades cuyo significado la autora eligió explicitar al margen:

No. de nota, página y unidad anotada	**Nota**
2, 2 Bruselas	Capital del Reino Unido de Bélgica y sede actual de la Presidencia del consejo de la Unión Europea. Identifica genéricamente a la Unión Europea.
1, 1 La Europa de los 27	Se refiere el término al número total de países que integran actualmente la Unión Europea.
5, 8 ERT	ERT es un foro informal que reúne alrededor de 45 jefes ejecutivos y directores de las mayores compañías multinacionales de Europa y ejerce una influencia importante en la agenda económica y política europea. [...] Las compañías miembros se sitúan en 18 países europeos y cuentan con un capital de facturación combinado de alrededor de 1600 billones de euros al tiempo que emplean alrededor de 4,5 billones de personas
7,13 Eurogrupo	Se conoce como Eurogrupo al conjunto de países denominados grandes o más importantes de la Unión Europea que, aunque tienen marcadas diferencias entre sí, generalmente si ponen de acuerdo para conservar su peso en el proceso de toma de decisiones en el ámbito doméstico como en el internacional.
3, 2 Tratado de Lisboa	Se refiere al Tratado Reforma, constituido por el Tratado de a Unión Europea y el tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y que sustituye el fallido Tratado Constitucional. […]
15, 28 Código de conducta europeo	Entra en vigor a partir de 1998. Los Estados miembros deben desistir de entregar licencias de exportación de armas hacia destinos en los que estas puedan causar previsiblemente conculcaciones de los derechos humanos, represión interna, agresiones internacionales e inestabilidad en la zona. […]
11, 60 Acuerdo Schengen	Acuerdo que suprime los controles fronterizos entre so países miembros permitiendo una circulación libre de personas y mercancías.
16, 67 Carta de los Ocho	Carta firmada por los líderes de España, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Dinamarca, Polonia, Hungría y la República Checa, bajo el título «Europa y América deben permanecer unidas» que postulaba básicamente el apoyo de estos países a la política norteamericana de intervención en Iraq.
4, 49 Periodo de reflexión	Se denomina *Período de reflexión* al proceso de negociación y reforma iniciado en la propuesta inicial del Tratado Constitucional con la finalidad de que pudiera ser ratificado ulteriormente por todos los Estados de la Unión Europea.
14, 63 Yalta	Se reúnen los líderes de la Unión Soviética, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia en Yalta, península de Crimea en febrero de 1945 y negocian las futuras fronteras entre las zonas de influencia soviética y aliada […]
6, 11 deslocalización	Se le llama deslocalización al movimiento que realizan algunas empresas, generalmente multinacionales, que trasladan sus centros de producción en países desarrollados a países con costes menores, generalmente del denominado Tercer Mundo. […]
16, 30 securitización	Se denomina *securitización* a la corriente que intenta vincular el enfoque de seguridad, incluido el uso de la fuerza policial o militar, en el tratamiento de los temas sociales y civiles en general. Su uso se ha difundido principalmente después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos.

Obsérvense a continuación las unidades objeto de decodificación marginal en otros siete libros:

Libros	Unidades anotadas
Nuevas Voces, Viejos asuntos … (Historia de Cuba desde la conquista hasta la psudorepública).	*maricato, ayúncololocal* (indigenismos), tea incendiaria, reconcentración, factorías, majasera, redención, canchánchara, impedimenta, fuerzas auxiliares, tercios tácticos, tenencia de gobierno, sección montada.
Capas populares y modernidad en Cuba…	trenistas, toques de tambor, capataces, cujes.
Exploraciones en la zona fantástica (La categoría de lo fantástico en literatura cubana; desarrollo del género en Cuba)	*penny dreadfuls*, *romance* (anglicismos), hipertexto
«In media res publicas» (*La causa de las cosas*) (El papel de los intelectuales en la vida pública cubana)	*samizdat* y *tamizdat* (neologismos rusos)
La pantalla rota Génesis, desarrollo y estado actual de la cinematografía centroamericana.	zoneítas, ticas, cartagos (gentilicios), Emmy
1959: una rebelión contra las oligarquías y los dogmas revolucionarios	Triple A, Nueva Historia, Juventud del Centenario, platismo (de Enmienda Platt), *tutti plen*, affaire Cárdenas, Comité 5412, botellas, marcismo (derivada de 'marzo'), 4 de septiembre, Federico Nietzsche, Elías Entralgo.
Los EE.UU. a la luz del siglo XXI	tecnoburocracia, Comisión Trilateral , OTAN, Crisis de Suez, securitización, derecha cristiana,1848.

A partir de un análisis somero del tipo de unidad anotada en estos siete libros, combinando criterios léxico-semánticos, morfosintácticos y pragmáticos, se puede apreciar que la clase léxico-gramatical predominante es el nombre, y que dentro de éste prevalece el nombre propio, incluyendo epítetos, títulos y formas afines. Entre las categorías semánticas se encuentran figuras históricas, lugares, organizaciones e instituciones, hechos históricos, movimientos académicos, ideológicos y políticos. Desde el punto de vista pragmático, abundan los localismos, específicamente los cubanismos (*canchánchara, majasera, platismo, botellas, marcismo, tea incendiaria, reconcentración*), y hay extranjerismos y palabras de índole terminológica (*penny dreadfuls*, *romance*, *samizdat*, *tamizdat*, tecnoburocracia, hipertexto).

En general se trata, como se advirtió al principio, de conceptos con un alto nivel de particularidad semántica que codifican referentes únicos —designados por nombres propios y

formas afines—: *Triple A, Acuerdo Schenguen, Generación del centenario*; o muy específico y cognoscitivamente restringido por factores diatópicos, como es el caso de los localismos y extranjerismos: *majasera, samizdat*; por factores diacrónicos, como es el caso de referentes «caducos» del pasado histórico: *platismo, tamizdat, reconcentración*, y por factores diastráticos, como es el caso de unidades que podrían considerarse más cercanas a determinados tecnolectos que al léxico general: *securitización, deslocalización, tecnoburocracia, hipertexto*, o a un registro o sociolecto específico: *botella, majasera, tutti plen*; y muchas veces cognoscitivamente restringidos por una combinación de factores. *Tamizdat,*[57] por ejemplo, es un neologismo ruso de la era soviética que designa un fenómeno específico de la sociedad de ese país y del bloque socialista europeo. Además de eslavismo, neologismo y designativo de un referente caduco, se refiere a un fenómeno de la alta cultura, del mundo intelectual, literario y editorial; o sea, teniendo en cuenta a un público lector cubano, en él se combinan varias restricciones. Cabe esperar que sea conocido, si acaso, por personas del mundo intelectual cubano mayores de cuarenta años que hayan tenido alguna relación profesional o personal con la realidad soviética hasta 1990 aproximadamente, en el ámbito de la producción intelectual, o que se hayan expuesto a la literatura crítica posterior a este periodo, lo cual debe constituir un grupo bastante reducido de lectores.

Véase que han sido anotados muchos cubanismos o nombres de fenómenos estrictamente locales, que se suponen bastante conocidos por un lector cubano interesado en las ciencias sociales —aun si algunos designan referentes que no tienen una existencia concreta actual (*canchánchara, tea incendiaria, reconcentración, Generación del Centenario*). Esto subraya la funcionalidad pragmática de estas notas, pues pone en evidencia su propósito de ampliar el rango a un lector hispanohablante no cubano, poco familiarizado con realidades históricas y culturales locales y por ende con unidades culturales[58] específicas de esas realidades.

[57] «"Tamizdat", neologismo ruso, construido por analogía con "samizdat" a partir de "tam" ("allá") e "izdat" (apócope de izdatelstvo", "editorial"). Designa las ediciones norteamericanas, eurocidentales, etcétera, de textos de autores soviéticos y de otros países del bloque socialista que, por decisiones gubernamentales, no podían ser publicadas en sus respectivos países de origen. (*N. del A.*)». En Desiderio Navarro: *La causa de las cosas*, p.30.

[58] Eco aborda la definición de 'referente' con el clásico ejemplo de la estrella que fue designada de dos formas diferentes mientras no se supo que se trataba de la misma cosa, y concluye que lo que codificamos en un signo es una unidad cultural: «Cuando se dice que la expresión /*Estrella vespertina*/ denota determinado «objeto» físico, grande y de forma esférica, que viaja por el espacio a tantos millones de millas de la Tierra [Quine, 1953, 1], en realidad debería decirse que la expresión en cuestión denota una determinada *unidad cultural (cultural unit)* que le corresponde, a la cual se refiere el que habla, quien la ha recibido como descrita de esta manera de la cultura en que

Otro objeto de decodificación son las *alusiones*. Lo común es que el autor decodifique alusiones ajenas que cita o parafrasea, como en el ejemplo que sigue:

Narrar la nación, p. 325 Alguna vez Cintio Vitier, aludiendo a dos poemas emblemáticos de Heredia y a dos obras de Shakespeare,[29] observó irónicamente que la gran poesía de Cuba se había iniciado con una pirámide Choluteca y una catarata canadiense, y el gran teatro de Inglaterra con un príncipe danés y una parejita de adolescentes italianos.	p. 450 [29] Es obvio que se trata de «En el teocalli de Cholula» y la oda «Al Niágara», por una parte, y *Hamlet* y *Romeo y Julieta,* por la otra.

Decimos que lo común es la decodificación autoral de alusiones ajenas importadas, por oposición a una rara variante encontrada en la muestra, donde el autor decodifica al margen sus propias alusiones, y no retrospectivamente en una edición ulterior o tardía, sino dentro del mismo marco enunciativo del texto. Obsérvese:

El otro y sus signos, p.14 Pasemos ahora a la época en que los dioses nacían en Extremadura.[5]	p.286 [5] Aludo por supuesto a la obra *Cuando los dioses nacían en Extremadura*
Ídem, p.19 Reconozcamos, cuando menos, que la visión de Bernal y la de los otros, los «vencidos»,[22] no son sino las dos caras de una misma realidad, tal legítimas o espurias como el recuento de los historiadores o la fabulación de los poetas.	p.257 [22]Aludo, claro está, a *Visión de los vencidos* (1959), la notable colección de textos indígenas recopilada por el antropólogo Miguel León Portilla, de la que existen numerosas ediciones.

El caso ilustrado por estos ejemplos es inusual porque la alusión es una forma de referencia que subraya la presunción de conocimiento compartido, la complicidad cognitiva por parte del enunciador con el enunciatario[59], ya que consiste en una referencia indirecta y, en muchos casos, en una codificación intencional y ocasional del concepto. La rareza de estos casos radica en que el mismo enunciador que decide encriptar un concepto en una referencia alusiva o indirecta para lograr determinado efecto estilístico, sea el mismo que la decodifique al margen. Así, por ejemplo, en el primer caso arriba citado (*El otro y sus signos*) el autor espera que los lectores reconozcan en la referencia «la época en que los dioses nacían en Extremadura», la apropiación casi literal del título de un libro: *Cuando los dioses nacían en Extremadura*. Pero además espera,

---

vive, sin que nunca haya tenido una experiencia del referente real […] *Cualquier intento de determinar lo que es el referente de un signo nos obliga a definir este referente en términos de una entidad abstracta que no es otra cosa que una convención cultural*» (Eco, 1986: 59, 60). (La cursiva es del original.).

[59] En el *Handbook of Discourse Analysis* (Manual del análisis del discurso) la alusión aparece en la lista de recursos de la función poética (Jackobson, 1960) que ilustran el concepto de *significado interpersonal* (Norrick, 2001: 86).

como lo esperó el autor del libro aludido —cuyo propio título es una alusión—, que los lectores conozcan que *la época en que los dioses nacían en Extremadura* es la época de la conquista y colonización de América, lo cual precisa conocer que Extremadura es la región de España de donde era natural, al menos, Hernán Cortéz (Badajoz), uno de conquistadores ibéricos más emblemáticos, y conocer que algunas civilizaciones precolombinas sostenían que los españoles eran los dioses de un advenimiento profetizado; nada de lo cual, por cierto, se revela en la nota, que se limita a explicitar la alusión al libro, no la alusión del autor del libro a la época histórica. Por lo demás, se sugiere evaluar si en estos casos son oportunas expresiones como *obviamente, claro está* y *por supuesto*, pues si el propio autor ha creído necesario decodificar la alusión es porque no era obvia para un sector de sus lectores, y estas expresiones podrían resultar pedantes.

3.4.2 Revisión editorial de la nota explicativa

Una de las cuestiones centrales a la hora de juzgar la pertinencia de este tipo de notas es si cumplen adecuadamente su propósito; es decir, si proveen al lector de la información mínima suficiente para decodificar la unidad anotada; concretamente, si aportan los rasgos semánticos pertinentes para aprehender el significado de la variante léxico-semántica que se realiza en ese contexto. Observemos algunos ejemplos de deficiencias en este sentido:

Los Estados Unidos a la luz …, p.466 *la denominada securitización*[78] de la agenda de política exterior y el tema de la transición del liderazgo en Cuba …	[78] Concepto que es un anglicismo y proviene de la palabra *security* y que cada vez más se está utilizando en la bibliografía en español.

Es evidente que la nota no satisface en absoluto la decodificación del término anotado. Consigna su origen inglés —cosa de la que probablemente muchos lectores se darían cuenta sin ayuda— y hace un comentario superfluo sobre la frecuencia con que está apareciendo en la bibliografía en español. Cuanto más, este segundo comentario apunta a que se trata de un neologismo, y ello a su vez permite inferir que designa un fenómeno relativamente nuevo.

A continuación se aporta el significado de este término para demostrar la medida en que la nota anterior fracasa en brindar una definición del concepto:

> securitización: enfoque o estrategia que ha cobrado auge en la teoría y práctica de las relaciones internacionales y la política exterior. Consiste en convertir determinados asuntos internos como la inmigración, el sindicalismo o el comercio, en un problema de

seguridad; en vendérselos como tal al público con estrategias discursivas y mediáticas deslegitimando todo debate político sobre el asunto y justificando el uso de medidas extremas como las intervenciones militares y la represión policial.[60] Es una noción estrechamente relacionada con la llamada 'lucha contra el terrorismo'.

Véase una definición acertada y completa del mismo término encontrada en otra nota extraída de otro texto de la muestra:

La saga europea de…, p.30 Este contexto, en el que también se enmarca la securitización[16] de algunos de los problemas sociales más acuciantes como la migración, deja muy poco margen a la promoción seria y sistemática de las necesidades y los valores esenciales del ser humano.	[16] Se denomina *securitización* a la corriente que intenta vincular el enfoque de seguridad, incluido el uso de la fuerza policial o militar en el tratamiento de los temas sociales y civiles en general. Su uso se ha difundido principalmente después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos.

El próximo ejemplo contiene un compendio de inconsecuencias en términos de irrelevancia e insuficiencia informativa: datos secundarios que no vienen al caso, datos esenciales omitidos, y distribución inapropiada de la información.

El fin de la Segunda Guerra Mundial significó el inicio de la presencia permanente de los Estados Unidos en Europa, y de una alianza que ha evolucionado entre la cooperación y el conflicto. El Plan Marshall[1] y la OTAN[2] contribuyeron a reforzar esa relación. Ambos proyectos estuvieron dirigidos a la contención de la URSS, a través de la creación de un bloque político-militar con los países de Europa occidental… Las contradicciones económicas se manifestaron desde muy temprano., El problema surgió cuando Gran Bretaña, dentro del marco del GATT,[3] reclamó su derecho a continuar con el comercio bilateral con sus ex colonias que incluía un sistema de preferencias comerciales…	[1]El Plan Marshall fue anunciado por el general Marshall el 5 de junio de 1947 en la Universidad de Harvard. El Congreso lo aprobó en 1948. [2] El 4 de abril de 1949, el Secretario de Estado de los Estados Unidos y los Ministros de Relaciones Exteriores de Canadá, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Noruega, Islandia y Portugal firmaron en Washington el tratado Noratlántico, formalizando la fundación de la OTAN, principal asociación político militar de los países de occidente. [3] La Organización Mundial del Comercio no pudo crearse en 1947 debido a la falta de consenso necesario para su nacimiento. En su lugar, se creó el GATT en 1948

En el primer caso se ofrecen dos fechas en hacen una contribución periférica y poco útil a la identificación del referente de 'Plan Marshall', y no queda claro que fuera una iniciativa

[60] Sintetizado del artículo «Securitization», en http://en.wikipedia.org/wiki/Securitization.

estadounidense —habría que saber que Harvard está en los Estados Unidos y que 'Congreso' suele designar el de los Estados Unidos. No se explica qué fue el Plan Marshall: sus circunstancias, objetivos, agentes, beneficiarios, resultados, etc. Véase una descripción de este referente que pone en evidencia la insuficiencia informativa de la nota anterior:

> Plan Marshall: Originalmente designado Programa de Reconstrucción Europea (*European Recovery Program*), terminó conociéndose por el nombre de su promotor, el secretario de Estado estadounidense George Catlett Marshall, quien lo presentó al congreso de ese país en 1948. Este consistió en la asignación de una ayuda financiera de 13. 000 millones de dólares a los países de Europa occidental (principalmente Inglaterra, Francia, Alemania e Italia) para ayudarlos a recuperarse de la destrucción causada por la Segunda Guerra Mundial. Las intenciones fundamentales subyacentes eran reconstruir el mercado europeo para los productos estadounidenses y detener el avance del comunismo soviético en la región. El plan dio por cumplidos sus objetivos en 1952.

La nota a 'GATT' le sigue en orden de insuficiencia informativa. En primer lugar la distribución de la información empieza con un rodeo y GATT viene a definirse en la última oración. En segundo lugar no se llega a transcribir el acrónimo: General Agreement on Tarifs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), que es un paso elemental. Además, no es totalmente exacto que GATT haya surgido para llenar el vacío de un intento fallido de crear *la* Organización Mundial de Comercio. La OMC es una organización de creación reciente (1993), sustituta y continuadora del GATT y no es la agencia que la ONU quiso fundar en 1947.[61] Aquella se malogró por la guerra fría y debía ser más inclusiva que lo que fue GATT y lo es actualmente la OMC.

Por último, la unidad 'OTAN' corre mejor suerte. De cualquier forma, una vez más, la unidad informacional más importante, *qué es la OTAN*, se pospone hasta el final de la nota: «principal asociación político militar de los países de occidente». Véase una composición más consecuente con el propósito de la nota:

OTAN: NOTA ORIGINAL	OTAN: NOTA RECOMENDADA
El 4 de abril de 1949, el Secretario de Estado de los Estados Unidos y los Ministros de Relaciones	[Traducción del acrónimo] Organización del Tratado del Atlántico Norte. [Rasgo diferencial más

[61] Ver los artículos «GATT» en Encarta Premium 2008 y en la Enciclopedia Britannica 2009.

Exteriores de Canadá, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Noruega, Islandia y Portugal firmaron en Washington el tratado Noratlántico, formalizando la fundación de la OTAN, principal asociación político militar de los países de occidente.	importante] Es la principal asociación político-militar de los países llamados occidentales, [rasgos secundarios e información extra: cuándo, dónde, países fundadores] creada el 4 de abril de 1949 con la firma en Washington de un pacto de cooperación militar por parte de Canadá, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Noruega, Islandia y Portugal.

Véase ahora un caso donde, además de insuficiencia informativa, se crea ambigüedad:

Nuevas voces…, p.43 Las obligaciones familiares, en forma de cooperación en el trabajo, tenían lugar durante la niñez y la juventud de los miembros de la comuna, a través de las prestaciones llamadas «ayúncololocales»; pero durante la adultez, con el matrimonio y las nuevas responsabilidades en la división del trabajo, esas funciones censaban.[12]	p. 61 [12] «Ayúncololocal» se refiere a la regla de residencia por la cual un muchacho debía volver al poblado del hermano de la madre.

En el cuerpo de texto se expone en alguna medida el significado de *ayúncololocal* como «prestaciones» familiares ―obligaciones de cooperación en el trabajo―, exigidas de los jóvenes solteros. Se espera que la nota sea más explícita en la descripción del referente; por ejemplo, que describa la variedad de esas prestaciones. Sin embargo, lejos de ser esclarecedora, la nota crea varias confusiones: ¿Por qué motivos o en qué circunstancias un muchacho debía volver al poblado del hermano de la madre? ¿Y por qué tendría la madre que vivir en un poblado diferente del de su hermano? Además, el verbo 'volver', en la nota, expresa retorno, como si el joven ya hubiera vivido en el poblado de su tío materno. ¿Debemos entender que el *ayúncololocal* consistía en que los hijos ―¿mayores? ¿todos los varones?― tenían que ir o volver a otro poblado ―no se sabe con qué edad ni por cuánto tiempo― a ayudar a su tío materno? Además, en el fragmento *ayúncololocal* se define como 'prestaciones', en plural, lo que nos hace imaginar una variedad de formas de servicio, mientras que en la nota se define como una sola forma de servicio: de un muchacho a su tío materno; pero también como una «regla de residencia». Como se puede observar, una nota decodificadora no solo puede resultar insuficiente, sino francamente oscura.

Véase por último otro ejemplo de insuficiencia informativa donde se destaca que no se ha tenido en cuenta el contexto a la hora de identificar el referente. Obsérvese la similitud con la insuficiencia de la nota a 'Plan Marshall', más arriba.

1959, una rebelión contra…, p.52 El estudio de la participación y el liderazgo de las mujeres en las diferentes organizaciones femeninas de la insurrección –contra el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 y el régimen militar impuesto por Fulgencio Batista[3]-, de las condiciones de igualdad con los hombres y de las relaciones de poder entre «lo femenino» y «lo masculino» demanda tener en cuenta la necesidad de…	[3] Fulgencio Batista, líder de la llamada «revolución de septiembre». Lideró el movimiento de los sargentos contra Gerardo Machado.

El paréntesis donde se ubica la llamada a la nota tiene como objetivo precisar a qué insurrección específica se refiere la autora con el sintagma '*la* insurrección', y Fulgencio Batista es uno de los elementos necesarios para identificar ese referente: la insurrección *contra Fulgencio Batista*.

Teniendo en cuenta la redacción de la nota: «Fulgencio Batista, líder de…», es evidente que ésta tiene el propósito de identificar el referente de 'Fulgencio Batista'. Sin embargo, todo lo que obtenemos de la nota es la identificación de Batista como el líder de la rebelión de sargentos contra el gobierno interino que sucedió al tirano Gerardo Machado, un hecho acontecido casi veinte años antes de la insurrección que se quiere especificar. Es una identificación insuficiente porque solo consigna uno, y ni siquiera el más relevante de los varios rasgos que construyen la esencia del concepto 'Fulgencio Batista' para ese contexto: Que Batista haya liderado la susodicha rebelión es un dato relativamente periférico al Batista que interesa a la disertación sobre el periodo histórico que se inicia en 1952. Mucho más relevante dada su cercanía temporal y prominencia es el hecho de que Batista fue presidente de la República de 1940-1944, o que formó la Pentarquía que gobernó la Isla después de la caída de Machado y Céspedes. Mucho más ilustrativo del tipo de personaje histórico contra el que se gestaba una insurrección es su entreguismo a los Estados Unidos así como el hecho de que fue un activo intrigante político durante el periodo de 1934-1940, todo lo cual brilla por su ausencia en la nota.

A la par de insuficiente, la nota resulta redundante por causa de un error histórico, pues liderar la *revolución de septiembre* es lo mismo que ser el líder de la *rebelión de los sa*rgentos: se trata del mismo hecho insurreccional referido de dos maneras distintas: la rebelión de los sargentos estalló el 4 de septiembre de 1933 y por ello recibe estos nombres alternativos. Por último, para explicar el referente Batista la nota termina introduciendo otros dos referentes aún más restrictivos para un lector no cubano: la revolución de septiembre o rebelión de los sargentos y Gerardo Machado. La pregunta que se impone es: ¿fue esta nota revisada concienzudamente por el editor del texto?

La nota siguiente es un ejemplo de adecuada selección y organización de la información –al margen de imprecisiones menores:[62]

1959: Una rebelión contra las oligarquías …, p.410 platismo[10]	[10]Término derivado de la Enmienda Platt, apéndice constitucional impuesto por Estados Unidos al finalizar su ocupación de la Isla en 1902; mediante este podía intervenir en Cuba cuando lo estimare conveniente. Estuvo vigente hasta 1934. La calificación se aplicaba a los políticos e ideólogos que predicaban la sumisión a los intereses estadounidenses.

Hasta aquí, la cuestión de la suficiencia informativa y la precisión en la redacción de las notas decodificadoras autorales.

La cuestión más problemática en relación con la pertinencia de este tipo de nota, de hecho precede la de la suficiencia informativa y la redacción relevante; **se trata del discernimiento de qué anotar y qué no**. Claramente, la variable crucial a la hora de tomar esta decisión es el rango de lectores hipotéticos del texto, que es lo que determina las expectativas de conocimiento compartido del autor. Los editores deben obtener esta información del autor y también derivarla de las propias características del texto y contribuir a que el texto en general y las notas explicativas se apeguen en lo posible a ese ideal.

El rango de lectores hipotéticos se combina al menos con otras dos variables: la particularidad semántica del término —aun en un vacío contextual pragmático se puede prever que el concepto 'fotosíntesis' presenta mayor particularidad semántica que 'flor'— y la medida en que el cotexto facilita la inferencia del significado de la unidad.

Es importante que este tipo de anotación se acometa con la mayor uniformidad de criterios posible, siempre que sea una uniformidad razonada que tome en cuenta las particularidades de la unidad en su contexto y no se limite a una homogeneidad formal no razonada y apriorísticamente establecida: todos los extranjerismos, todos los términos, todos los nombres propios de celebridades o lugares históricos, etc. Por ejemplo, anotar extranjerismos como *samizdat*, *tamizdat* o *penny dreadfuls* no implica *necesariamente* que haya que anotar otros de uso más extendido que constituyen prácticamente préstamos fosilizados dentro de varias lenguas modernas como lo pueden ser *élan, glamour, intelligentsia o laissez faire*; de la misma forma que anotar la referencia *De unitate intellectus contra averroistas*, de Tomás de Aquino, no obliga a anotar, en el mismo texto, la referencia a *El capital* o a Carlos Marx: obviamente, la segunda

[62] 'Platismo' no es una «calificación» que pueda aplicarse a personas; en todo caso 'platistas' sí lo sería. Platismo es el nombre que recibió la actitud o tendencia política de predicar la sumisión a los intereses de los Estados Unidos.

obra y su autor constituyen referentes mucho más conocidos que los dos primeros, entre otras razones, porque se encuentran históricamente más próximos al lector contemporáneo. Tampoco el ideal de la uniformidad debe exceder en importancia la consideración de la incidencia del cotexto, comentada más arriba.

En el estudio de Ileana Valdés, encaminado a diseñar una metodología para la elaboración de ediciones anotadas se refleja esta problemática de qué anotar y por qué:

> Las notas explicativas de esta edición se redactaron para un público medio, por lo tanto, se decidió no hacer notas sobre personalidades, lugares o hechos que son fácilmente localizables en enciclopedias y diccionarios, como, por ejemplo, todos los artistas pertenecientes al siglo de oro español, patriotas latinoamericanos de trascendencia mundial u obras de arte famosas universalmente, tal como se explicitó en otra parte del informe. […] las notas varían según el destinatario y dependen de la formación académica y cultural de editor, por lo que el principal riesgo al emprender la tarea de anotar un texto es el inevitable exceso o escasez de notas. Encontrar el punto medio exacto para la eficaz comprensión del texto es la labor más difícil del editor (2001: 72).

Aunque ese estudio tiene como objeto la edición anotada, sus consideraciones se aplica también a la pertinencia de las notas explicativas introducidas por los propios autores en ediciones ordinarias. De este pasaje se extraen criterios como «público medio» —aunque habría que ver cuáles son los parámetros para determinarlo— y el hecho de que los referentes se encuentren descritos en diccionarios y enciclopedias (se infiere que de uso común).

Compárese, en relación con la problemática de qué anotar, la actitud de dos autores en libros que comparten al menos un sector de sus respectivos rangos de destinatarios: Se trata de *La compleja muerte del neoliberalismo*, de un autor cubano y *La saga europea de la política exterior de los Estados Unidos hacia* Cuba, de una autora cubana, ambos editados por la Editorial de Ciencias Sociales. En 186 y 114 páginas, respectivamente, estos autores pretenden poner al tanto a un lector culto, pero no especializado, sobre la actualidad de sus dos temáticas generales: el presente y el porvenir mediato de la economía neoliberal globalizada, y el pasado reciente y el presente de la política exterior de la UE respecto a Cuba. A pesar de sus registros similares y similar densidad de conceptos específicos, se aprecian actitudes diferentes respecto a la necesidad de explicitar significados con notas marginales. Obsérvese:

1) *La compleja muerte del neoliberalismo*, p.1: «Desde los pasos iniciales dados por los **Chicago Boys** en el Chile de Pinochet, hasta el momento actual en que debatimos acerca de la crisis del neoliberalismo y nos preguntamos si esta crisis es la que marca su muerte, si en efecto se trata de la definitiva agonía de este complejo fenómeno, ha corrido mucha agua bajo los puentes …»

2) *La saga europea* …, p.2

…los condicionamientos que **Bruselas**[2] intenta imponer a La Habana.

[2] Capital del Reino de Bélgica y sede actual de la Presidencia del Consejo del a Unión Europea. Identifica genéricamente a la Unión Europea.

El primer autor no ha considerado preciso identificar el referente de 'Chicago Boys', que, en nuestra opinión, no debe ser ampliamente conocido por la mayoría de los lectores potenciales de este texto. La autora del segundo texto; sin embargo, ha considerado preciso aclarar que Bruselas «identifica genéricamente» la sede de la dirección de la Unión Europea: un dato mucho más al alcance de su lector medio, y de hecho, del lector medio que comparten ambos textos: cubano, familiarizado con los asuntos de actualidad que ocupan a las ciencias sociales y el acontecer internacional y medianamente instruido en temas geopolíticos. Es difícil concebir un lector medio de este libro que desconozca que Bruselas es la capital de Bélgica, y que desconozca o no pueda inferir dado el cotexto (Bruselas vs. La Habana), que aquí 'Bruselas' refiere la sede de la dirección de la Unión Europea. Compárese con el significado de 'Chicago Boys':

> Se conoce como los «Chicago Boys» a un grupo de cerca de 25 economistas chilenos, la mayoría titulados en la Pontificia Universidad Católica de Chile, que cursaron sus estudios de postgrado en la escuela de economía de la Universidad de Chicago durante la década de los años 60 bajo la tutoría de los célebres teóricos y promotores del neoliberalismo Milton Friedman y Arnold Harberger. Los *Chicago Boys* tuvieron una influencia decisiva en el régimen militar de Augusto Pinochet en Chile y luego en la dictadura argentina instalada en 1976, siendo los artífices de reformas económicas y sociales basadas en la defensa de la economía de mercado de orientación neoclásica y monetarista, y en la descentralización del control de la economía. Muchos de ellos ocuparon importantes cargos ministeriales durante la dictadura de Pinochet.[63]

Como se puede observar, en comparación con la referencia a Bruselas-sede de la UE hay bastante menos que *inferir* y más que *conocer* de los Chicago Boys; y por otra parte, ese conocimiento es bastante más restringido. Además, la forma de la segunda referencia es engañosa y dificulta la inferencia acertada: resulta que los Chicago Boys ni siquiera son naturales

[63] Sintetizado del artículo «Chicago Boys» extraído de http://es.wikipedia.org/wiki/ChicagoBoys.

de Chicago, sino que son chilenos. A partir del cotexto podemos ubicarlos en el Chile de las décadas de los setentas y ochentas como aliados de Pinochet y promotores del neoliberalismo, pero no mucho más. Podría afirmarse que mientras que un autor fue relativamente paternalista el otro pecó de exigente.

Por otro lado, hay que subrayar que la similitud de destinatario entre los dos libros es relativa y se basa fundamentalmente en el criterio del interés temático. En realidad *La compleja muerte*… no contiene una sola nota explicativa y ello demuestra que las expectativas de conocimiento compartido de son sistemáticamente altas, luego su rango de lectores es en realidad más restringido que el de *La saga europea*… Todo indica que se espera que su lector de medio a ideal conozca referentes como keynesianismo, Instituto Cato, Consenso de Washington, ley de «Say», Jevons y Marshall, OCDE, CEPAL, y los países NIC, pues no son explicados dentro del texto ni anotados al margen. Sin embargo, referentes como la reunión de Mont Pelerin (Suiza, 1947), así como el manifiesto fundacional neoliberal ―*The Road to Serfdom*, de Friederich von Hayek (1944)―, son ampliamente explicados en las páginas introductorias «Un poco de historia». Cabe preguntarse si quienes conocen todos los referentes enumerados más arriba así como a los Chicago Boys, necesitan ese poco de historia tan bien explicada, en particular la explicación de Mont Pelerin y de su manifiesto; o viceversa, si quienes necesitan que se les describa el escenario concreto de la fundación del movimiento neoliberal no precisan también que se les expliquen algunos de los referentes enumerados.

La metodología idónea para evaluar la pertinencia de la inserción de notas autorales explicativas en una edición ordinaria debe consistir en el análisis de textos individuales, de modo que se pueda valorar la regularidad con la que se han manejado las expectativas de conocimiento compartido dentro del mismo texto.

Por el momento se concluye que la nota explicativa introducida por el autor es un importante instrumento al servicio de la socialización del texto y del conocimiento, pero puede ser nociva si se maneja desde una perspectiva paternalista, de forma asistemática o si su composición fuera en detrimento de la relevancia y la claridad, y, fundamentalmente, si presenta errores conceptuales por un manejo descuidado de las fuentes de información, a todo lo cual el editor debe prestar atención, cosa que, como se ha visto en la casuística expuesta, no siempre ocurre.

3.5 Conclusiones del capítulo: tipografía de las notas autorales

<table>
<tr><th colspan="3">NOTAS AUTORALES</th></tr>
<tr><th colspan="2">EXTRATEXTUALES</th><th>INTRATEXTUALES</th></tr>
<tr><td colspan="2">• No pertenecen al texto porque no se producen desde su misma situación de enunciación.
• Son una entidad textual aparte aunque funcionalmente subordinada al texto, como todo elemento peritextual.
• Proyectan una imagen del texto como el resultado de un proceso concluido, objeto de presentación, enmienda o comentario crítico.
• En el último caso, se pone de manifiesto la función metatextual.
• El autor desempeña un rol enunciativo que se caracteriza por su visión del texto como objeto de una gestión de publicación.</td><td>• Pertenecen al texto porque se producen desde su misma situación de enunciación
• Sostienen una relación sintagmática con el texto: entre éstas y el fragmento precedente (anotado) existen relaciones de coherencia ideacionales y retóricas.
• Si se refieren al texto o a una parte de éste lo asumen como proceso en curso.</td></tr>
<tr><th colspan="3">NOTAS AUTORALES EXTRATEXTUALES (PARATEXTUALES)</th></tr>
<tr><td colspan="2">Preliminares / presentativas: cumplen funciones análogas a las de los prefacios y otros textos preliminares como las noticias y advertencias.
Análogas a paratextos diversos: Agradecimientos, reconocimientos de autoría, dedicatorias y datos del autor</td><td>Retrospectivas críticas: enmiendas, reconsideraciones, comentarios valorativos y descriptivos
Retrospectivas explicativas: al develar un referente se asume el texto como un objeto terminado</td></tr>
<tr><th colspan="3">NOTAS AUTORALES INTRATEXTUALES</th></tr>
<tr><th>Ampliativas</th><th>Metaenunciativas</th><th>Explicativas</th></tr>
<tr><td>Comentarios parentéticos que se insertan en la trama ideotemática del texto y tributan al volumen informacional de asunto extralinguístico de éste (acotaciones, especificaciones adiciones y digresiones…)</td><td>• Comentarios con declaraciones de propósitos, medios, y estrategias epistémicas o expositivas, descripción de elementos del contexto situacional, anticipaciones o recordatorios mediante el recurso de la deixis textual. En ellas se manifiesta la cualidad autoreflexiva del discurso.
• De referencia bibliográfica</td><td>Explican y describen referentes. Responden a una modificación en las expectativas de conocimiento compartido. Pueden ser totales o complementarias</td></tr>
</table>

CAPÍTULO 4
LAS NOTAS DEL EDITOR

4.1 Introducción al capítulo

En este capítulo se abordan las notas marcadas como provenientes de persona otra que el autor, con excepción de las notas del traductor puesto que la muestra sólo incluye textos originalmente escritos en español.[64] Nos referimos fundamentalmente a las notas aportadas por un ente, individual o grupalmente identificado que desempeña un rol editorial: el editor, el compilador, el coordinador y la redacción. Dentro de este conjunto las notas del editor (o editora o editores) son las más representativas.

A diferencia de las notas autorales, que pueden ser intra o extratextuales, la relación entre las notas editoriales y el texto es claramente discernible. Ya se ha establecido que una porción de texto marcada como proveniente de un emisor otro que el que se hace cargo del texto donde ésta se halla —en un texto *predominantemente* monovocal como lo es el texto expositivo-argumentativo—, es necesariamente una entidad textual aparte, exterior al texto principal. Así, se puede afirmar con total certeza que **toda nota editorial es por definición extratextual**. Y puesto que la intervención del editor tiene la intención y efecto de condicionar de diferentes formas la recepción del texto —«al servicio de una lectura más pertinente»—, estamos, sin dudas, ante un elemento **paratextual**; es decir, funcionalmente subordinado al texto. La paratextualidad de la nota editorial se materializa en el plano semántico mediante un mensaje de contenido metatextual; es decir, un comentario sobre el texto o una porción de éste. Con estas consideraciones queda definida en esencia la nota editorial en ediciones ordinarias.

[64]Aunque hay notas autorales y editoriales de índole traductológica. Es el caso de las notas dedicadas a extranjerismos, que quedarían entonces incluidas en el conjunto de las notas explicativas.

Habiendo concluido lo anterior, a este capítulo corresponde:

1. Describir el comportamiento de la intervención editorial al margen en la muestra; lo que equivale a establecer los usos más frecuentes de la nota editorial en ediciones ordinarias de textos expositivos-argumentativos.
2. Establecer criterios de pertinencia para la intervención editorial al margen en ediciones ordinarias de textos expositivos-argumentativos.

La pertinencia de la nota aportada por el editor es la cuestión teórica más saliente y compleja en este capítulo. Ya se ha visto que también la pertinencia de las notas autorales puede ser objeto de cuestionamiento; es decir, a pesar de que provienen del destinador que posee todas las prerrogativas sobre el texto: el autor. En el caso de las notas autorales la impertinencia está dada por problemas de coherencia ideacional y pragmática, y se traduce, en la superficie, en comentarios parentéticos que no vienen al caso, o no del todo, o cuya deficiente redacción reduce su relevancia, defectos de los que puede adolecer cualquier otro enunciado del texto, aun si —como se advirtió— el alojamiento al margen añade particularidades que reclaman una atención diferenciada por parte del editor. Pero en el caso de las notas editoriales, **es la identidad del destinador lo que condiciona en primer lugar el discernimiento de su pertinencia**; es decir, la evaluación de su relevancia y aporte está inextricablemente ligada a la cuestión de las atribuciones y prerrogativas del editor para realizar intervenciones textuales visibles dentro de lo que se conoce en la nomenclatura editorial como la 'tripa' del texto, que es donde está contenido el cuerpo de texto o texto principal.

La mayoría de los paratextos editoriales preceden o suceden al texto; por ejemplo, los diversos tipos de textos preliminares y la nota de contracubierta: o sea, no lo acompañan en su progresión. Esta ubicación hace que no se contemple la intervención editorial en estos espacios como una intrusión. La nota editorial, en cambio, es el único elemento portador de una intencionalidad y una voz ajenas a la del autor a la que se le hace un espacio en el entorno físico inmediato del texto y que por lo tanto se infiltra en su lectura; no antes ni después, sino en paralelo.

El cuerpo de texto suele ser objeto de intervención editorial, pero ésta es mayormente invisible al lector: correcciones morfosintácticas, ortográficas y ortotipográficas, y de la composición y organización del texto. El lector atribuye al autor cada palabra y el orden en que están dispuestas, aun si es consciente de que al menos un revisor de estilo intervino en la forma definitiva que

adquirió el texto que llega a sus manos. Éstas son intervenciones invisibles a él y que recibe, en definitiva, en la voz del autor, *imputables a éste*. Pero la nota del editor es una intervención visible y, por así decirlo, sobre todo audible, pues introduce una voz más en lo que hasta ese momento había sido una especie de diálogo íntimo entre el autor y su lector: irrumpe en la predominante[65] monovocalidad del texto.

Ya se ha especificado que esta investigación aborda ediciones *ordinarias* ―no comentadas/ anotadas ni críticas―; es decir, ediciones de las que no se espera una alta frecuencia de intervenciones visibles, *firmadas*, *auto-imputadas*, del editor o agentes similares. Esta advertencia es importante porque cuando se asume el proyecto de una edición anotada/ comentada o crítica se autoriza a priori la anotación editorial porque de hecho ésta es su herramienta fundamental. Recordemos que Misael Moya describe la edición crítica como «acompañada de un aparato crítico con el cual el editor realiza las intervenciones que entiende pertinentes para aclaraciones *de toda índole*.»[66] (2003: 37-38). En la edición ordinaria, por el contrario, la anotación editorial se prevé como incidental y contenida, lo que implica un mayor celo a la hora de determinar su pertinencia.

Lo anterior queda demostrado por el hecho de que en la muestra de veinticinco libros, se hallaron notas editoriales en solo un rango de seis a ocho.[67]

---

[65] Ya en varios puntos de este informe se ha afirmado la predominante monovocalidad y monologismo del texto expositivo-argumentativo. Se relativiza como 'predominante' porque estamos plenamente conscientes de que por diferentes razones y desde diferentes enfoques, los textos son esencialmente dialógicos y polifónicos; aún si no hubiera más que un locutor explícitamente expresado. Solamente la cita de otros autores, literal o parafrástica ―el discurso indirecto― y la intertextualidad implícita en la apropiación del conocimiento, el pensamiento y aún la forma de decir de otros adquirida mediante la exposición a sus textos ya le aportan, inevitablemente, dialogismo al texto. Sin embargo, tampoco hay que perder de vista que en el texto argumentativo-expositivo solo un locutor se hace cargo del discurso: todas las voces y puntos de vista que se puedan identificar a través de él pasan por el umbral de su responsabilidad y autoridad sobre su propio decir. Así, consideramos que el texto expositivo-argumentativo es, comparativamente hablando ―comparado con la conversación, la entrevista y la narrativa de ficción, por ejemplo― predominantemente monovocal: no hay personajes, ni distintos tipos de narradores, ni entrevistador, ni interlocutor interactuante en tiempo real que motive el próximo enunciado. De ahí que la intervención del editor o la asunción de roles enunciativos editoriales por parte del autor se destaquen como elementos que introducen polifonía y rompen, de forma más saliente, la relativa monovocalidad del texto expositivo escrito. Esta explicación se ha basado fundamentalmente en la concepción lingüística de la polifonía de O. Ducrot, que toma como unidad el enunciado y como punto de partida la teoría de la enunciación y el carácter autoreflexivo del discurso (que el enunciado porta marcas de su situación de enunciación, especialmente de su enunciador). Ver Maingueneau y Charaudeau: 2002, 444-448.

[66] El subrayado es nuestro.

[67] Esta diferencia de más / menos dos libros se debe a que en algunos casos no fue posible discernir con total certeza si las notas son del autor o del editor: nos referimos a notas llamadas por un asterisco, básicamente en los títulos y no firmadas; cuestión que se aborda en la sección que sigue.

4.2 Comportamiento de la anotación editorial en la muestra.

El obvio primer paso a la hora de describir cómo se comporta la intervención editorial en la muestra mediante la anotación, es la contabilizar las notas del editor. Para identificarlas se cuenta en primer lugar con la firma «Nota del Editor», que puede aparecer antes o después de la nota, casi siempre entre corchetes.

Sin embargo, cuando se procedió a contabilizarlas se halló un grupo considerable de notas paratextuales que:

a) no aparecen firmadas
b) dado su contenido: el tono neutral dado por el uso de la voz pasiva o la presencia de formas en tercera persona y por su función presentativa podrían considerarse editoriales.
c) en unos casos aparecen llamadas con un asterisco, en otros con números voladitos

Se trata de notas preliminares/presentativas; es decir, llamadas desde el título o desde el nombre del autor en los textos individuales que conforman una compilación, y contienen datos sobre uno y el otro; por ejemplo:

El ejercicio de pensar, p.49 El poder debe estar siempre al servicio del proyecto[3]	[3]Entrevista de Julio César Guanche a Fernando Martínez Heredia, a propósito de haberle sido entregado el Premio Nacional de Ciencias Sociales. Apareció publicada en *La Jiribilla de Papel* no.66. La Habana, febrero de 2007, pp. 16-18.
La colonialidad del saber, p.41 Europa, modernidad y eurocentrismo Enrique Dussel[1]	p. 53 [1]Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I), México.
1959: Una rebelión contra las oligarquías…, p. 344 Palabra propia Carlos romeo* Che**	*(1933). Economista franco-chileno. Trabajó en Cuba entre 1959 y 1963 como funcionario del Ministerio de Industrias. **Capítulo del libro de memorias, *Recuerdos de mi ayer*, inédito.
La causa de las cosas, p. 33 *Unhappy happening*: En torno a un rechazo en la recepción cubana del pensamiento francés sobre la literatura y las artes*	*Ponencia leída en el Encuentro Cuba-Francia sobre la recepción del pensamiento teórico francés en Cuba, celebrado en el marco del a XI Feria Internacional del Libro, febrero del 2002. Publicada en *La Gaceta de Cuba*, La Habana, núm. 5, 2002, pp. 21-25.

La tabla que sigue contabiliza las notas editoriales en la muestra

LIBROS	NOTAS FIRMADAS POR EL EDITOR	NOTAS PRELIMINARES (posiblemente editoriales) -Llamadas en los títulos de los textos y los nombres de los autores, con datos sobre éstos. -No firmadas -Mayormente llamadas con asterisco
La política cultural del periodo revolucionario. Crítica y reflexión Compilación pluriautoral	11 N. de los E. Llamadas con asteriscos	0
1959: una rebelión contra las oligarquías y los dogmas revolucionarios Compilación pluriautoral	12 n. de la R: (nota de la Redacción) Numeradas	27 Llamadas con asterisco
La causa de las cosas Compilación monoautoral	2 N. del E.: asteriscos	10 Llamadas con asterisco
La saga europea de la política de los Estados Unidos hacia Cuba	1 N. del E. Llamada con asterisco	0
Polémicas culturales de los 60	15 N. del E. Las no preliminares, Numeradas	* Llamadas con asterisco
Las identidades. Una mirada desde la sicología	9 N. de la E. Numeradas	0
El ejercicio de pensar		8 numeradas
La colonialidad del saber		10 numeradas
TOTAL**	50	55

*Solo en *Polémicas culturales de los 60* el editor ha firmado las notas preliminares, que son ocho y se han incluido en el cómputo de 15, en la columna del centro.

**No incluimos en este cómputo las compilaciones *En la España de la Ñ* y *La poesía. Reino autónomo (ambas de Roberto Fernández Retamar)*, porque lo más probable es que todas sus notas preliminares, con datos sobre los ensayos, sean del autor, que ha sido su propio compilador («Reúno en este libro…» y «Reúno en este título…»). Se estima lo anterior porque en ambos libros varias de éstas notas portan marcas de primera persona y sería muy inusual que unas notas preliminares fueran del autor y otras del editor y la diferencia no se marcara. Por ejemplo:

En la España de la Ñ

*/p.137 Leí una versión de este texto al ingresar en la Academia Cubana de la Lengua…

*/p.124 Versión de las palabras dichas en la Casa de las Américas, La Habana, el 20 de octubre de 1994…

La poesía, reino autónomo

*/p.81 Prólogo a la antología de poemas de Ernesto Cardenal que me fue solicitada por Ángel Rama …

*/ p.104 Publicado en *La poesía en el corazón del hombre*…

Como lo muestra la tabla, la densidad de anotación editorial en la muestra es de 6 libros en 25 para un total de 50 notas firmadas por el editor. Si las 55 notas preliminares fueran editoriales, serían 8 libros de 25, el total de notas editoriales ascendería a 105 y la nota editorial predominante sería la preliminar / presentativa.

La mayoría de los libros con notas editoriales son compilaciones. Cincuenta (o incluso 105) notas editoriales en toda la muestra es una cantidad muy inferior a la de las notas autorales.

4.3 Funciones más recurrentes de las notas editoriales en la muestra

4.3.1 Notas explicativas editoriales

Sin contar las preliminares/ presentativas, el tipo de nota editorial más abundante es la de función explicativa, definida en el Capítulo 2 en su variante autoral. En general no existen grandes diferencias entre cómo asume esta función el editor y el autor. En la nota explicativa editorial al igual que en la autoral se explicita el significado de conceptos, mayormente vertidos en unidades léxicas, con el objetivo de identificar y describir un referente que se presume desconocido para una parte del rango de lectores hipotéticos del texto. La tabla siguiente recoge todas las notas explicativas halladas en la muestra.

	FRAGMENTO (UNIDAD ANOTADA DESTACADA EN NEGRITAS)	NOTA
	Política cultural del periodo revolucionario…	
1-	p.7 ¿O es otra que dañó irreversiblemente las vidas de grandes y menos grandes creadores de la cultura cubana, "**parametrados**"* de uno u otro modo?	*N. de los E. : "Parametrado", persona separada de su puesto en un grupo teatral y otro medio cultural público por no cumplir con supuestos "parámetros" de comportamiento revolucionario establecidos en materia de orientación sexual, creencias, vestimenta, etc.
2-	p.7 ¿Qué creó e inculcó estilos y mecanismos de dirección y trabajo cultural **neozhdanovianos**** que ha costado décadas erradicar, de tan "normales" que llegaron a hacerse?	**/ 7 N. de los E.: Zhdanovismo: doctrina y práctica cultural stalinista desarrollada por Andrei Zhdánov (1896-1948), secretario del PCUS, en 1946, hoy recordado por su crítica y persecución de la Ajmátova, Eisentein, Shostakóvich, Prokófiev y Jachaturián, entre muchos otros grandes artistas soviéticos.
3-	p.??? …en fin, de su capacidad para asegurar que el intelectual, para publicar la verdad, no tenga que apelar al ***samizdat*** o al ***tamizdat***,* esferas públicas diaspóricas y otros espacios culturales y mecenazgos extraterritoriales…	*N. de los E. Tamizdat, neologismo ruso, construido por analogía con «samizdat» a partir de «*tam*» («allá») e «*izdat*» (apócope de «*izdateltsvo*», «editorial». Designa las ediciones norteamericanas, eurocidentales, etc. de textos de autores soviéticos y de otros países del bloque socialista que, por decisiones gubernamentales, no podían ser publicados en sus respectivos países de origen
4-	p.41 …aunque en aquella época aún no existían en nuestro medio **Marielas*** capaces de hablar del fenómenos con rigor y sensatez, sí existían, como es lógico, tribunales dispuestos a hacer cumplir la ley.	* N. de los E. Referencia a Mariela Castro, directora del Centro de Educación Sexual.
5-	p. 52 El Departamento de Viviendas Campesinas del **INRA***	* N. de los E.: Instituto de la Reforma Agraria.
6-	p.52 Este proceso de centralización fue aumentando con el posterior traspaso del aparato constructor de la **JUCEI**** y de los equipos de mantenimiento y construcción de diferentes ministerios.	** N. de Los E.: Junta de Coordinación, Ejecución e Inspección.
7-	p.54 …un intenso trabajo de proyectos reales para ser construidos en coordinación con el **DESA**…	* N. de los E. : Desarrollo de Edificaciones Sociales y Agropecuarias
8-	p. 55 el **CENSA**	* N. de los E.: Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria
9-	p.87 "Tú tienes que ser del **Duque**,* bróder ¿Qué hace un tipo como tú,	* N. de los E. En lenguaje popular cubano, "Duque" significa el G-2, la Seguridad del Estado.

	periodista, escritor y no sé cuántas cosas más, aquí, con los negrones de Regla y Guanabacoa?	
10-	p.144 Sus textos contenían una mezcla nada orgánica del viejo estalinismo del **DIAMAT*** de 1938, autoritario, clasificador y excluyente, con una prosa modernizante posterior al Congreso del PCUS de 1956.	* N. de los E.: DIAMAT: Abreviatura de dialekticheskii materializm" (materialismo dialéctico), empleada sobre todo para designar la versión que de esta doctrina codificó Stalin en su libro Materialismo dialéctico e histórico (1938).
	1959: Una rebelión contra las oligarquías…	
11-	p.16 Algunos ciudadanos habían acariciado la ilusión de que el dictador militar pusiera coto a la formidable corrupción y los desórdenes de los gobernantes **auténticos** [1].	[1] Por auténticos se refiere al Partido Revolucionario Cubano (Auténtico)[PRC (A) [*n. de la R*].
12-	, p. 16 La presencia en la **Colina**[2] de otros veteranos de la lucha contra Machado…	[2] La Universidad de la Habana, por su ubicación, se conoce familiarmente como «la Colina» [*n. de la R].*
13-	p. 17 Fue el «agente transmisor» de las proyecciones políticas e ideológicas de la heroica Generación del 30—de la que no **se había ido a bolina**—[4]	[4] El autor dialoga con el título de un libro de Raúl Roa sobre la Revolución del 30, titulado *La Revolución del 30 se fue a bolina* [*n. de la R*].
14-	p. 141 El compañero y el señor conviven en la conquista ideológica de la revolución cubana del 30: el nacionalismo democrático de corte popular/populista. Ese discurso tiene gran consistencia en todos los debates alrededor de 1940: es el tono genérico de la Asamblea, el esperanto en el que se entienden desde los comunistas y los **abecedarios** [1] hasta los …	[1] Miembros de la agrupación política ABC, que, después de derrocamiento de Gerardo Machado, se convirtió en partido político. Los líderes principales del ABC fueron Joaquín Martínez Sáenz, Jorge Mañach, Carlos Saladrigas, Joaquín O. Hermida, Francisco Ichaso, Juan A. Literas, Alfredo Botel y otros [n. de la R.].
15-	p. 479 Pues decían, «está revisando», «esto hay que preguntárselo al Partido», «porque esto está feo». Ahí es donde se empezó a plantear, claro, era una cosa violenta. La Biblia, que es el **Manual** ,[2] porque desgraciadamente la Biblia no es El *Capital* aquí, sino es el Manual.	[2] Se refiere al *Manual de Economía Política,* de la Academia de Ciencias de la URSS [n. de la R]
16-	p. 141 En el **grupo de figuras sémicas que nos ofrece la lista obtenida**,* hallamos…	* El autor se refiere a una lista de frecuencia de lexemas, clases lexemáticas y figuras sémicas en la poesía de Martí, presentada en otro capítulo del citado libro inédito « De la fosa al sol…». En la lista aparecen términos como: cielo, alas, fiera, águila, oro, cueva,

		fuego, serpiente, luz, mariposa, paloma, espada, estrella, lodo, garra, blanco, vuelo, flor, tigre, batalla, hombre alado, tierra, fosa, ave, sombra, sol y otros, cuya semántica es analizada en el presente texto [N. del E.].
17-	*La saga europea de la política exterior*…, p. 1 El grado de acercamiento entre ambos lados del Atlántico a partir de una comunidad creciente de intereses, ha determinado la incorporación del lenguaje de la **Casa Blanca** al discurso de la política exterior de la Unión Europea.(…) prevé la "exportación de paz y democracia" como una de las aportaciones principales al denominado multilateralismo eficaz que supuestamente promociona junto a **Washington**. *	* Al usar los términos Washington y Casa Blanca se denomina al gobierno de los Estados Unidos (N. del E.).
18-	*Polémicas culturales de los 60,* p. 112 (A pesar de que todavía hay quien pretende retener las palabras «como una propiedad privada», según versos de Félix Pita Rodríguez que no sabemos bien a quién se dirigen, y que fueron publicados recientemente en el periódico *Hoy* como fragmento de **un poema** *	*Se refiere al poema «*Crónica sobre un pequeño cónclave*», aparecido el 26 de diciembre de 1963. Se reproduce aquí, en el capítulo «Políticas culturales», pp.219-220. (N. del E.)
19-	*Ídem*, p. 175 Alejo Beltrán *	* Seudónimo de Leonel López-Nussa. (N.del E.).
	Las identidades…	
20-	p. 152 Siempre recuerdo una de las ediciones del Encuentro Internacional de Psicoanalistas y Psicólogos Marxistas (1994) , que coincidió con la temporada de exhibición de **F*resa y Chocolate*** [4]	[4] *Fresa y Chocolate*, filme cubano dirigido por Tomás Gutiérrez Alea y Juan Carlos Tabío, basado en el relato de Senel Paz *El Lobo, el bosque y el hombre nuevo,* hizo época no solo por su calidad artística y su exaltación de la cultura de la Isla, sino además por abordar temas hasta entonces no muy comunes en el cine cubano, como la homosexualidad, la religión, la censura y la exclusión. Producido en 1993, en Cuba fue estrenado y exhibido en unas pocas funciones durante el Festival del Nuevo Cine Latinoamericano del propio año y luego estuvo en los cines durante una larga temporada en 1994. (N.de la E., 2008)
21-	p. 165 En el año 2000, en que el pueblo norteamericano se interesó considerablemente a favor de una causa cubana (**la devolución de Elián**	[9] El niño Elián González llegó en diciembre de 1999 a costas estadounidenses tras el naufragio de la embarcación en que su madre intentaba emigrar ilegalmente desde Cuba. Fallecida la madre durante el accidente, el niño quedó bajo la custodia de sus

	González), [9]	parientes políticos, quienes se negaban de devolverlo al padre, residente en Cuba. Los complicados procesos legales que alargaban la estancia de Elián en los Estados Unidos movilizaron a la opinión pública de la Isla, y las diferentes instancias de la sociedad civil cubana se enrolaron en multitudinarios actos para exigir la devolución del pequeño; pero también la opinión pública y algunas instituciones de la sociedad estadounidense desempeñaron un papel relevante para la solución del caso. Finalmente, tras el rencuentro de Elián con su padre y un período de adaptación con fines terapéuticos en los Estados Unidos, regresaron a Cuba en junio de 2002. (N.de la E., 2008)
22-	p. 177 "si no tengo espacio, me aíslo", o como ocurrió con **el Diego de Fresa y Chocolate** " si no tengo espacio en una sociedad machista, me veo forzado a salir" [12]	[12]El personaje Diego, en *Fresa y Chocolate*, representaba al intelectual homosexual socialmente rechazado e institucionalmente excluido. (N. de la E., 2008)
23-	*Narrar la nación*, p. Parecía que la pesadilla ya era cosa de un remoto pasado, pero lo cierto es que cuando despertamos el dinosaurio todavía estaba allí. No hemos sabido—tal vez nunca sabremos—si el disparate mediático respondía a una insidiosa operación de rescate, a una caprichosa expresión de amiguismo o a una simple muestra de irresponsabilidad. No importa. Visto desde la perspectiva de hoy —de la reacción en cadena que provocó, uno de cuyos eslabones es **este ciclo que estamos iniciando—*** era un acto suicida.	p.452 * Se refiere al ciclo de conferencias organizado por el Centro Teórico-Cultural Criterios, con el patrocinio del Ministerio de Cultura (ver la sección FUENTES en este mismo volumen). Observación: En este caso no es posible determinar la autoría de la nota con total certeza porque no está firmada, pero es la única llamada con asterisco en un libro donde el resto, todas del autor, aparecen numeradas, por lo que se presume que sea del editor.

4.3.2 Pertinencia de las notas explicativas halladas en la muestra

A la hora de evaluar la pertinencia de las notas explicativas aportadas se utilizan los mismos criterios usados para evaluar la de las notas explicativas autorales: suficiencia informativa, relevancia, organización de la información, conocimiento cabal del referente y precisión de su descripción y, por lo tanto, los problemas posibles serían en principio los mismos: modelación paternalista del destinatario hipotético, insuficiencia o exceso de información, imprecisión en la descripción del referente, organización de la información, etc.

No se encontraron problemas significativos en las notas editoriales explicativas halladas en la muestra. Esto puede achacarse a que el editor es muy celoso de lo que pone a su nombre y pone especial cuidado en la búsqueda de información y en la redacción para elaborar estas notas. Tal vez no el mismo cuidado que pone en evaluar las del autor, como se pudo apreciar en el Capítulo 2, en el que se exponen numerosas notas explicativas autorales inadecuadas. El editor está consciente de que sus intervenciones visibles, las que firma, constituyen una suerte de punto de referencia para evaluar la calidad con la que ha realizado la revisión del texto: una nota editorial defectuosamente redactada podría implicar que el editor tal vez no dispone de la competencia morfosintáctica y composicional adecuada para revisar el texto; una nota editorial bien redactada pero informativamente insuficiente, irrelevante o de algún modo impertinente también iría en detrimento de la evaluación de la competencia del editor para revisar la coherencia global del texto.

Atendiendo a la casuística arriba expuesta, se objeta, por ejemplo, la necesidad de la nota del ejemplo 17. Aclarar que 'Washington' y 'Casa Blanca' se refieren al gobierno de los Estados Unidos es una intervención editorial paternalista pues se ha subestimado al lector hipotético medio de ese texto. Estos términos son ampliamente usados con ese mismo significado en los medios de comunicación cubanos e internacionales, y con toda probabilidad este uso es conocido por el lector potencial de un texto que se titula *La saga europea de la política de los Estados Unidos hacia Cuba*.

Se consideran innecesarias las notas a INRA, JUCEI, DESA, CENSA (casos 5-8), siglas y acrónimos que podían haber sido decodificados por el propio autor en unos paréntesis interiores. Finalmente, la nota 20 (*Las identidades…*), aunque básicamente eficaz, incurre en cierto exceso informativo: por ejemplo, las veleidades del estreno y proyección del filme *Fresa y chocolate* no son relevantes en este contexto.

Más allá de estas particularidades, la pregunta que se impone respecto a la pertinencia pragmática de estas notas es ¿por qué las inserta el editor, si en muchas otras ocasiones, como ya se vio en el Capítulo 2, es el autor el que se hace cargo de modificar sus propias expectativas de conocimiento compartido? En un par de casos no es difícil responder esta interrogante pues lo explicado por el editor son referentes ocasionales codificados en el texto original mediante recursos deícticos como en: «este ciclo que estamos iniciando» (caso 24). Aquí la deixis refiere

al contexto situacional, específicamente al marco espacio-temporal, de la primera publicación del texto, que fue en forma de ponencia en un ciclo de conferencias. Ésta se «desactualiza» en las nuevas circunstancias de su segunda publicación en la que entra en el juego la mediación editorial, por lo que no es de extrañar que sea el editor quien se haga cargo de su actualización. La pregunta no se dirige a este tipo de aclaraciones tan ligada al cambio de **las circunstancias de publicación del texto y a sus marcas deícticas**, sino respecto a la aclaración de referentes no ocasionales como *DIAMAT, Duke, Marielas, parametrados* y otros por el estilo. ¿Por qué el editor no se limita a sugerir la explicitación de estos referentes y a dejarla en manos del autor?

No hay una razón de fuerza para prescribir en un sentido u otro. El editor es el adaptador por excelencia del texto a una versión editorial, es decir, a un texto socializado, y por ende, alguien que comparte con el autor la preocupación por la accesibilidad del texto, por su comprensibilidad; por lo que no estamos ante una intrusión o intervención ilegítima, sino ante una **prerrogativa compartida**.

Por otro lado, la actitud de los autores respecto a su propia intervención visible en los diferentes momentos editoriales de la vida pública de sus textos es también variable: hay autores que los acompañan en las sucesivas reediciones con aclaraciones y actualizaciones, asumiendo con ello un rol editorial ―por ejemplo, en esta muestra, Ambrosio Fornet, Desiderio Navarro y Roberto Fernández Retamar.[68] En definitiva, en un sentido amplio y no gremial del término editor, el primer editor del texto es su propio autor. Otros autores, en cambio, se desentienden de estas gestiones;, las delegan exclusivamente en el editor y se limitan a aprobar o desaprobar sus propuestas. Así, las prerrogativas del editor para intervenir visiblemente en el texto mediante el recurso de la nota, aún en ediciones ordinarias, no están rígidamente fijadas, sino que en cierta medida son negociables con el autor. En algunos casos el editor incluso parece constituir una suerte de vocero del autor; es decir, asume mensajes cuya emisión le concierne fundamentalmente al autor, cuestión que se ejemplifica más adelante. Esto significa que no se debe asumir una prescriptiva rígida respecto a las prerrogativas del editor, sino establecer como pauta general que **es deseable que los mensajes sean tomados a cargo por el emisor a quien**

[68] Quienes son además renombrados editores y compiladores y cabe esperar que no se deshagan totalmente de estos roles cuando encarnan el de autor. Ver como ejemplo de cuánto acompañan la gestión editorial de su obra *Narrar la nación* (Fornet), *La causa del as cosas* (Navarro), *En la España de la Ñ* (Retamar).

realmente compete y concierne producirlos; es decir al emisor al que corresponde ese rol enunciativo.

De cualquier forma, las notas estrictamente explicativas, que por lo regular únicamente se ocupan de develar y describir un referente, suelen ser, como las entradas en los diccionarios o enciclopedias, mensajes no marcados pragmáticamente en términos de su enunciador, y que, de no portar una firma, en casi todos los casos podrían imputársele indistintamente a cualquiera de los dos destinadores: el autor y el editor; que es por lo que se reciben como la intervención menos intrusiva del segundo en las ediciones ordinarias.

4.3.3 Notas contributivas o intrusivas "benignas"

Designamos como *contributivas* o *intrusivas benignas* un conjunto heteróclito de notas en las que, aún si sutil e incidentalmente, el editor asume prerrogativas de coautoría o de comentador, pues se infiltra en el entramado informacional e ideotemático del texto con acotaciones y adiciones de diversa índole. En algunos casos la línea entre la relativa neutralidad de una nota explicativa y el benigno intrusismo de una nota contributiva es delgada y resulta difícil discernir si estamos ante un fenómeno o el otro. Veamos algunos ejemplos donde el editor hace algo más que explicitar referentes:

	FRAGMENTOS	NOTAS
1.	p.17 Basta constatar la ausencia de todo reflejo de estas tres semanas de ricos debates (excepto la elíptica o críptica Declaración del Secretariado de la UNEAC) hasta en nuestras publicaciones culturales electrónicas, por no hablar de los medios masivos.*	* N. de los E. Los debates y el propio Ciclo de Criterios fueron mencionados en estos por vez primera sólo diez meses más tarde, el 19 de noviembre, en el marco de una emisión del programa televisivo "Diálogo abierto", dedicada al debate cultural en Cuba.
2.	*1959: Una rebelión contra las oligarquías*…, p.55 Entre las agrupaciones fundamentales que desempeñaron un papel protagónico, el núcleo director del Movimiento Revolucionario 26 de Julio 17 (MR 26-7) [17]…	[17]Aunque en la actualidad se utiliza la denominación Movimiento 26 de Julio— como se evidencia en el uso que hace la mayoría de los autores incluidos en nuestro dosier—, la autora, no solo investigadora, sino también combatiente y dirigente de dicho Movimiento, explica que, tanto la Dirección Nacional, provincial y regional del Movimiento, así como en documentos de Fidel Castro, se firmaba Movimiento Revolucionario 26 de Julio (MR 26-7). Alude a unas de las primeras declaraciones públicas de Fidel Castro, por escrito, desde la prisión Miguel Schultz, en México (1956), que publicara el periódico mexicano *Excélsior*. «Nuestro programa es democrático nacionalista. El Movimiento Revolucionario 26 de Julio lucha por convertir a Cuba en una nación libre […]»;

		citado en Heberto Norman Acosta *La palabra empeñada,* t.2, p.143 [n. de la R]
3.	*Ídem*, p.137 De acuerdo con la disquisición que hace William Gálvez en su libro[1], así como de otros testimonios…	[1]W. Gálvez: *Frank entre el sol y la montaña,* 2ts, Ediciones Unión, La Habana, 1991 [n. de la R.].
4.	*Las identidades*…, p.28 Lo que pretendo es organizar las ideas con las cuales nos[2] enfrentamos a la investigación de las identidades …	[2] El "nosotros" se refiere al grupo de trabajo que he coordinado desde 1998 en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, el cual se encuentra enfrascado en el estudio del tema desde un enfoque psicológico y sociocultural (De la Torre, C,: De la Torre, N,: García, Rojas, y Marrero, 1998). **(Esta nota corresponde a la edición de 1998. En la actualidad, la autora, tras su jubilación, colabora con esa institución, que ha devenido Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. (N. de la E., 2008.)**
5.	*Ídem*, p. 40 Sobre este tema [cambio súbito o destrucción intencional de la identidad] han desarrollado un tenaz y hermoso trabajo, de importancia teórica aún poco divulgada, las Abuelas de la Plaza de Mayo. Ellas han buscado por años a los nietos que fueron entregados, con identidades cambiadas, a las propias familias de los secuestradores (…), han colocado el tema de la identidad y el derecho a la misma en un lugar muy importante para la ciencia y la sociedad (Abuelas de la Plaza de Mayo, 1995, 1997, 1998; Herrera y Tenembaum, s/f) [8]	[8]Durante años la Asociación Civil Abuelas de la Plaza de Mayo ha realizado extraordinarios esfuerzos para localizar y restituir a sus legítimas familias a los niños secuestrados (hijos de los jóvenes desaparecidos) durante la dictadura militar argentina entre 1976 y 1983. Las abuelas han implementado un banco de datos genéticos, donde figuran los mapas genéticos de todas las familias que tienen niños desaparecidos de alrededor de 500 nietos robados, hasta 1997 habían sido encontrados 88. En 2007, la documentalista estadounidense estela Bravo presentó su obra ¿Quién soy yo?, que divulga, a partir de la historia de cuatro jóvenes que pudieron recuperar su verdadera identidad, la labor de las abuelas de la Plaza de Mayo. (N. de la E., 2008.)
6.	*Ídem*, p.138 Algunos de los trabajos que he realizado o dirigido (…) han estado, como se verá más adelante, bastante apoyados en el concepto de autoimagen, que para el proyecto que actualmente dirijo [1] se ha definido…	[1] El proyecto fue interrumpido antes de la terminación de esta segunda edición. (N. de la E., 2008.)
7.	*Ídem*, p.146 Sin embargo con independencia de las inmensas diferencias entre autores y corrientes, quiero enfatizar, a la luz de los estudios de identidad, un solo problema. Se trata de que, ya sea en los	[2] Para dar continuidad a los criterios e investigaciones de la autora sobre el estudio de grupos y selección de muestras, puede consultarse también De la Torre, 2003, 2004, 2007a, 2007b, 2008a, 2008b. (N. de la E., 2008)

	estudios de carácter nacional, como en los transculturales, los investigadores, muchas veces evalúan, miden, interpretan y describen los grupos humanos (tribus, sexos, etnias, naciones y otros), basados en determinados conceptos previos… 2	

Como se puede observar, estas notas no presentan la neutralidad de las notas típicamente explicativas —expuestas más arriba— pues dejan escuchar plenamente la voz del editor, que ora nos advierte, nos pone al día, completa una información o hace su propio comentario parentético de profundización en un asunto. A continuación se analizan todos los casos expuestos en la tabla.

Caso 1: Los editores se infiltran en la trama informacional del texto y actualizan un dato. En el texto original el autor afirma que aún «tres semanas» después de que un importante debate tuviera lugar, este no había recibido ninguna cobertura mediática; los editores, que aparecen en escena casi un año después de esta enunciación con información más actualizada, aclaran que el silencio se extendió a diez meses, con lo cual refuerzan pertinentemente el argumento del autor. Aquí existen circunstancias que hacen benigna y de hecho útil la intromisión informacional de los editores. En primer lugar, lo actualizado (tres semanas después) y lo aportado (10 meses después) son informaciones factuales y no conceptuales, luego no actúan sobre las opiniones del autor. En segundo lugar, el aporte de los editores no contradice ni modula la afirmación del autor, sino que le da continuidad al mismo argumento: duración del silencio mediático.

Caso 3: Esta nota, una referencia bibliográfica aportada por el editor, no es en sí una intrusión. No es infrecuente que los editores realicen la generosa labor auxiliar de localizar las referencias bibliográficas que los autores han omitido; sólo que estimamos que no hay que firmar esta colaboración; más o menos por las mismas razones por las que no se firman las modificaciones que se realizan en el proceso de corrección de estilo.

Casos 4 y 6: La editora aclara que las realidades referidas en el texto —un proyecto en curso, la existencia de un grupo de trabajo y su coordinación por parte de la autora, el nombre de una institución— a la altura de esa edición del texto han cambiado. Estas aclaraciones son necesarias y son, si no exclusivamente, sí típicamente editoriales, pues están estrechamente relacionadas con el proceso mediante el cual el texto se convierte en texto publicado, con la *gestión editorial*:

en el primer caso, de primera a segunda edición; en el segundo, de manuscrito original a primera edición.

Casos 5, 7 y 2: Se han agrupado estos tres casos porque traen a colación consideraciones interesantes a la hora de evaluar la intervención visible del editor como intrusiva o no. Tienen en común que unos mensajes que en principio serían esencialmente autorales se manifiestan en voz del editor.

Caso 5: Aquí, o se ha utilizado al editor como vocero o mensajero o éste ha sido intrusivo, pues lo normal es que sea el autor quien recomiende la lectura de otros trabajos suyos para profundizar en determinado tema, ya que nadie tiene un conocimiento más íntimo de su obra que él mismo, y porque éste es su texto; este mensaje atañe *en principio* al rol enunciativo del autor y es de su voz que debería escucharse.

Caso 7: Las Abuelas de la Plaza de Mayo y su labor de recuperación de hijos secuestrados por la dictadura son conceptos explícitamente expuestos en el cuerpo de texto; no es preciso aclarar al margen en qué consisten. Y de hecho, no es esto lo que hace la nota, sino que *profundiza* en el asunto: el método que usan las Abuelas para recuperar a los hijos y nietos, la existencia de un documental con este tema, etc. No estamos ante una intromisión estridente ni mucho menos, pero sí hay cierta dosis de intrusión injustificada por parte del editor porque ha tomado por su cuenta la ampliación o enriquecimiento del volumen informacional del texto más allá de la mera intención explicativa o aclaratoria.

Caso 2: En éste llama la atención que el discurso de la autora es interrumpido para introducir una nota editorial que, sin embargo, reproduce indirectamente un mensaje de la autora, pues es de ella que provienen todas las explicaciones y referencias documentales para justificar el hecho que ella usa el término 'Revolucionario' dentro del nombre del Movimiento 26 de julio. Esto le imprime polifonía al texto de una forma peculiar: dejamos atender la voz de la autora para atender la voz del editor, quien no hace sino invocar la voz de la autora, que ahora recibimos en un segundo plano, en forma de discurso indirecto: "la autora explica", "alude". La voz predominante en la nota es la del editor, porque es su locutor o emisor manifiesto (la firma), pero sobre todo porque el mensaje está impregnado de su intencionalidad: es él quien desea unificar los nombres propios en el libro o, a falta de ello, justificar plausiblemente que el Movimiento sea designado de una manera en un ensayo y de otra en el resto. La autora sólo podría haber sentido

la necesidad de justificar su uso de la palabra Revolucionario dentro del nombre del Movimiento por la tendencia actual a omitirla, no porque el resto de los textos en el libro así lo hagan, pues probablemente no los conozca porque no es la compiladora ni la editora del libro y no le concierne la unificación de nombres en éste. O sea, difícilmente es a ella a quien se le habría ocurrido la nota; sin embargo es la única con la potestad y competencia de explicar el uso que ella misma hace de un término. Una vez más, este constituye un caso muy ilustrativo de los rejuegos pragmáticos que se dan en la interacción entre autor y editor y en la negociación de sus prerrogativas y competencias.

Inicialmente se percibió esta nota como intrusiva puesto que ¿por qué tiene que ser el editor quien aclara porqué la autora usa un término u otro?; ¿por qué no lo hace la propia autora? Sin embargo, el análisis anterior demuestra que una vez que el texto entra al ámbito de su socialización editorial, con todas sus variantes y complejidades —por ejemplo, en este caso formar parte de una compilación multiautoral es lo que ha exigido la aclaración—, no hay que esperar que permanezca puro e inmaculado en su monovocalidad y hay que aceptar que el editor es un tercer participante activo en su dialogismo. Uno incidental, contenido y periférico en las ediciones ordinarias, pero no necesariamente fantasmagórico.

Hay que advertir que la relación entre el autor y el editor, la forma en que diseñan su interacción o el grado de implicación personal con que un editor asume un proyecto varían de binomio en binomio e influye en el trazo de la frontera entre la intrusión impertinente o excesiva y la benigna o pertinente. En el caso 1, los editores (Navarro y Heras León) son dos de los autores compilados en ese libro y uno de ellos (Navarro) es el coordinador del ciclo de conferencias que el libro recoge; por ende, tiene ciertas prerrogativas respecto a estos textos que no tendría un editor menos involucrado en su creación y compilación. Los casos 6 y 8 connotan una colaboración estrecha entre la editora y la autora, hasta el punto de que mensajes que por su naturaleza le pertenecen al rol enunciativo de la autora, como el de recomendar su propia bibliografía para profundizar en un tema (caso 6) son delegados en la editora.

En realidad ninguno de los casos hasta aquí expuestos de intrusión relativa han provocado una ruptura importante de los pactos esenciales de «no injerencia» en el marco de una edición ordinaria; por ejemplo, no hay juicios críticos, enmiendas importantes o enjundiosas acotaciones. Además, en muchos casos se trata de injerencias bien recibidas o presumiblemente solicitadas

por el autor. Respecto a esto último Genette comenta los siguiente sobre el rejuego entre el enunciador a quien corresponde desear el paratexto y el enunciador que termina produciéndolo: «Existen, naturalmente, muchas situaciones intermedias o indecisas en las que no hay sino una diferencia de grado, pero la ventaja de estos matices es innegable: estamos a veces interesados en que ciertas cosas "se sepan" (se supone) sin haberlas dicho.» (1987, 15).

De cualquier forma, no está de más llamar la atención de autores y editores por igual sobre lo que ya se advirtió más arriba: el hecho de que hay mensajes que desde una perspectiva pragmática incumben de forma natural al primero; mensajes que independientemente de quién los sugiera y los redacte, es preferible que sean tomados a cargo por el autor; por ejemplo, la profundización sobre un tema, la recomendación de lecturas —sobre todo de textos propios—, y la referencia bibliográfica, porque es a su intencionalidad y competencia que el lector se los atribuye por defecto.

Por último, como ejemplo de intrusión grave, se expone un caso extraído de *Clarinada fecunda…* una compilación comentada de textos de Eduardo Chibás. La autora, cuyo papel es compilar y comentar los textos de Chibás, inserta numerosos comentarios introductorios e intermedios, notas de referencia bibliográfica y algunas notas ampliativas y explicativas; por ejemplo:

p. 148 "Opinión de Jesús Ortiz[23] sobre Chibás"	[23] Segundo Curtis, figura del PRC [Partido Revolucionario Cubano -Auténtico]
p. 149 Ibídem, p. 73, Ernesto Montaner: "el pueblo cubano está loco porque lo gobierne el 'loco'."[24]	[24] ¿Por qué loco? Por querer aplicar la Causa 82 y la posible Causa 83: contra la droga, la prostitución y el juego que suprime los grandes negocios de la oligarquía con la mafia nativa y la norteamericana.

Lo anterior demuestra que la autora aprovecha la nota al pie como recurso para cumplir su función de comentadora de Chibás. Sin embargo, la editora ha considerado necesario insertar la nota que sigue:

p. 147 [Fragmento de discurso de Eduardo Chibás] La ortodoxia continuará en el poder su política de identificación con las democracias y de repudio a las dictaduras. Comunismo y fascismo coinciden en el odio al a libre determinación de los pueblos.*	* Nótese, una vez más, la percepción de este dirigente de avanzada propensión de justicia social, cómo percibe el sistema comunista como algo negativo, debido no solo a la propaganda del momento, lo cual evidentemente influye en el pensamiento de este contemporáneo. (N. de la E.) Observación: La muy deficiente redacción de esta nota se suma a las objeciones pragmáticas que se discuten más abajo.

Este es el tipo de intervención que consideramos genuinamente intrusiva por parte del editor. El comentario sobre el discurso ideológico de Eduardo Chibás es exclusivamente de la competencia de la autora (compiladora-comentadora). El lector asiste a la lectura de este libro con la expectativa de que atenderá dos voces fundamentales: la de la autora y la de Eduardo Chibás: la primera como comentadora del discurso del segundo. Y es de estos enunciadores los que él legitima como portadores de la información conceptual en el texto: de ideas, puntos de vista, criterios. De la editora no espera más que aclaraciones accesorias; por ejemplo, notas explicativas.

Este es un caso donde típicamente, en lugar de recomendar al autor una acotación que no es en sí impertinente, el editor se ha tomado la atribución de asumirla, que es de donde proviene su impertinencia. No es difícil imaginar que la dura sentencia de Eduardo Chibás contra el comunismo es lo que ha generado la alarma de la editora y la urgencia de insertar esta nota peregrina. Pero si alguien está facultado y autorizado para hacer algún comentario moderador o explicativo en relación con el contexto histórico-político y el anticomunismo de Chibás es la autora; definitivamente no la editora.

No perdemos de vista que como parte de los procesos editoriales instituidos en todas las casas cubanas, el autor tiene que firmar una copia del arte final, en señal de aprobación de la gestión editorial. O sea, que es muy probable que la propia autora haya sancionado positivamente esta intervención. Esto no la hace más legítima desde el punto de vista discursivo; sólo hace al autor cómplice de la impertinencia: si ha tomado a cargo el comentario del discurso político de Chibás y como tal propone el texto al lector, es su deber velar por el cumplimiento de esta expectativa.

4.3.4 Otros tipos de notas editoriales según sus funciones

Destacadas en negritas, las post-notas; es decir, notas del editor a continuación de una nota autoral.

	1959: Una rebelión contra las oligarquías
1.	p. 303 [1] A no ser que se indique lo contrario, la traducción al español es del autor [n. de la R.]
2.	*Ídem*, p. 449 ** (…) [Todas las notas, a no ser que se indique lo contrario, pertenecen al texto original (n. de la R.)]
3.	*Ídem*, p.454 [6] Jorge Ramírez Calzadilla: *Religión y relaciones sociales: un estudio sobre la significación sociopolítica de la religión en la sociedad cubana* [tesis doctoral], La Habana, 1994 (en proceso editorial). **[Publicada por Editorial Academia, La Habana, 2000 [n.de la R.].**

4.	*La causa de las cosas*, p.84 [1] «El Kitsch nuestro de cada día. Por una crítica sociológica de la cultura cinematográfica, radial y televisiva», en: *Unión,* La Habana, núm. 2, 1998. [**Ese estudio está incluido en el presente libro. (N. del E.)]**	
5.	*Polémicas culturales de los 60*, p. 6 Quedó sintetizada certeramente por el Primer Ministro, Dr. Fidel Castro en una sola frase […] cuando al hablar de la libertad de creación dijo: "Con la Revolución, todo; contra la Revolución, nada" [2]	[6] La frase exacta de Fidel es: "[dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada", que las reitera poco después, en el mismo discurso, de la siguiente manera: "Dentro de la Revolución, toda; contra la Revolución ningún derecho." Cf. Fidel Castro: *Palabras a los intelectuales*, Ediciones del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1961, p.11. [N. del E.]
6.	*Ídem*, p.137 los firmantes del documento no han estudiado como es debido las palabras de Fidel Castro a los intelectuales. «Dentro de la Revolución todo»,* no significa *dirigiendo* la Revolución todo.	* Cf, la nota 2, en p. 6, del artículo de Juan Blanco «Los herederos del oscurantismo», recogido en este volumen. (N. del E.)
7.	*Ídem*, p.233 Aclarando aclaraciones * [título]	*Nota aclaratoria: En medio de la polémica, en «sus» «Aclaraciones» de diciembre 19, Blas Roca, sirviéndose de la descripción de un viejo campesino, combatiente de Realengo 18, desarrolla, como contrapartida, una imagen cuyo alcance e intenciones no logramos precisar. No podemos sino rechazar y denunciar el carácter equívoco de estas oscuras frases que evidentemente persiguen, cuando menos, establecer un clima de sospecha, y denigrar ante la opinión pública a quien difiere de sus opiniones […] **(Este artículo y su correspondiente «Nota Aclaratoria» nunca fueron publicados. N.del E.)**
8.	*Ídem*, p. 315 La política cultural del Gobierno revolucionario está claramente definida en las *Palabras a los intelectuales* de Fidel Castro y se resume en el tantas veces repetido apotegma de «dentro de la Revolución: todo; contra la Revolución ningún derecho». [1]	[1] Cf, nota 2 de «Los herederos del oscurantismo», de Juan Blanco, que aparece en la p. 6, del primer capítulo del presente libro. (N. del E.)
9.	*Ídem*, 362 las declaraciones a que me refiero me han valido una respuesta de Ana María Simo, quien entre otras cosas me dice: «El dogmatismo literario aunque sea "amplio" y utilice las técnicas más modernas sigue siendo dogmático…» [1]	[1] Cf. el texto de Ana María Simo, «Respuesta a Jesús Díaz», dentro del capítulo «Sobre El Puente» del presente libro. (N.del E.)

Casos 1 y 2: Son típicas advertencias editoriales sobre la fuente de la traducción, los subrayados, la autoría de las notas y similares.

Caso 3: El editor actualiza una referencia bibliográfica: el texto referido estaba inédito cuando se consultó para elaborar el original, y publicado a la altura de ésta edición. Entendemos que el editor firme este aporte porque es la gestión editorial la que ha traído consigo la necesidad de actualizar el estatus de esa referencia bibliográfica.

Caso 5: Se trata de una enmienda editorial de las que típicamente es preferible ubicar al margen y no incorporar en el cuerpo de texto. No es pertinente corregir en el cuerpo de texto la forma en que el autor citó a Fidel Castro —"con la Revolución", en lugar de "dentro de la Revolución"—, porque se trata de un texto de 1963 incorporado a una compilación de 2007, cuyo autor, además, está muerto. No sólo se trata de un texto histórico por su antigüedad, sino que también se trata del tipo de texto que no ha sido sucesivamente editado/ publicado; o sea, que se ha conservado intacto. Por otra parte, se compila en un libro que reúne textos que polemizan entre sí sobre asuntos álgidos de la política cultural de la Revolución en la década del 60 y, obviamente, se quiere reproducir con estricta fidelidad los textos originales. También se trata de un libro que asume estos textos como *documentos* históricos y quiere que el lector los reciba tal y como los recibió su lector original.

Casos 4, 6, 8 y 9: Se trata de indicaciones editoriales también bastante típicas, de 'referencia cruzada' en las que el editor remite al lector a otra parte dentro del volumen porque ahí encontrará el mismo texto referido en ese punto (una cita, una declaración, un texto completo, etc.). No son remisiones intrusivas porque es propio de la competencia y las prerrogativas del editor advertir al lector sobre los contenidos del volumen que él mismo ha contribuido a preparar.

Caso 7: Es una nota típicamente textológica pues mediante ella se puede reconstruir el original: presenta una nota que fue eliminada de la primera edición del texto y advierte sobre este hecho.

4.4 Conclusiones parciales

La revisión de la muestra ha confirmado que la intervención editorial visible mediante el recurso de la anotación es bastante infrecuente en las ediciones ordinarias, pues aparece en menos de la tercera parte de los libros de la muestra. Se concluye que la nota explicativa es la intervención editorial más frecuente al margen —sin contar las notas preliminares o presentativas— y que la nota contributiva o la «intrusiva benigna», es infrecuente.

Se recomienda que, siempre que las circunstancias lo permitan, no se recurra al editor como vocero de mensajes que atañen al rol enunciativo del autor, y que en las ediciones ordinarias los autores velen porque el editor no intervenga con sus puntos de vista y comentarios críticos.

4.4.1 Tipología de las notas editoriales en ediciones ordinarias

NOTAS EDITORIALES EN EDICIONES ORDINARIAS			
PRELIMINARES	**EXPLICATIVAS**	**CONTRIBUTIVAS / "INTRUSIVAS LEGÍTIMAS"** (3)	**OTRAS (TEXTOLÓGICAS O AFINES)**
• Datos del autor. • Datos del texto (trayectoria editorial, contexto original de producción) • Fuente de la que se extrae el texto.	Similares a las explicativas autorales: decodifican conceptos; develan y describen referentes.	• Enmiendas que por diferentes razones no deben hacerse en el cuerpo de texto. • Aportes de información factual actualizada que refuerzan la argumentación del autor. • Explicación de la deixis del original • Actualización / completamiento de referencias bibliográficas.	• Remisión a otras partes dentro del mismo volumen que contienen un texto o una parte de un texto referido o citado en ese punto • Advertencias de índole textológica: de qué emisor o de qué edición son los subrayados, la traducción, las notas, etc.

CONCLUSIONES

- **El margen es un recurso tipográfico que sirve a dos ámbitos discursivos interrelacionados pero distintos**: el del texto inédito y el de la edición. La edición es el acto organizado e institucionalizado mediante el cual el texto realiza su potencial de socialización y cada edición es una oportunidad de re-presentar el texto a sus lectores. El margen sigue abierto en cada una de estas oportunidades como espacio para la intervención autoral y editorial.
- **El margen es un espacio polifónico** donde concurren las voces de varios enunciadores bajo la identidad de dos destinadores fundamentales: autor y editor. En una misma nota pueden coexistir las voces del autor y el editor. A la vez, la voz autoral al margen se escucha en un plano diferente que en el cuerpo de texto, introduciendo una especie de dimensión prosódica asociada a la relación secuencial conocida como excurso; probablemente aquello a lo que Genette se refiriera como «efecto de sordina» y diversidad de registro. Por otra parte, bajo la identidad «autor» hay dos enunciadores: el que toma a cargo el texto desde el aquí y ahora de su enunciación y el que lo interviene como comentador en notas ulteriores y tardías; de ahí que las notas autorales puedan ser intra y extratextuales.
- **El margen es un recurso importante para optimizar la aceptabilidad del texto en varios sentidos**. Desde el punto de vista sintáctico-semántico, aligera la redacción del texto porque flexibiliza la jerarquización de las ideas; expande las oportunidades de argumentación porque aloja lo específico (ejemplos, casos, citas textuales); flexibiliza el ejercicio del criterio porque se abre a la acotación concesiva que relativiza la opinión o que presenta otras perspectivas.

Desde un punto de vista pragmático, permite ampliar la accesibilidad del texto mediante el recurso de la nota explicativa, utilizado tanto por autores como por editores.

- **El autor usa el margen predominantemente como recurso de la organización jerárquica del texto; concretamente para marcar el excurso**: para alojar los comentarios parentéticos (notas ampliativas y metaenunciativas, incluyendo las bibliográficas).
- **El margen es un espacio multifuncional**: El autor también utiliza el margen para relacionarse de forma metatextual con su propio texto mediante notas autorales paratextuales (retrospectivas críticas) y para modificar sus expectativas de conocimiento compartido y ampliar su rango de destinatarios (notas explicativas). El margen le ofrece al autor la oportunidad de involucrarse en la gestión editorial. También el editor usa el margen en ediciones ordinarias para optimizar la comprensibilidad del texto y ampliar el rango de lectores; lo utiliza además para organizar la experiencia lectora (remisiones a distintos puntos dentro del mismo volumen), para reconstruir el original con notas textológicas e introducir enmiendas.
- El editor debe estar alerta ante el uso impertinente de la nota autoral, propiciada por el desglose espacial de la nota respecto a la cadena lingüística del cuerpo de texto: irrelevancia temática parcial o total, problemas de composición de la nota que diluyen su vínculo sintagmático con lo anotado, digresión excesiva y ubicación inexacta de la llamada. Ante estos problemas el editor puede recomendar la modificación o eliminación de las notas autorales. El editor debe revisar con celo las notas explicativas aportadas por los autores. Como se vio en el Capítulo 2, la competencia del autor en su área de conocimiento no constituye una garantía de que no cometa errores conceptuales en sus definiciones; algunas notas, incluso, dada su insuficiencia informativa o su composición deficiente, pueden crear más problemas que los que el autor se propuso resolver.
- El editor puede ser más o menos intrusivo, más o menos un vocero o «aparcero» del autor. Prescribir al respecto resulta difícil dados los diferentes grados en que se manifiesta la interacción entre autores y editores y la responsabilidad que los primeros están dispuestos a asumir durante la gestión editorial de sus textos. Sin embargo, como regla general, el editor debe refrenarse de asumir en su voz mensajes que se avienen más a las prerrogativas del rol enunciativo del autor, como son la ampliación informacional del texto y el ejercicio de la

opinión; y no debe firmar enmiendas relativamente banales como la inserción de una referencia bibliográfica omitida por el autor. La firma introduce el cambio de voz y este es bienvenido en la medida en que esa voz es la idónea para hacerse cargo de un mensaje. En la edición ordinaria el editor —aún si todo esto se manifiesta en términos de grados y no de absolutos— tiene una función más ancilar y menos autoral, como la que sí desempeñaría hasta cierto punto en ediciones de mayor complejidad (anotadas, críticas), de las que el lector espera más intervención visible editorial mediante el recurso de la nota.

- Se ha cumplido el objetivo de definir y clasificar las notas marginales según los criterios de relación con el texto y función, como lo demuestran los esquemas tipológicos al final de los capítulos 2, 3 y 4. También se han cumplido los objetivos de detectar problemas relacionados con la relevancia y pertinencia de las notas autorales y editoriales y el de formular recomendaciones al respecto.

APORTE Y RECOMENDACIONES

El estudio de las notas autorales y editoriales ha arrojado nuevos elementos para la caracterización del texto expositivo-argumentativo: en primer lugar la multifuncionalidad del margen y la forma en que la gestión de publicación del texto tributa a la polifonía textual, especialmente al incitar la intervención autoral y editorial mediante el recurso de las notas al pie, aun en ediciones ordinarias, con intención crítica o de optimización de la aceptabilidad del texto. Un aporte teórico interesante es la aplicación de la categoría de situación de enunciación y enunciador a la determinación de la relación entre las notas y el texto. La indagación de la categoría de paratexto según la propone Gerard Genette también constituye una contribución para futuras investigaciones sobre la función y el estatus pragmático de los elementos textuales que se le incorporan al texto durante su edición.

Es imperativo que los editores se familiaricen con la categoría de paratexto y comiencen a incorporarla de forma crítica a su reflexión y desempeño profesional; en particular a la caracterización de algunos procesos editoriales y de los elementos que se le añaden al texto durante éstos. Es igualmente importante que los editores investiguen sobre las áreas de la lingüística del texto y el análisis del discurso que puedan aportar respuestas a las inquietudes que plantea el ejercicio de la profesión. La mayoría de los textos de tema editorial se enfocan en la normativa ortotipográfica, y dentro de estos, la mayor parte no ofrece una prescriptiva razonada. Es preciso realizar investigaciones donde el conocimiento empírico editorial y los estudios lingüísticos contribuyan a formalizar teóricamente algunos objetos y procesos editoriales de modo que el editor pueda basar una mayor cantidad de decisiones en análisis conceptualmente rigurosos.

BIBLIOGRAFÍA